

Date Printed: 04/23/2009

JTS Box Number: IFES_69

Tab Number: 94

Document Title: Ideele

Document Date: 2004

Document Country: Peru

Document Language: Spanish

IFES ID: CE01606



* D 3 0 0 3 3 C D - D 8 9 A - 4 6 8 C - B 5 1 5 - 2 8 1 9 B 3 A C A 5 F 1 *

El Linchaysuyo, por Gustavo Gorriti

ideele

Nº 163, mayo del 2004

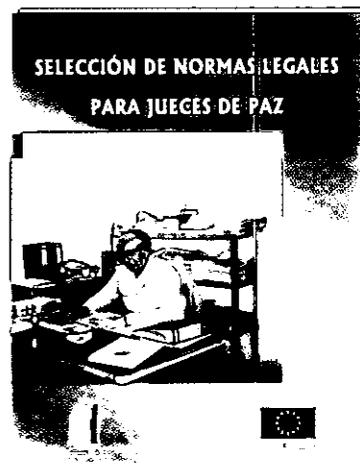
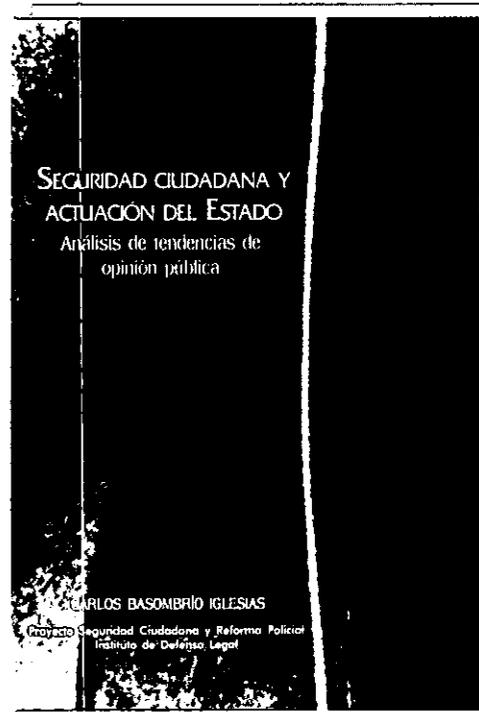
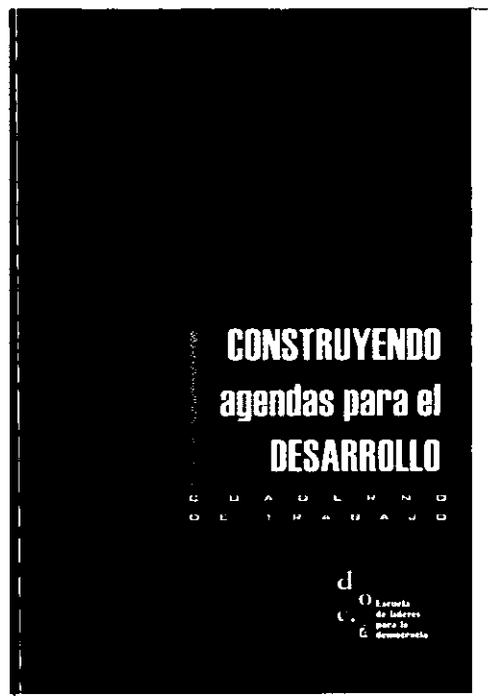
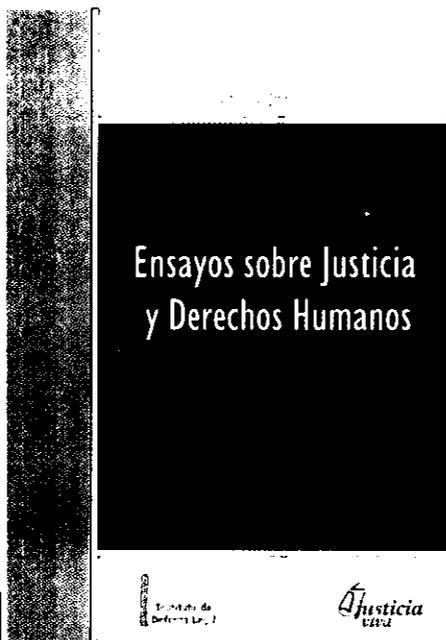
Revista del Instituto de Defensa Legal



ILAVE:

EL ESTALLIDO DEL INTERIOR

Publicaciones recientes del IDL



Estado y sociedad: tan lejos como siempre

Pareciera que todo pende de un hilo a punto de romperse en cualquier momento. Es esa la sensación que experimentamos en estos días. No se trata solo de lo sucedido en llave, sino además de las decenas de conflictos repartidos por todo el territorio nacional.

Esta apreciación de fragilidad extrema que tenemos en estos momentos se consolida por la agobiante constatación de que quienes están en la obligación de reaccionar institucionalmente para prevenir, enfrentar y canalizar estos problemas son impotentes para asumir sus responsabilidades. Nuestras instituciones están anémicas, los partidos políticos son incapaces de emprender sus propias reformas, de producir liderazgos que los renueven, de encarnarse en la sociedad, previendo y encontrando soluciones para los innumerables y complejos asuntos que enfrenta nuestra sociedad en esta transición democrática.

Las emociones experimentadas por todos nosotros en estos días nos revelan nítidamente cuán frágil es aún nuestra democracia, cuán fragmentada está nuestra sociedad y cuán lejano aparece todavía el Estado del quehacer y de las preocupaciones cotidianas de los diferentes grupos sociales, económicos y culturales de nuestro país.

La sensación es que todos hemos fallado. En parte es así. El impulso inicial de la transición se ha perdido; no hemos sabido mantenerlo. No hemos

estado a la altura del reto que nos reclamaba el retorno a la democracia.

Es tiempo de contemplarnos a nosotros mismos sin complicidades, de mirar lejos y de descubrir la hondura de los desafíos de la construcción de la democracia. Nuestra República ha tenido tan poco tiempo de vida democrática que no nos hemos permitido gestar una cultura política que promueva pactos, llegue a acuerdos, anime la institucionalización del Estado, impulse la internalización social de las normas para que estas surjan de la participación informada y efectiva de todos y todas en este país plural y multiétnico. No ha existido el compromiso de fundar o renovar partidos vigorosos que realmente intermedien y representen a la sociedad. No hemos querido promover políticas que reduzcan la insoportable desigualdad que caracteriza a nuestra sociedad por la falta de desprendimiento de quienes no quieren compartir el sacrificio y la ausencia de creatividad de quienes gobiernan para promover un crecimiento con equidad.

Todavía estamos a tiempo de iniciar el proceso de democratización de la sociedad y del Estado, para que el Perú no siga siendo el país de las oportunidades perdidas y para que el movimiento pendular producido por la desilusión en la democracia recién conquistada no nos conduzca a acoger el autoritarismo o el aventurerismo populista como espejismos de cambio. ■

Instituto de Defensa Legal
 Manuel Villavicencio 1191, Lince, Lima - Perú
 Tlf./Fax: (1) 422 0244 / 422 1832
 web: <http://www.idl.org.pe>
 e-mail: ideele@idl.org.pe

ideele



Nº 163 / mayo 2004

Director

Ernesto de la Jara Basombrío

Comité responsable

Ernesto de la Jara, Carlos Basombrío I., Gustavo Gorriti, Hans Landolt, David Lovatón, Susana Villarán, Hildegard Willer, Diego Molina

Diseño y diagramación: Mónica Ávila P.

Carátula: Diego Molina

Fotos: EPENSA Imágenes S.A.

Corrección de estilo: José Luis Carrillo M.

Promoción: Nélica Gandarillas

Distribución y ventas: Cecilia Narváez

Difusión: Tatiana Balbuena

Asistente de investigación: Nicole Cornejo

Asistente de diagramación: Rosa Támara

Secretaria: Elena Reyes

Pre-prensa: Arte Digital S.R.L.

Impresión: Gráfica Bellido S.R.L.

Distribución: Ediciones Zeta S.C.R. Ltda.

Para la realización de esta edición de ideele hemos contado con el apoyo de Broederlijk Delen, Diakonia, Fundación Ford, Novib, Misereor y PPM.

"Esta publicación fue también posible gracias al apoyo provisto por la Oficina de Iniciativas Democráticas de la Agencia para el Desarrollo Internacional de la Embajada de los Estados Unidos, de acuerdo al Convenio suscrito No 527-A-00-02-00221-00. Las opiniones expresadas en esta publicación pertenecen a sus autores y no necesariamente reflejan los puntos de vista de la Agencia para el Desarrollo Internacional de la Embajada de los Estados Unidos, USAID."



Distribuidores en provincias:

Arequipa: Jaime Paredes Calla (tlf. 9609193); Marco Mejía Acosta (tlf. 9610343); **Ayacucho:** Gladys Canchari (tlf. 811287); **Ayaviri:** Miriam Escalante (tlf. 803831); **Bagua Grande:** Carlos Flores (tlf. 774818); **Cajamarca:** Flor Amorós (tlf. 823745); **Chiclayo:** Norbel Mondragón (tlf. 229624); **Chota:** Marco Vallejos (tlf. 841477); **Sicuaní:** Fabiola Mendoza (tlf. 351089); **Chachapoyas:** Alejandro Silva (tlf. 777260), Elizalde Cruz (tlf. 999201); **Chimbote:** Gloria Córdova (tlf. 325263); **Huacho:** Silvia López (tlf. 323919); **Huancayo:** Pilar Parra (tlf. 249054); **Huaraz:** Walter Salazar (tlf. 724406); **Iquitos:** Raúl Orbe (tlf. 231402); **Piura:** Ana Zegarra (tlf. 307534), Evaristo Chunga (tlf. 231402); **Pucallpa:** Nancy Cárdenas (tlf. 572533); **Puno:** José La Torre (tlf. 368447)

Hecho el Depósito Legal Nº 98-3632

sumario



18

El estallido del interior:
Civilización y barbarie,
Hildegard Willer



84

Justicia Viva. Plan de
Reforma Judicial de la
Ceriajus: Ahora toca
implementarlo,
David Lovatón



92

La rectificación de
Dionisio Romero

- 1** Editorial
- 3** Sumario
- 4** El quinto suyo, *Gustavo Gorriti*
- 9** A Fernando Rospigliosi
- 10** Mirada desde el Interior, *Gino Costa*
- 14** Nos atacan... porque se sienten amenazados,
Ernesto de la Jara Basombrío
- 30** llave: Qué se pudo hacer y qué no, *Conversación con Dante Vera*
- 33** Sobre alcaldes sin escrúpulos y leyes sin rigor,
Wilfredo Ardito / Miguel Lévano
- 36** En el centro del conflicto: Cocaleros, narcotráfico y Sendero Luminoso en el Alto Huallaga, *Luis Pariona*
- 41** La guerra contra el terror y el terror de la guerra,
Entrevista con José Miguel Vivanco
- 44** El mes de Andrés
- 49** Imágenes del Perú. *Escultura de Fabián Sánchez*
- 53** Alegorías de la violencia. La nueva Lolita o el juguete como arma, *Ana María Rodrigo*
- 57** Poesía. Salmo tropical, *Jesús Martínez Mogrovejo*
- 60** El chifa sónico de Tarantino, *Diego Molina*
- 63** Freddy Ternero ausculta al "Pelusa": "Maradona se cree un semidiós", *Sebastián Santiago*
- 66** Empresarios comprometidos con el país, *Henry Day*
- 69** Encuesta. Made in Peru... y funciona, *Mariella Balbi / Javier Neves / Rosa Gamarra / María Elena Fernández / Alfonso Dibós / Vanesa Saba / Gianfranco Brero / Ricardo Astocóndor / Aldo Atarama / Liliana Panizo / Alonso Ruiz Rosas / Johny Lescano / Rosario Iglesias / Rafo Ráez / Mario Carrión / Kimberly Delaney*
- 76** Tiempos Modernos
- 78** Seguridad ciudadana. Cómo sentirse seguros y no morir en el intento, *Cecilia Pérez*
- 90** Acuerdo Nacional por la Justicia
- 91** La OCMA y el descontrol de la sociedad civil
- 97** Fuerzas Armadas: ¿Cómo seleccionar a un buen militar?,
José Miguel Flórez
- 100** *idele*-TV: "Para que no se repita"

El quinto suyo

gustavo
gorriti

ideele N° 163 / mayo 2004

4

Trajimos hace cuatro años la fuerza liberadora de los cuatro suyos, y ahora parece avanzar, con su rancia adrenalina, la contramarcha del Linchaysuyo.

El año 2000, los símbolos de nuestro pasado nos movilizaron hacia lo que queremos ser. Hoy, la autodestructiva involución de nuestro presente nos empuja hacia lo que podemos ser.

La reciente encuesta de la Universidad de Lima, el Barómetro de Opinión, realizada el 8 de mayo, revela lo que enfrentamos. La encuesta, hay que subrayarlo, fue hecha solo en Lima.

El presidente Alejandro Toledo tiene el 7,8 por ciento de aprobación. Como una encuesta debe compararse consigo misma, hay que indicar que el mismo Barómetro le daba 9,5 por ciento de aprobación en marzo y 8,7 por ciento en abril.

En la misma encuesta, el porcentaje de limeños que está de acuerdo con el linchamiento del alcalde de llave es de 7 por ciento. Es decir, para todo

propósito práctico, el mismo porcentaje que apoya al Presidente. Además, otro 10 por ciento declara no estar "ni de acuerdo ni en desacuerdo" con el linchamiento. Entre neutrales y prolinchadores, el porcentaje es de 17 por ciento. Inquietante, ¿verdad?

Peor aún: solo el 6,5 por ciento manifiesta confiar en el Poder Judicial. Menos que los partidarios declarados del Linchaysuyo. Y aquí sí que no hay neutrales, porque el 89,8 por ciento dice que no confía ni en los jueces ni en el Poder Judicial.

Solo hay claridad en el descontento, aunque ello suponga profundas contradicciones. Por ejemplo, la mayoría de encuestados, el 53,7 por ciento (contra el 38,3 por ciento), está de acuerdo con que el Congreso haya censurado al ex ministro del



Al siete por ciento le gusta esta escena.

Foto: Perú 21

Interior Fernando Rospigliosi. Pero, a la vez, la mayoría, el 49,3 por ciento (contra el 33,8 por ciento), considera que esa censura debilita la democracia.

¿Está la gente a favor del debilitamiento de la democracia? Por supuesto que no. Lo que existe es ira, asco, desconfianza y desprecio. La razón no

prospera en medio de tales sentimientos, y por eso pueden surgir y crecer en tal ambiente (o manipularlo) los demagogos de cualquier laya, especialmente los que hacen del odio su bandera.

En medio de la confusión, sin embargo, algunas cosas se perciben claras.

Hay una crisis de gobierno que amenaza su existencia. A la vez, el colapso del régimen pudiera —no necesaria pero sí probablemente— significar la caída de la democracia.

Se trata de una crisis aguda, no grave ni esdrújula. El mayor nivel de peligro ya se está dando y durará hasta setiembre u octubre. Disminuirá hacia fin de año. Si el gobierno logra sobrevivir hasta el próximo verano, la posibilidad de terminar su periodo regular el 2006 en mucho mejor pie que el actual crecerá progresiva y hasta velozmente.

A condición, claro está, de que apenas sienta que está pisando con mejor pie, el presidente Toledo no experimente de nuevo la irresistible tentación de hacer tiro al blanco con él, como lo ha hecho desde el 2001 hasta ahora. Claro que dicen (y lo repito) que nada aguza tanto el entendimiento como la sombra del cadalso. A veces la lucidez también.

El problema está en si el gobierno llega al verano o no.

Que hayamos pasado en tan breve lapso de la promesa fulgurante de los cuatro suyos a la amenaza oscura del quinto, el Linchaysuyo y todo lo que este



El elenco inestable de la inefable actualidad.

representa, es algo que hasta ahora se ha podido en el mejor de los casos describir pero no explicar.

No es fácil, al fin, explicar cómo un gobierno, el de Toledo, que ha tenido algunos de los mejores índices y resultados en el manejo de la economía en Latinoamérica, sea a la vez uno de los más impopulares y de los más despreciados.

Tampoco es sencillo explicar cómo es que los discursos y la figura del entonces candidato, que enardecían el entusiasmo y exaltaban el fervor del campo, el Ande y la selva hace tan poco, provoquen ahora una reacción fóbica, por momentos irracional, entre sectores tan disímiles como los chacareros de Arequipa y los *pitucos* de Mamacona. Cómo el hombre que fue elegido gracias a una esperanza tan grande que acalló suspicacias sobre sus actos pasados y lo llevó a vencer a uno de los candidatos más talentosos en campañas electorales que haya producido la política latinoamericana —Alan García—, convoca

ahora niveles de repulsión que no se explican por sus actos o por sus defectos.

Propongo una hipótesis auxiliar.

Hace poco anoté que si la historia del Perú durante buena parte de los ochenta y todos los noventa debería escribirse como un atestado policial, la de estos años debiera reseñarse como un expediente judicial.

Quizá habría que añadir que tras el atestado y el expediente, más allá y más acá de ambos, está la historia clínica. Más precisamente, la psiquiátrica.

Hace años se dijo de un político que padecía un déficit de litio. Creo que esa condición no era únicamente la del político en cuestión sino la de nuestra política en general.

No me refiero solo a los personajes (políticos y no políticos) que usan el espacio público como escenario para el psicodrama y que en lugar de guardaespaldas o asistentes necesitarían enfermeros. No son pocos. De hecho, algunas

personas han especulado que si se tratara de hacer un partido de ancha base y amplio espectro, ese debería ser el Partido de los Orates. "Si los orates se unieran", dice un analista de diván y de proscenio, "no los para nadie... es más, se darían cuenta de que ya han conquistado el poder... y también la oposición... y también la información." Menos mal que se pelean entre sí, en jardines de embajada y pantallas televisivas, en gabinetes y curules. Ministros y constitucionalistas, fiscales, congresistas y etnocaceristas: no hay obstáculos para el desarrollo en paralelo del delirio particular. El desorden más frecuente es, por supuesto, la paranoia; y ¿qué mejor refuerzo para un paranoico que la prédica, sobre todo si logra seguidores?

¿Exagero? Sugiero, a cualquier conocedor de la cosa pública en el Perú, hacer una lista de, digamos, veinte nombres significativos en el poder y la opinión pública. Luego, efectuar un simple examen binario de esa lista para ver cuántos locos hay ahí, de esos que si caminaran

solos cruzarían al frente cada vez que vieran a un enfermero del Larco Herrera. Estoy seguro de que se sorprenderán.

Peter Weiss, el autor de *Marat/Sade* (o mejor dicho: "Persecución y asesinato de Jean Paul Marat representado por el grupo teatral del hospicio de Charenton bajo la dirección del Marqués de Sade"), posiblemente hubiera encontrado, de vivir aún, que nuestro escenario político es más interesante que el manicomio de Charenton.

Por eso, cuando en el futuro próximo algún periodista joven, de no mucha memoria y con ganas de marcar las primeras muescas en su pluma (computadora, más bien), le pregunte a algún previsible candidato sobre su relación con el litio, este solo tiene que contestar: "Pero no estoy solo"; y habrá dicho toda la verdad. No me refiero siquiera al creciente número de personas que cada mañana, cuando se miran ante el espejo, se saludan con un "Buenos días, señor Presidente", sino a aquellos a quienes los relojes cucú les producen una extraña inquietud

aun mientras les abren con respeto la puerta del auto oficial.

De locos no te fíes, dice el dicho. Ahí están, como contestación, las encuestas.

Sin embargo, como dije, esa hipótesis es meramente auxiliar. Dárselas de reduccionista entraña en este caso un riesgo de alienación.

Hay mucho loco con poder, escenificando sus delusiones en medio de una situación global que, aun sin tener en cuenta a los orates, es en mucho esquizofrénica.

Ya hemos hablado de la disonancia entre una economía en crecimiento global y una política en colapso.

No es lo único.

La legitimidad de los actores en la política de hoy, empezando por el propio Toledo y pasando por los principales partidos y sus dirigentes —Alan García, Lourdes Flores, Valentín Paniagua—, estriba en haber constituido y liderado la coalición democrática que derrocó al fujimorato, descubrió los abismos de vileza y de delito a los que ese régimen sometió al Perú, y determinó construir una democracia que no solo procesara y castigara el crimen pasado sino que además instituyera un régimen éticamente diferente e irreconciliablemente enemigo de las organizaciones, los personajes y los crímenes de la dictadura.

Pero no resultó así.

El principal partido de oposición, el APRA, no solo ha mantenido sino mantiene buenas relaciones con algunos de



Toledo no miente cuando dice que la "mafia fujimontesinista" intenta derrocarlo.

los principales personajes y órganos de la mafia. Alan García no solo coquetea con los votantes fujimoristas sino que promueve —algunas veces en forma más abierta, en otras más solapadamente— algunas de las iniciativas para acortar el mandato presidencial que, por lo menos en esta circunstancia, tendrían a la mafia —que confronta este año algunos de los principales casos que pueden derivar en sentencias importantes y hasta decisivas— como principal beneficiada. Las relaciones amigables de buena parte de la dirigencia aprista con, por ejemplo, *La Razón*, el diario de la mafia, son elocuentes de por sí.

No es lo único, por cierto. García tiene algunos asuntos por aclarar respecto de su relación con el gobierno de Fujimori y especialmente con Montesinos. Las recientes declaraciones del venezolano Guevara Chacón (el que "cuidó", extorsionó y asustó a Montesinos en su escondrijo de Venezuela y que en el proceso se enteró de mucha información adelantada por el entonces angustiado Montesinos) no deben ser soslayadas, ni cabe aceptar que se las descalifique con el mero adjetivo de "mamarrachientas". De repente las declaraciones no son verdaderas, pero deben ser exploradas. Si Alan García quiere ofrecerse de nuevo como nuestro futuro, debe estar dispuesto a abrir su pasado; cada rincón y cada entresijo de su acción política (que la personal es, en general, cosa suya). Por ahora, Alan García avanza (hasta puede decir



Larco Herrera: ¿Posible sede del acuerdo nacional?

"Ladran, Mauricio, señal de que avanzamos"), pero al precio —quizá en parte involuntario— de oscurecer la frontera entre democracia y dictadura, entre políticos y delincuentes, entre el castigo justo y la impunidad. Y si algo debiera pensar García a estas alturas, cuando todavía es posible corregir rumbos, es que esos contratos fáusticos nunca dejan de ser cobrados al final.

Lourdes Flores no parece tener muy claro aún su camino y quizá ni siquiera su futuro, pero también padece, a su manera, de similares ambivalencias.

Pero las contradicciones de García y las de Flores empalidecen, diría yo, al lado de las del propio Toledo, víctima de sí mismo.

El Presidente no miente cuando sostiene que la mafia "fujimontesinista" lo ataca e intenta derrocarlo. Eso es totalmente cierto.

Pero se olvida de decir que, a la vez, él y gente de su grupo han servido de aliados de esa misma mafia en la lucha central para lograr el castigo e impedir

la impunidad de los megracrímenes del fujimorato.

¿Quiénes fueron los principales enemigos que ha tenido la mafia dentro del Poder Ejecutivo? ¿Quiénes le hicieron más daño? Dos personas: el ex procurador José Ugaz y el ex ministro del Interior Fernando Rospigliosi.

Ambos fueron atacados, uno tras otro, en una ofensiva exitosa, que contó con muchas complicidades (entre ellas las del APRA), pero con un agente central, Jorge Mufarech, cuya activa participación en el régimen mafioso está ya demostrada *ad nauseam*, pero que ahora es uno de los factores centrales de poder en el gobierno de Toledo.

Mufarech, como ya fue denunciado, empezó la campaña contra Ugaz luego de coordinarla con, entre otros, Alfredo González, el congresista de la mafia.

Sin embargo, esa campaña —y la subsecuente contra Rospigliosi— nunca hubiera tenido éxito de no haber contado con el apoyo tácito de Toledo, por lo menos en un tramo de ella. Toledo contribuyó con el apuña-

lamiento de ambos, y en el proceso terminó, cómo no, apuñalándose a sí mismo.

Ahora, con la lucidez efímera que trae el susto, Toledo puede calibrar las consecuencias y quizá derivar las enseñanzas de lo hecho. Tiene muy poco tiempo para hacerlo.

¿Explica esa suma de contradicciones, ambivalencias, incoherencias y complicidades la crisis del gobierno actual y el peligro que enfrenta? En parte sí; pero no todo.

Hay una teoría, la de la curva J, que sí lo hace. De acuerdo con ella, la inestabilidad política que vivimos ahora se debe a que estamos mejor que en el fujimorato (en términos de libertades y también económicos), pero peor de lo que esperábamos estar. Las expectativas espontáneas y sobre todo las inducidas fueron mucho mayores que los modestos logros conseguidos.

La curva J, propuesta como teoría de revoluciones y conflictos por James Davies a comienzos de la década de 1970, concluyó —después de examinar decenas de revoluciones a lo largo de la historia— que con frecuencia un conflicto se produce en momentos de relativa apertura y de avance prometido, cuando se marca una brusca diferencia —que la gente siente intolerable— entre lo que esperaban conseguir y lo que consiguen. La diferencia entre ambos es lo que hace la *J-curve*, la curva J.

Las dictaduras debilitadas por la vejez o la corrupción y, sobre todo, las reformas mal ejecuta-

das en transiciones inciertas, son las que, en la visión de Davies, promueven condiciones de disolución y conflicto.

Como escribió, mucho antes, Alexis de Tocqueville: "No siempre sucede que las revoluciones se desatan cuando las cosas van de mal en peor. Por lo contrario, pasa con mayor frecuencia que cuando un régimen opresivo que ha gobernado por un largo período, relaja su presión, provocará una rebelión. Así, el orden social derrocado por una revolución es casi siempre mejor que el que inmediatamente lo precedió".

Espero que Toledo haya consultado el asunto en su conversación con Gorbachov.

Entre la curva J, la esquizofrenia situacional, las acciones individuales de los integrantes del Partido de los Orates, las maniobras que le revientan en la cara al aprendiz de brujo de Cabana, las astucias chuscas y la lábil moral de los líderes políticos, el fascismo *chicha* de Humala, los alaridos del Linchaysuyo (con dirigentes locales que pasaron sin dificultad del leninismo al lumpenismo) y con la acción catalítica de la mafia —que tiene claridad estratégica pese a estársela jugando el todo por el todo—, ¿hay algo que valga la pena o que se pueda hacer?

Por supuesto que sí. No se puede permitir que el quinto suyo destroce lo que con tanto esfuerzo lograron los cuatro en el 2000.

No se trata de salvar a Toledo sino de salvar la democracia. Hay puntos en común y puntos que divergen.

Es mejor que Toledo concluya su periodo el 2006, pues para afianzarse la democracia precisa de un mínimo de orden y previsibilidad por un tiempo dado. La lucha anticorrupción necesita también continuidad y coordinación para poder culminar con los casos centrales y evitar que su esfuerzo aborte.

Si Toledo se "reengancha" con ese objetivo, con darle fuerza, solidez y autoridad a la democracia, vale la pena ayudarlo. Si no, no. En todo caso, Toledo va a necesitar armar un gobierno de salvación democrática, con independientes de valía que cuenten con el apoyo de los principales actores políticos, para sobrevivir hasta el 2006.

Para la democracia es mucho mejor terminar un periodo con un Presidente limitado y un buen gabinete, aunque el resultado sea un gobierno gris, que una transición irregular, en la que cualquier cosa —y casi con seguridad de las peores— puede suceder.

Pero eso no significa un cheque en blanco a Toledo. Es Toledo quien demostrará en estos días y estas semanas si su anuncio reciente de retornar al espíritu del 2000, a la límpida Marcha de los Cuatro Suyos hacia la democracia, es un propósito genuino y consistente, o apenas otra de las frases hueras, de la demagogia empobrecida con la que malbarateó lo que tanto esfuerzo (el de él incluido) costó lograr, y que resbaló desde la intrépida esperanza de los cuatro suyos hasta el tufo rancio y el propósito terminal del Linchaysuyo. □

Reproducimos algunas de las partes del discurso pronunciado por Susana Villarán durante el homenaje que un grupo de colaboradores y amigos organizaron a Fernando Rospigliosi el 11 de mayo último. Lo dicho por Susana nos parece justo y objetivo, y creemos que representa la percepción de amplios sectores del país, por encima de las discrepancias puntuales que se pueda haber tenido con el homenajeado.

A FERNANDO ROSPIGLIOSI

Nos hemos convocado esta noche quienes queremos y respetamos a Fernando Rospigliosi.

Personalmente no hubiese querido estar en esta situación, y creo que muchos y muchas tampoco. Hubiéramos querido verlo al frente del Ministerio del Interior, seguir liderando la modernización y la reforma policial, actuando a favor de la dignificación de la Policía.

Estamos acá reunidos porque lo censuraron y frustraron así un proceso clave en las reformas que la transición democrática requiere. Lo censuraron quienes no tienen la aprobación que solo otorga el soberano y que es la fuente de la legitimidad moral y política. Lo hicieron por muchas razones que se resumen en mezquindad, mediocridad y encono.

Fernando tiene una trayectoria consecuente con la lucha democrática que no viene de ayer sino que es de largos años. Aceptó el reto de pasar del periodismo y la investigación académica, de la defensa de los derechos humanos en la

sociedad civil, al servicio público en un momento importante del país, en un tiempo en que había que voltear al derecho las instituciones, en el que había que construir una cultura democrática luego del tiempo oscuro en que sumió al país la organización criminal que envileció el Estado y quiso, pero no pudo, someter a la sociedad mediante el clientelaje. Tomó una opción que no es fácil, ya que la escena pública es dura y a veces hasta inclemente con quienes ingresan a ella para cambiar las cosas, para hacer el bien.

Fernando habla claro, actúa con decisión, sabe elegir a sus colaboradores, congrega y arma equipos de trabajo, entregarles su confianza. De ello podemos dar cuenta quienes colaboramos con él, quienes estamos acá pero, sobre todo, los miles de policías a quienes él respaldó y apoyó durante sus dos gestiones. Ellos siempre lo recordarán como su ministro.



Ana Arendt dice que hay dos cualidades indispensables en un ser humano: la lealtad y el coraje. Fernando las tiene. Yo agregaría que a ellas suma otra particularmente escasa: la integridad.

Queremos que en estos momentos de prueba para la democracia por la que él y muchos luchamos, Fernando siga siendo uno de aquellos que resultan indispensables, de los que no se doblan. Por todo lo que has hecho y por lo que esperamos que sigas haciendo, Fernando, muchas gracias. Por la amistad que nos has permitido compartir contigo y que es siempre gratuita, ¡mil gracias! ■

Gino Costa, viceministro de Fernando Rospigliosi en el 2001 y sucesor de este un año después, nos cuenta en un testimonio de parte su llegada al ministerio, los desafíos que encontró y cómo les hizo frente.

La clara posición de esta revista a favor de las gestiones de Fernando Rospigliosi y Gino Costa, tal como ustedes lo deben haber notado desde hace un buen tiempo, no responde a que se trate de personas cercanas a nosotros, sino a que ambos han demostrado que se puede ser eficaz en un sector complicado como Interior con métodos democráticos y respetuosos de los derechos humanos.

Mirada desde el Interior

gino costa santolalla

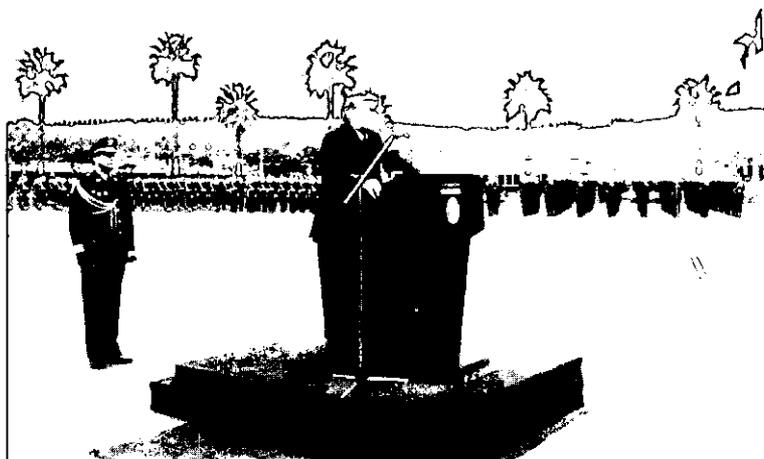
Ex ministro del Interior. Actualmente investigador del IDL.

Cuando Fernando Rospigliosi me invitó a trabajar a Interior, casi no lo conocía. Sabía que había estado en la Católica a principios de los setenta, un poco antes que yo, y que venía de la izquierda. Estaba enterado de su apoyo a Vargas Llosa en el noventa y de su terca, valiente y por momentos casi solitaria oposición a Fujimori y Montesinos.

Fui asiduo lector de su columna semanal en *Caretas*. En 1997 estuve con él en una conferencia sobre seguridad en Santiago de Chile, adonde fuimos en representación del IDL a hablar de inteligencia él, de reforma policial yo. Parco, seco, de pocos amigos, casi no conversamos. Después me entrevistó varias veces telefónicamente para el programa de radio de Aprodeh sobre el trabajo de la Comisión Ad-Hoc.

Pocos días antes de la asunción de mando por Toledo me lo encontré en Las Brisas del Titicaca en una fiesta organizada por el cuerpo diplomático a quienes habíamos integrado el gobierno de transición. Yo era todavía presidente del Instituto Nacional Penitenciario (Inpe), pero ya había decidido irme porque sabía que Fernando

Olivera iba a Justicia. Ese día se había voceado a Rospigliosi como sucesor de Ketín Vidal en Interior. Lo vi de lejos, me acerqué, lo saludé y le pregunté si la noticia era cierta. Me dijo que no sabía nada, que al igual que todos no tenía idea. Faltaban pocos días para el cambio de mando y el presidente Toledo aún no tenía su

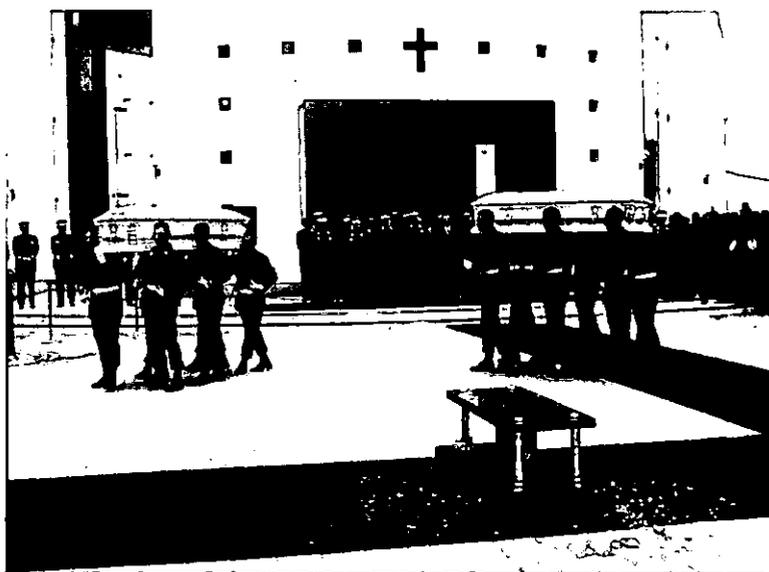


gabinete listo. Había desperdiciado seis valiosísimas semanas desde su triunfo en segunda vuelta.

Yo sabía que Rospigliosi quería ir a Defensa, pero terminó en Interior, lo que inicialmente consideró un premio consuelo, quizá sin saber entonces que en democracia constituía el nervio central del poder, el ministerio encargado de asegurar la gobernabilidad del país. Durante los años de Fujimori, Defensa cumplió ese rol, al que Interior quedó subordinado, con el SIN como gran cabeza del sistema y con Montesinos como su director de orquesta. Ahora Interior debía ocupar el espacio que le correspondía, como el verdadero ministerio de gobierno.

Apenas recibió el encargo de Toledo me llamó para conversar en Petroperú. Era el 26 de julio y tenía poco tiempo para armar su equipo. Le agradecí y acepté su invitación. Me dijo que aun cuando el Presidente le había dado plena libertad, lo tendría que consultar con él. Esa noche, en reunión de trabajo con el equipo de Olivera, este, en diálogo apresurado, me dijo que quería que me quedara en el Inpe. Le dije que lo conversáramos con tranquilidad. Después supe que llevó la propuesta de mi nombramiento al Presidente, al igual que Rospigliosi. Toledo respaldó a Rospigliosi y al día siguiente estaba en Interior. La única vez que había estado en el Despacho Ministerial fue en 1980, cuando ejercía el cargo don José María de la Jara y Ureta.

Recuerdo el día de mi juramentación veintiún años después:



Fernando y yo éramos los únicos civiles; estaban, además de mis padres, mis hijas y algunos familiares. También asistió Carlos Basombrío, que unas semanas después sería el tercero del equipo. Salvo nosotros, toda la sala estaba llena de uniformados, generales y coroneles de la Policía. Durante los noventa el ministerio se había militarizado con Briones y luego, a partir de 1997, policializado con Dianderas, Hurtado Esquerre y Ketín Vidal.

Este último dejaba un legado nada desdeñable. Había capturado a Montesinos, iniciado la depuración del cuerpo de oficiales de la gente vinculada a la mafia y, con el concurso del general Danilo Guevara, Juan Briceño y otros, preparado un importante documento: "Bases para la reforma policial". Aun así, la tarea pendiente era inmensa. Había que hacer realidad la reforma policial para devolverle credibilidad y legitimidad a la institución después de la manipulación y corrupción de la que había sido objeto y ponerla a la altura de los

desafíos del siglo XXI. Al mismo tiempo, era preciso mejorar la seguridad ciudadana, mantener el orden público y acabar con los remanentes del terrorismo. Teníamos que demostrar que eran posibles el orden y la seguridad en democracia. Había que actuar simultáneamente en todos los frentes, porque sin reforma no tendríamos una Policía más eficiente, y sin un adecuado control operativo no solo no habría reforma sino tampoco, eventualmente, gobierno.

No contábamos para ello con el control de los medios, nacionales y locales, que sí tuvieron Fujimori y Montesinos. Al contrario, teníamos a buena parte de ellos abiertamente en contra, controlados por procesados o prófugos de la justicia, decididos a echarse abajo al régimen. Tampoco contábamos con el control de otras instituciones del Estado, que sí tuvieron ellos. Más importante aún: no teníamos la capacidad de chantaje y extorsión que les permitía, con estas armas vedadas, mantener el país relativamente quieto. Los equipos de interceptación

telefónica y las bases de datos habían quedado en su poder. Si a esto se le sumaba el hecho de que habría inevitablemente un desembalse de expectativas, contenidas durante el régimen de Fujimori y alentadas simultáneamente por cuatro años de recesión y por dos sucesivos procesos electorales, teníamos todos los ingredientes de un escenario socialmente explosivo. Para hacerle frente carecíamos de los instrumentos de control democrático necesarios, de manera que debíamos construirlos.

A ello había que sumar las debilidades de la propia conducción de Toledo, que para Rospigliosi ya eran claras desde el primer día que conversamos, y la precariedad de la mayoría parlamentaria con que se contaba, así como su singularísima composición. Con frecuencia y con razón constatamos lo mal que andamos. Considerando las circunstancias, parece sorprendente que en casi tres años la cosa no haya ido peor. Creo que Rospigliosi y su equipo han tenido mucho que ver con ello. Por eso quienes finalmente le han bajado el dedo a este gobierno apuntaron sus baterías contra él, para acelerar la agonía. Por eso su salida es especialmente preocupante.

Aunque éramos conscientes de nuestra amplísima gama de responsabilidades, llegamos con nuestras prioridades, como debe ser: reforma policial y seguridad ciudadana, sin descuidar por supuesto el esfuerzo por desarticular a la mafia. Rápidamente aprendimos que en Interior es imprescindible tener una agenda, sobre todo porque los

acontecimientos están permanentemente imponiéndole a uno la suya. A menos de una semana de haber llegado cayeron cuatro policías en un sorpresivo enfrentamiento con Sendero en la margen izquierda del río Ene. Sus cadáveres fueron partidos en pedazos, a hachazos. La noticia nos congeló: los errores en Interior se pagaban con vidas humanas. Buena parte de la prensa se apresuró a concluir que esto confirmaba el rebrote terrorista. ¡La democracia estaba demostrando nuevamente su debilidad!

La única manera de rescatar a los heridos y al resto de la patrulla, cuya presencia en la zona desconocíamos, como la desconocía también Defensa, era con el apoyo de las Fuerzas Armadas, porque la Policía no contaba entonces con helicópteros artillados. Los comandantes generales hicieron sentir su malestar y colaboraron a regañadientes. Rospigliosi suspendió indefinidamente las operaciones policiales antiterroristas; había que asegurar el involucramiento de las Fuerzas Armadas, que tenían presencia en la zona desde hacía muchos años, experiencia de combate y equipo adecuado. Pero estas no querían participar: se había levantado el estado de emergencia y la responsabilidad de la seguridad interna recaía ahora exclusivamente en la Policía. Además, sostenían que se les había recortado el presupuesto, que no tenían plata para operar y que, encima, se les estaba pasando la factura por haber derrotado a Sendero.

No sería tan fácil derrotar a Sendero ni manejar la relación

con las Fuerzas Armadas. Desde los medios, quienes no querían que perdiesen poder alentaban la teoría del rebrote, en muchos casos distorsionando burdamente la realidad. Tardamos algún tiempo en diseñar una nueva estrategia que le diera a la Policía el rol protagónico. En reemplazo de los Comandos Político-Militares se crearon los Comisionados para la Paz, que fueron nuestro nexos con la población, y los Comités de Autodefensa; se restableció la ley de arrepentimiento; se creó un sistema de recompensas; se trabajó con Foncodes; se repotenció la Dircote; y un año después se reiniciaron las operaciones policiales, esta vez helitransportadas, en la retaguardia de los remanentes.

Esto nos permitió mantener la iniciativa. Con el ingreso de Sanabria la perdimos y las Fuerzas Armadas terminaron no solo a cargo de la lucha antiterrorista sino también del orden público, con emergencia y presupuesto adicional, tal como lo exigieron desde el principio. Literalmente con el gobierno en sus manos. Pero ello no trajo la derrota de Sendero y sí ocho soldados muertos en combate. Se requirió del regreso de Rospigliosi a Interior para corregir esta situación, que podría volver a presentarse con Reátegui, con la diferencia de que la coyuntura social y política es ahora más complicada.

Pero la declaratoria de emergencia con Sanabria no tuvo que ver con Sendero, sino con el bloqueo de la red vial nacional,



es decir, con un problema de orden público, al igual que en Arequipa. Esta era la otra responsabilidad operativa que no estaba entre nuestras prioridades, pero que pasó a ser la primera. Al igual que la muerte de los cuatro policías, nos sorprendió la rapidez y la fuerza con que tuvo lugar el desembalse de expectativas, pero sobre todo su carácter crecientemente violento y en algunos casos arbitrario. Los despedidos del sector público se consideraron con todo derecho a regresar a sus puestos de trabajo diez años después, y para lograrlo se encargaron de armar todo tipo de despedotes en el centro de Lima, un día sí y el otro también. Si la resistencia contra Fujimori había sido pacífica, ¿por qué la protesta social en democracia se hizo tan violenta? Y ¿cómo había que encararla?

Primero, como lo que era, es decir, un problema principalmente político y social, lo que demandaba buena y oportuna información y un sistema interministerial de coordinación y manejo de conflictos. Segun-

do, fortaleciendo nuestra capacidad de actuar con operadores políticos en el terreno, para ayudar a la resolución pacífica de aquellos, con el respaldo de un equipo de comunicadores sociales y de procuradores. Los primeros para enfrentar a los incendiarios con un mensaje de prudencia, razonabilidad y firmeza, y los segundos para recoger las evidencias para que el Poder Judicial procesara y condenara a los violentos y los vándalos. En este último extremo, poco ayudaron al Estado de derecho nuestras anquilosadas instituciones fiscales y judiciales, que con su inacción alimentaron, seguramente sin quererlo, la violencia. Tercero, todo lo anterior debía ser complementado con el despliegue rápido y oportuno de la fuerza pública a las zonas de conflicto. La pata coja en el manejo de conflictos fue Gobierno Interior, pues en virtud de un acuerdo entre Toledo y Rospigliosi, este fue manejado por y para el partido, ignorando la importante función preventiva que deben cumplir las autoridades. Este error le ha

costado y le sigue costando caro al gobierno y ha sido un pesado déficit con el que tuvimos que trabajar. No obstante lo anterior, la metodología desarrollada fue la correcta; funcionó en casi todos los casos, pero no es perfecta, y en llave no pudo impedir la tragedia.

Al igual que en orden público y lucha antiterrorista, en seguridad ciudadana también se sentaron sólidas bases para nuevas e imaginativas políticas que, a pesar de carecer del necesario respaldo presupuestal, quedan como un legado importante, con frutos que mostrar, al igual que todo lo hecho y avanzado en la propia modernización institucional. La pena, sin embargo, es que los avances no son irreversibles, como lo demostró la gestión de Alberto Sanabria. Más triste aún, que la falta de respaldo efectivo a Rospigliosi, mientras era hostilizado desde dentro, haya hecho imposible que el gobierno encuentre un independiente competente dispuesto a seguir su camino. ■

No es que, influenciados por el estreno de Troya, nos sintamos como Héctor o Aquiles, que tienen que pelear contra muchos al mismo tiempo, pero sí queremos dar cuenta —aunque sin ningún dramatismo— de varios ataques, muy distintos entre sí, pero que se han sumado contra nuestro trabajo (IDL); ataques de quienes se sienten amenazados por nosotros.

Nos atacan... porque se sienten amenazados

Desde hace mucho tiempo *La Razón* nos dedica intermitentemente un buen número de sus infestas "carnecitas". Hace unos días *Expreso* publicó un artículo repleto de maldiciones motivadas por la firma de un convenio entre el Ministerio de Defensa y el IDL, incluyendo coincidentemente, con firma y todo, un párrafo idéntico a una "carnecita" aparecida días atrás.

El Poder Judicial envió una carta a la Universidad Católica —parte del Consorcio Justicia Viva, junto con el IDL y la Asociación de Jueces por la Justicia y Democracia— tomando cuentas por un artículo en el que, a título personal y del IDL, cuestionamos —como muchos en el país— la pésima y sospechosa actuación de algunos magistrados de la Corte Suprema en determinados casos de corrupción.

Nos han alertado, asimismo, de que otras cartas van en la misma dirección por la defensa

que hemos asumido de la sala anticorrupción presidida por Inés Villa respecto de la campaña pública desatada contra ella por Dionisio Romero, cartas al parecer enviadas por abogados muy bien pagados por dicho empresario y también profesores de la Católica.

Hubo asimismo un intenso pero infructuoso *lobby* para que nadie del IDL o de Justicia Viva fuera elegido representante de la sociedad civil ante la Ceriajus, algunos alegando que éramos gobiernistas, otros que éramos demasiado críticos. Varias agencias de cooperación amigas nos han contado que han recibido visitas de personas de muy buena presencia e insospechables para alertarlos (acusarnos) de que el IDL y Justicia Viva tienen intereses económicos y políticos ocultos. Hay una serie de personas a las que, o no conocemos o no nos ocupamos de ellas, pero que escriben y

hablan sistemáticamente contra nosotros. Una representante de un organismo multilateral nos contó que le habían advertido que nosotros éramos una institución controversial.

Hasta un grupo de ONG se reunieron para ver cómo podían romper el monopolio (¿?) del IDL en algunos temas. Una agencia de cooperación que tenía fondos para actividades vinculadas a la post-Comisión de la Verdad sin saber bien qué hacer con ellos, nos invitó a presentar un proyecto para luego rechazarlo por considerarlo demasiado ambicioso, pese a que ellos tenían ingenuamente entre sus objetivos lograr cambios culturales en diez meses. Los compatriotas—intermediarios que tomaron la decisión prefirieron no gastar los fondos a dárselos a una institución con más de veinte años de experiencia en el tema. Nos han contado también que instituciones nue-

vas, o por lo menos de aparición reciente en el trabajo de estos temas que antes apestaban y que ahora son materia de disputa, esgrimen a su favor argumentos para explicar que el IDL y otras instituciones similares "ya fueron".

De manera absurda, se ha dicho que el IDL convenció a Gustavo Gorriti de no aceptar el Ministerio del Interior, pues lo que en realidad estaría buscando nuestra institución es la caída del gobierno, porque en nuestras filas hay personas con pretensiones políticas. Hemos recibido asimismo llamadas acusándonos de promocionar candidaturas políticas vinculadas al IDL. Hace poco un familiar de una persona condenada por corrupción nos envió una agresiva carta acusándonos de malutilizar los recursos de la cooperación internacional por no denunciar los abusos del sistema anticorrupción. Desde una serie de dependencias públicas y privadas nos han alertado de que hay varios indagando por información sobre nosotros. Sabemos que una serie de personas que no han logrado que sus casos sean patrocinados por nosotros andan buscando ser acogidos por determinados medios de comunicación.

Claro, la mayor parte de estas críticas o ataques no se nos formulan abiertamente, con base en hechos, pues si así fuese podríamos refutarlos y debatirlos. Como suele ocurrir, se hacen por debajo, por la espalda, a media voz, intrigando y sembrando cizaña. Pode-



mos poner muchos casos de personas que un día han estado con nosotros con una sonrisa de oreja a oreja, felicitándonos por nuestro trabajo y buscando coordinar, y que al día siguiente han despotricado del IDL.

Gajes del oficio de incidir

No es que nos gusten las críticas, los ataques y las intrigas: no tenemos nada de masoquistas; pero no podemos negar que interpretamos todo esto como señal de algo que nos llena de satisfacción y nos alienta: quiere decir que estamos haciendo un trabajo que tiene verdadera incidencia, que repercute en el curso de los acontecimientos. Y a eso apuntamos cuando nacimos en

1983, y durante los veintiún años de vida que ya tenemos nos hemos esforzado por ello. Parece que con éxito.

Tenemos muy claro que por lo que somos y hacemos hoy estamos enfrentando una serie de intereses y sectores, muy distintos entre sí pero que tienen en común que se sienten de una u otra manera amenazados, cuestionados o desplazados por los logros de nuestro trabajo. Recorramos el mapa.

Habría que mencionar en primer lugar a todos los que están en la mira de la lucha anticorrupción. Como es público y notorio, nos hemos comprado el pleito en esta lucha, y no solo dando confe-

rencias sobre eticidad o proponiendo códigos de ética sino apoyando abiertamente al sistema anticorrupción al que le toca, por ley, perseguir a quienes 'se levantaron' el país; y somos casi los únicos, cuando deberían ser muchos.

Después vienen todos los que por una u otra razón se resisten a que prosperen las reformas institucionales que –junto a otras instancias del Estado y de la sociedad– venimos impulsando a la de a verdad: reforma del sistema de justicia, reforma de la Policía y reforma militar. Y nuestro impulso no es inocuo o solo una frase, sino que se traduce, por nuestro desarrollo institucional, en iniciativas, acciones y propuestas muy concretas que –aunque suene pedante decirlo– marcan parte de la agenda. ¿Se imaginan cuántos sectores perderían si la justicia comenzase a funcionar de manera un poco más

independiente y eficiente; si la reforma policial continuase hasta afectar, por ejemplo, algunas fuentes de corrupción que todo el mundo conoce; o si se consolidara el control político-civil democrático de las Fuerzas Armadas?

También se sienten amenazados por nosotros quienes quisieran que la agenda de derechos humanos vinculada a los años de violencia política se quedara ahí, en el *Informe* de la CVR, pero guardado en el cajón, sin poner en práctica ninguna de sus recomendaciones, otro asunto en el que andamos empeñados como parte del movimiento de derechos humanos.

Como estamos entre quienes lucharon verdaderamente por la recuperación de la democracia (y decimos verdaderamente porque ahora resulta que no hay nadie que no haya luchado

por la democracia), también nos dedicamos a defender el que esta perdure, aun por encima de los errores del gobierno, que denunciamos y criticamos con el mismo énfasis. Estamos empeñados en colaborar para que Toledo llegue al 2006, como corresponde, pero sin que ello implique cheque en blanco para el gobierno o hacer concesiones inadmisibles. Una posición que, como es obvio, nos ha generado enemigos de distintos lados.

También hemos comenzado a despertar los celos de quienes creen que en el IDL hay personas que tienen aspiraciones y posibilidades políticas futuras. De hecho, las hay. Gente que ya tuvo una experiencia de gobierno y que felizmente ha salido bien, pues cumplieron una buena gestión, combinando eficiencia con respeto de concepciones demo-

Mezquindades

Hay también otras malas vibraciones que estamos enfrentando, absolutamente distintas de las anteriores, pero que también juegan en contra, razón por la cual conviene siquiera enumerarlas: 1) Instituciones que lamentablemente han caído un poco en desgracia o no han logrado el desarrollo que querían, y que arbitrariamente asocian su situación a la nuestra. 2) Instituciones nuevas que creen que la mejor manera de 'posicionarse' o conseguir recursos es criticando lo que hicieron o hacen las antiguas. Aun en el mundo de las ONG es buena la competencia, pero esta debe ser en buena lid –como en términos generales ha venido siendo–, sobre todo cuando nuestra impresión es que en determinados ámbitos hay más recursos que instituciones receptoras. 3) Personas que de la sociedad civil pasan a instancias del Estado o semiestatales y súbitamente se vuelven más papistas que el Papa, se ponen el uniforme o la toga y empuñan una posición contraria a cualquier tipo de participación o fiscalización de la sociedad y, por tanto, se convierten en fieros enemigos de quien ose formular alguna crítica sobre quien hoy les paga la quincena. 4) Personas que han salido de nuestras filas, pero expulsadas por incompetencia o incorrección (sería el colmo que nosotros cayéramos en el mal entendido espíritu de cuerpo que tanto criticamos), y que a partir de ahí se vuelven nuestros enemigos, metiendo cizaña contra nosotros. 5) Envidia: como hemos logrado algunas cosas importantes, hay quienes, gratuitamente, no lo toleran, y ya sabemos que la envidia es casi parte de nuestro Escudo Nacional.

cráticas, y que, como es normal, pretende repetir y hasta mejorar el plato. Y ¿qué hay de malo en ello? ¿Deberíamos poner una cláusula en el IDL diciendo que solo se admiten profesionales sin trayectoria y sin aspiraciones políticas? Sería absurdo. Lo que sí tenemos muy claro es que hay que separar muy bien las cosas, y para ello aplicamos reglas internas diáfanas.

Un grupo de personas que nos tiene especial animadversión está constituido por quienes han vendido su alma al diablo, es decir, quienes, por dinero, han pasado a defender lo indefendible. Nos odian porque nuestra posición les recuerda que ellos se han traicionado a sí mismos, y se sienten amenazados por nosotros porque efectivamente somos de los que creen que una vez que se cruza la línea no se puede pretender seguir siendo líder de opinión o conciencia moral del país.

Incómodos con nosotros se sienten también los que quisieran dedicarse tan solo a administrar la crisis, a no hacerse mayores problemas y pasar a la historia como quien quiso pero no pudo por las circunstancias.

Ahora, nada de eso quiere decir que nos sintamos en peligro o arrinconados. Todo lo contrario. Si lo estamos contando es porque siempre hemos creído que los ataques y las amenazas deben hacerse públicos, porque de esa manera demostramos que no tenemos nada que esconder, que no va a ser fácil amedrentarnos, que estamos dispuestos a dar todas las

batallas que sean necesarias, que si pasa algo ya sabemos por dónde buscar a los responsables y, por último, porque quienes están actuando en la sombra y por lo bajo temerán ser descubiertos, pues si a algo no están dispuestos es a dar la cara.

Nuestra principal fuerza es obviamente lo que hemos logrado como institución, con nuestro trabajo durante casi veintidós años. Hoy el

IDL es un grupo amplio de profesionales de muy diferentes edades, especialidades y trayectorias, pero todos tienen en común su integridad y el haber logrado un reconocimiento de diversos ámbitos en sus respectivas profesiones. Estamos ejecutando más de veinte proyectos, con resultados muy concretos en cada uno, apoyados por diversas agencias de cooperación, muchas de ellas con nosotros desde nuestra fundación o desde hace muchos años, y que ya nos han dado pruebas de que, conociendo bien lo ocurre en el país, no es fácil que se las manipule o engañe. Somos parte de redes nacionales e internacionales importantes, y el trabajo que tenemos por todo el país y en diferentes países lo hacemos en alianza con un circuito muy amplio de instituciones de la sociedad civil, así como en coordinación y convenio con —desde la apertura democráti-



ca— una serie de entidades del Estado. Todo un trabajo que tiene detractores como los mencionados, pero —esperamos— beneficiarios, simpatizantes y hasta defensores.

La susceptibilidad y animadversión que últimamente venimos generando en quienes se sienten amenazados o empujados por nosotros alimenta una de nuestras más sabrosas convicciones: es importantísimo el rol que pueden cumplir instituciones de la sociedad civil con capacidad profesional, independencia de criterio y sin rabo de paja.

Sentimos, por último, que nuestras batallas no son muy distintas de las que otros sectores del país libran también en defensa de la democracia y contra los mismos enemigos, batallas que todo parece indicar se irán intensificando con el tiempo. ■



El estallido del interior

La irrupción de los trágicos acontecimientos de Ilave nos ha enrostrado una vez más lo que somos: un país lleno de graves y complejos conflictos sociales en los que se mezclan una serie de elementos políticos, económicos, culturales y raciales que pueden derivar en fórmulas explosivas.

Conflictos que hemos ido sembrando laboriosamente mientras las élites nos dedicábamos a (de)construir un país con todo irresuelto. Conflictos sociales que pueden estar latentes durante años, silenciosos, pero que estallan de pronto, por las demandas y reivindicaciones que representan, pero también azuzados o manipulados por cualquiera que tenga el interés y la habilidad para encender la mecha. Sendero Luminoso ya nos demostró trágicamente que no es tan difícil.

¿Qué actitud tomar? Obviamente, ni dejar hacer ni dejar pasar, porque la inacción o la parálisis solo empeorarían las cosas hasta hacerlas incontrolables y de un curso incierto; pero tampoco sirve de nada creer que todo se resuelve simplemente con mano dura. ¿Cómo adelantarnos, prevenir, impedir, encontrar cauces de solución? ¿Cómo separar lo que hay que entender y atender de lo que no hay que permitir ni conceder? Un equilibrio difícil de lograr, sobre todo en medio de las tormentas políticas que sacuden hoy el país, pero un equilibrio por ello mismo indispensable, casi una cuestión de supervivencia.

En este especial presentamos un amplio reportaje de lo ocurrido en Ilave y en otros lugares de Puno, así como sobre lo que está pasando en otro escenario también explosivo como el del Huallaga, donde conviven campesinos cocaleros, narcotráfico y Sendero Luminoso.

Que lo de Ilave sirva por lo menos para que determinados sectores del país identifiquen con claridad lo que hay que prorizar.

Por qué una batalla entre dos caudillos locales pone en jaque al país.

Civilización y barbarie

hildegard
willer

Murió el burgomaestre y ya nada es igual en Ilave, capital del distrito del Collao a orillas del lago Titicaca, en el departamento de Puno. Ese sábado 8 de mayo reinaba allí una tranquilidad engañosa, cargada de tensión y sospecha: el alcalde muerto, cuatro de sus regidores hospitalizados, el teniente alcalde en la cárcel junto con otros regidores, y varios ilaveños con orden de detención.

Casi dos semanas atrás, un grupo de pobladores mató cruelmente al alcalde del pueblo, señor Fernando Cirilo Robles, y dejó heridos a cuatro de sus regidores. El alcalde fue sometido a un vía crucis a plena luz del día y ante los ojos de una multitud de pobladores que no quisieron o no pudieron impedir su asesinato. Las fuerzas del orden no intervinieron, pero los camarógrafos locales filmaron las escenas del crimen.

La noche siguiente la agonía pública de Fernando Cirilo Robles invadió por completo las pantallas de los televisores en todo el Perú. Una ola de indignación recorrió el país. La

clase política aprovechó para pedir la cabeza de un ministro del Interior demasiado independiente e inteligente, y la opinión pública se escandalizó ante la "barbarie" de sus paisanos ilaveños aimaras.

Debajo del reclamo por justicia y orden late una pregunta turbadora: ¿acaso es eso el país?, ¿acaso así somos nosotros?, y ¿por qué no lo hemos podido impedir?

Puno-Ilave: 60 kilómetros y una frontera invisible

"Así son ellos, los aimaras de Ilave", me susurra la dueña del

hostal en Puno donde nos hemos alojado. "Me han dicho que al pobre alcalde le cortaron los ojos y la lengua, como advertencia para que nadie se atreviese a hablar. Y que su cuerpo ya no tenía ni una gota de sangre." Sus comentarios no se corresponden con el informe de la autopsia, pero las leyendas que circulan en Puno a apenas dos semanas de la muerte del alcalde Robles se resisten ante cualquier verdad científica. La verdad puneña es: han sido ellos, los campesinos, los aimaras, los ilaveños. Los otros, no nosotros. Y afirman que por culpa de "ellos", de los ilaveños, el turismo se ha



Foto: Perú21

reducido y la imagen de la región ha quedado dañada.

Apenas una hora de camino separa a Puno, la capital departamental, de Ilave, y el intercambio comercial, estudiantil y familiar entre los dos centros urbanos es parte de la vida cotidiana. Sin embargo, las versiones del crimen difieren diametralmente según el lugar donde son narradas: los puneños dicen una cosa; los ilaveños, otra.

"Fernando Robles ha sido un colega muy destacado, un comunero de la zona baja de Ilave que ha llegado a ser profesor principal de sociología", nos cuenta el profesor Rufo Alcántara, decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Altiplano (UNA), militante de Patria Roja y colega y "compañero espiritual" del difunto alcalde. Para él, Robles ha sido un tipo moralmente intachable, incapaz de cometer los actos de corrupción de los que lo acusó el pueblo de Ilave.

Otro profesor de la UNA –pero no de Patria Roja– confirma esta apreciación: "Robles era un emergente de extracción campesina", y admite que "tal vez la gente lo ha visto algo lejano, algo distante". Mientras que Alberto Sandoval, el teniente alcalde rival de Robles y acusado de instigar su muerte, es visto como un tipo conflictivo, dueño de un discurso radical, casi fanático, y como un ganadero de situación holgada y con intereses económicos turbios. Sandoval trabajó muchos años en el magisterio; estuvo ligado al SUTEP 'clasista' y después a Puka Llakta, una escisión de Patria Roja. En 1997 fue involucrado en un supuesto acto terrorista cometido por Sendero Luminoso y tuvo que dejar la Facultad de Educación de la UNA.

La versión puneña no deja dudas respecto de quién es el culpable: todos señalan a Alberto Sandoval. ¿Y quién es la víctima inocente?: Fernando Robles.

Ilave: de mortuis nihil nisi malo

No cabe duda de que Fernando Robles fue la víctima, pero tampoco de que en Ilave no lo querían para nada. Por más muerto que esté, no hemos encontrado en el lugar a una sola persona que lo defienda. "Una persona autoritaria, soberbia, que decía 'yo soy magíster'": así lo recuerdan los ilaveños. Como un hombre que habría entrado a palos a la alcaldía y reprimido a sus opositores.

Según cuentan los lugareños, su destino trágico se remonta mucho más atrás del 27 de abril, día de su muerte: el 25 de marzo toda la región de Puno acató un paro contra el cobro de luz. En Ilave, la protesta contra Electropuno y la Municipalidad de Puno se convirtió rápidamente en protesta contra el alcalde Robles. Así las cosas, este se comprometió a realizar un cabildo abierto de rendición de cuentas para el 31 de marzo, pero luego, contra la voluntad de



Ilave y los medios de comunicación

Los comerciantes ilaveños que se benefician del conflicto son sin duda los dueños de la librería ubicada en la plaza de armas: ellos sacan copias de los artículos que acaban de salir sobre Ilave en diversos medios de comunicación nacional y local y las venden a 30 céntimos a los pobladores. De esa manera los ilaveños se enteran de cómo están siendo vistos por el país: "Barbarie", "Ilave en pie de guerra", "Ex soldados aimaras al ataque", dicen los titulares más rimbombantes.



Foto: Perú 21

Ilaveños leyendo las noticias del día.

La falta de información verídica y la manera tan precipitada como se están sacando las conclusiones respecto de lo ocurrido en Ilave obligarían a tomar con pinzas las versiones que circulan sobre los luctuosos sucesos. Pero incluso una revista muy bien informada como *Caretas* ha incurrido en el error.

Faustino Pari, párroco de Ilave, y Vicente Alanoca, colaborador de la parroquia, están indignados: en una foto publicada por ese semanario limeño ambos aparecen en una procesión religiosa junto al acusado Alberto Sandoval días antes del linchamiento, y se pretende presentar esta imagen como prueba del crimen.

Por fortuna, *Caretas* ya rectificó el error, aduciendo que es una foto proveniente de la Policía. Un indicio de que las investigaciones oficiales aún están lejos de encontrar la verdad.

la población, lo postergó para el 2 de abril.

Dos días antes ocurrió otro incidente considerado como una provocación: la parabólica de la municipalidad no transmitió el partido Perú-Colombia sino otro programa, a raíz de lo cual se produjeron los primeros enfrentamientos entre los jóvenes que querían ver el partido y los trabajadores de la municipalidad.

El 2 de abril, fecha en la que Robles inauguró el cabildo, la tensión ya era palpable, y se tornó violenta cuando el alcalde impidió las intervenciones de sus opositores que querían denunciar actos de corrupción: obras no construidas y presupuestos aparentemente no otorgados a las comunidades y centros

poblados menores. Se produjeron así enfrentamientos violentos entre partidarios y opositores, mientras el alcalde se retiraba.

En los próximos días los comuneros reforzaron sus medidas de protesta, y empezaron a realizar vigiliadas diurnas y nocturnas en la plaza de Ilave para pedir la vacancia del alcalde. Estas jornadas llegaron a reunir hasta a 20.000 comuneros. El posterior bloqueo del puente internacional hacia Bolivia tuvo la virtud de lograr que el "problema Ilave" dejase de ser un tema únicamente local. Sin embargo, Lima aún no tomaba nota.

La ignorancia limeña

Gabriela Zengarini me muestra todos los correos electrónicos y notas de prensa que se envia-

ron a decenas de medios de Lima con fecha 15 de abril. Como no logró que le hicieran caso, acudió a un periodista argentino, paisano suyo, para que difundiese la información entre los medios peruanos. Tampoco las notas provenientes de Buenos Aires encontraron eco en nuestra capital.

"No pueden decir que no han sabido nada", afirma Gabriela indignada. Ella y sus compañeras, hermanas dominicas, viven en Ilave y han acompañado de cerca las movilizaciones, como lo hizo la gente de la parroquia. Se fueron dando cuenta de que la tensión iba *in crescendo* y les preocupó enormemente la incomunicación y que no se escuchase directamente a los pobladores.

Ayaviri: La imposibilidad del diálogo

Ayaviri, pueblo de 23.000 habitantes ubicado a tres horas de Puno, es otro lugar donde un grupo de pobladores acusa al alcalde de corrupción y nepotismo y exige su renuncia. El 12 de abril los grupos opositores tomaron el municipio y desde entonces lo vigilan para que, dicen, el alcalde Ricardo Chávez Calderón no pueda entrar a sacar las supuestas pruebas de corrupción que existirían contra él.



Desde entonces los ayavireños no pueden ni nacer ni casarse ni morir oficialmente. El día 7 de mayo pudimos asistir a un intento de mediación emprendido por el padre Gastón Garatea, presidente de las Mesas de Concertación de Lucha contra la Pobreza y además anterior párroco de Ayaviri.

Después de haber dialogado con cada grupo por separado (partidarios, opositores y regidores) se iba a realizar una asamblea conjunta para ver qué pasos seguir para llegar a un entendimiento. Sin embargo, no fue posible que los opositores y los partidarios se reuniesen en la misma sala para dialogar.

En lugar de ello, los dos grupos de la oposición más radical hicieron su reunión aparte en el salón parroquial: durante tres horas, y en medio de un frío tremendo, unos cien pobladores de Ayaviri presentaron sus quejas sobre el alcalde al padre Gastón. No estuvieron presentes personas del "otro bando", pues hubiesen sido considerados como "infiltrados".

Algunas intervenciones sobre las supuestas crueldades cometidas por el alcalde y sus partidarios caldearon cada vez más el ambiente. Al final, una señora se levantó y contó, entre lágrimas, cómo el alcalde la ha maltratado y que ya recibió amenazas de muerte: "Si me sucede algo, ustedes sabrán quiénes son los culpables".

Cuando, a las 12 de la noche, terminó la asamblea, cada uno de los participantes debió de salir cerradamente convencido de que el alcalde es un verdadero monstruo.

La intransigencia de los argumentos asusta. ¿Dónde queda el espacio para el diálogo? En Ayaviri esperan ahora la resolución del Jurado Nacional de Elecciones, así como la investigación de la Contraloría. Pero es de temer que cualquier solución diferente de la salida definitiva del alcalde no sea aceptada por los grupos opositores.

El de Ayaviri, como tantos otros municipios del país, presenta los mismos problemas de fondo: un alcalde elegido con 5.000 votos y un contrincante —el alcalde anterior acusado de estar detrás de la oposición— que solo obtuvo cien votos menos. La alcaldía de Ayaviri tiene aproximadamente doscientos trabajadores.

Para entonces habían fracasado ya los intentos de mediación de la Vicaría de Solidaridad de Juli, de la Defensoría del Pueblo de Puno y de la Prefectura.

Durante los veinticuatro días de

protesta murieron por lo menos tres personas en circunstancias sospechosas: el joven David Ichuta Quispe fue acribillado, y dos tenientes fallecieron en sendos accidentes de tránsito. Las muertes fueron atribuidas a la gente del alcalde.

El pueblo de llave quería una sola cosa: la vacancia inmediata de la alcaldía, y hubo incluso voces que reclamaban verlo muerto. La suspensión del cargo por treinta días a la que había accedido Robles en Puno no satisfizo a la población. Por

fin aceptaron, a regañadientes, la única vía legal que les ofrece la ley peruana: realizar tres sesiones del concejo sin el alcalde. Los regidores opositores ya habían llevado a cabo dos cuando se enteraron de que el alcalde acababa de citar a la tercera para el 26 de abril en su casa en llave para mantener su derecho a la alcaldía. Un acto suicida del que fue advertido tanto por el prefecto de Puno cuanto por el comandante de la PNP.

Pero ¿por qué Robles regresó a llave? Según la versión que circula en Puno, sus compañeros del movimiento regional le habrían aconsejado no dejarse vacar. El alcalde de Puno pertenece a la misma agrupación electoral que Robles y tiene denuncias por corrupción. Si llave caía, él podría ser el próximo.

Sea como fuere, algunos ilaveños nos han contado que Robles y sus regidores regresaron a llave armados para el enfrentamiento que no se dejaría esperar. La multitud, enardecida, sacó a él y a sus regidores de la casa. Robles fue golpeado y torturado durante horas hasta

que murió. Sus regidores estuvieron a punto de correr la misma suerte, pero sus comunidades y familiares les salvaron la vida.

Entonces, y solo entonces, Lima despertó y se acordó de que en el Perú hay un pueblo altiplánico llamado llave.

La búsqueda de los culpables

Vivir bajo la sospecha de ser un pueblo asesino pesa, y mucho: mujeres llaveñas ya han sido expulsadas del mercado en Puno, estudiantes son agredidos e hijos de los presuntos victimarios sufren discriminación. Los llaveños quieren que se investigue y se encuentre a los culpables. A la vez, están convencidos de que muchos de los cuarenta requisitorios y seis encarcelados por instigar o realizar el asesinato son inocentes.

Contra lo que se afirma en Puno, ellos dibujan un perfil muy distinto del supuesto instigador protagónico, Alberto Sandoval: un hombre bueno, dicen; muy cercano a las comunidades; un hombre acomodado pero que está lejos de ser rico; que,

además, perdió a su hijo hace dos meses en un accidente de tránsito y que estaba por retirarse de la política. Otras fuentes dicen que la muerte de su hijo le ha cambiado el carácter y lo ha convertido en una persona más intransigente.

Al parecer, Robles y Sandoval habrían entablado relación solo cuando el difunto alcalde puso como condición para su retiro que Sandoval también dejase su cargo. Las responsabilidades de Sandoval y los otros encarcelados, entre ellos un periodista radial opositor de Robles, tendrán que ser investigadas con profundidad.

Sin embargo, nosotros hemos encontrado muchos indicios de que en la lista de los acusados hay inocentes. Así, el joven Vladimiro Luque Jiménez, estudiante de odontología, nos dijo: "El 26 de abril estuve en la chacra, en Huanuni. Vine a la casa a buscar queso para el fiambre y me encontré con la multitud en las calles. En esas circunstancias, brindé primeros auxilios a un compañero herido. Tal vez allí me han visto, y ahora me acusan y me perjudican los estudios".





Elisa Mamani es esposa de Rubén Pari, un profesor denunciado como uno de los principales instigadores y del cual varias personas de llave dicen que no tiene nada que ver con el asesinato del alcalde: "Mi esposo es dirigente de la Central Única de Barrios de llave. Ha sido amigo de Robles, pero él [su esposo] quiso transparencia en las cuentas. En nuestro barrio faltó un juego de tobogán que supuestamente estaba instalado. Además, el alcalde rechazó los proyectos de los alcaldes menores y no les dio presupuesto".

El 8 de mayo el esposo de Elisa Mamani se encontraba escondido, como varios otros dirigentes requisitorizados. Parece que las autoridades, en su afán por encontrar rápidamente a los culpables, se han basado en una relación elaborada por la viuda del alcalde finado y sus regidores heridos, relación que no solo contiene nombres de

culpables sino también los de opositores políticos. Los pobladores piden que se cambie la orden de detención por la orden de comparecencia.

Mientras tanto, en llave se rumorea el nombre del verdadero asesino: el cholo Zapatero Llanque, un llaveño con antecedentes delincuenciales que le habría propinado a Robles los golpes mortales. Pero encontrar al autor "material" —¿tal vez un chivo expiatorio del crimen?— no basta para contestar la pregunta acerca de quiénes fueron los instigadores y cuáles sus verdaderos motivos para asesinar al alcalde.

Narcotráfico, camal, contrabando, los Humala, el Mallku...

llave es una pequeña ciudad rural habitada por población aimara y que queda a dos horas de la frontera boliviana. El moderno palacio municipal, en la plaza de armas, deja ver que

no es la zona más pobre del país: la gente vive del comercio —dizque contrabando en pequeña escala—, de la ganadería y de la agricultura. La feria de los domingos es el evento comercial más importante de la provincia.

Según la Dirandro (organismo policial para la lucha contra el tráfico de drogas) de Puno, hace poco se han levantado dos pozas de maceración de pasta básica cerca de llave.

Todos estos factores estimulan las especulaciones: ¿Cuál fue el verdadero motivo del asesinato del alcalde Robles? ¿El narcotráfico, el contrabando, los ganaderos? También estuvieron presentes en las movilizaciones de llave —y si no estuvieron desde el inicio seguramente ahora se han sumado para no perder el momento propicio para calentar el ambiente— los reservistas de Ollanta Humala; las prédicas de su correligionario

boliviano Felipe Mallku Quispe, y personas ligadas a Sendero Luminoso.

Es difícil creer que 20.000 campesinos se hayan movlizado durante veinte días sin contar con la ayuda de alguna organización ajena. Que su único sustento haya sido su propia organización comunal motivada por la indignación y una escalada de provocaciones del alcalde y de sus opositores.

¿Es creíble que el ministro del Interior haya sido censurado y el orden democrático puesto al borde del colapso porque dos caudillos provinciales con una preparación política autoritaria y maoísta hayan librado una batalla por el poder local que se les fue de las manos? Sí, es posible. Y lo es porque hay un caldo de cultivo para ello.

Patria Roja, Puka Llakta y Sendero Luminoso

En el sur andino la tradición política está marcada hasta hoy por el discurso de grupos radicales de la izquierda.

Fernando Robles y Alberto Sandoval se formaron políticamente en dos partidos de la izquierda maoísta peruana: Robles en el Partido Comunista del Perú-Patria Roja, que controla la Universidad Nacional del Altiplano y su Facultad de Ciencias Sociales; y Sandoval en el Partido Comunista del Perú-Puka Llakta, una facción de Patria Roja que se separó en 1969 bajo el liderazgo de los hermanos Lizarzaburu de Cusco y de David Jiménez Sardón, hoy presidente regional de Puno.

Ambas facciones son enemigas acérrimas entre sí: mientras que Patria Roja apostó por la vía electoral, Puka Llakta decidió, a inicios de los ochenta, prepararse para la lucha armada. Tras varios intentos fracasados de iniciarla, varios miembros de Puka Llakta se incorporaron a Sendero Luminoso.

También es conocido que por lo menos siete SUTE "clasistas" en siete departamentos están fuertemente influidos por el Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso. En el esquema organizativo de SL, los SUTE clasistas forman parte del frente popular. Entre ellos, el SUTE clasista de Puno es uno de los más importantes. Alberto Sandoval fue uno de los más destacados dirigentes del SUTE clasista en Puno. De allí se desplazó al ámbito municipal, igual que muchos alcaldes y regidores que provienen del magisterio.

¿Habrá influencia de Sendero Luminoso? Según fuentes reservadas, dirigentes del SUTE clasista y dirigentes universitarios acudían regularmente a la cárcel de Yanamayo, donde

recibían adoctrinamiento de Sendero Luminoso. La estrategia actual del PCP-SL ya no estaría solo centrada en fortalecer el propio partido, sino también en utilizar todos los espacios posibles para desencadenar hechos sociales con connotaciones políticas.

Aunque no se ha comprobado una injerencia directa de Sendero Luminoso en los sucesos de llave y en otros focos de conflicto en el sur andino, varios detalles sugieren que Sendero y su estilo de hacer política están presentes en la zona: la intransigencia de las reivindicaciones presentadas en varios lugares ("que salga el alcalde") y el escenario de un ajusticiamiento popular en llave que nos recuerda los llamados "juicios populares".

Fiscalización mal entendida

"Todo este tiempo nos han enseñado que debemos fiscalizar, que debemos reclamar nuestros derechos, y ahora nos acusan de asesinos." Doña Alicia, una dirigente barrial de llave, casi estalla en lágrimas.

"Yo seré tu primer fiscalizador", le habría advertido el teniente



Foto: Perú 21

alcalde Alberto Sandoval a Fernando Robles el día que ambos asumieron sus respectivos cargos. Dicho como amenaza: "Yo seré tu primer opositor".

Sin duda, hay una gran confusión respecto de lo que significa fiscalizar, y es probable que todo el tema de la vigilancia ciudadana y de los presupuestos participativos haya generado muchas expectativas mal entendidas. La participación ciudadana supone un entendimiento de la corresponsabilidad por un bien común; una cierta educación política que ni los partidos de la extrema izquierda ni el fujimorismo han propiciado.

Pero el proceso de descentralización en marcha implica justamente un cierto nivel de educación ciudadana que no es propio del discurso político aún dominante en la zona.

A los rateros se los lincha

Un estudiante puneño que presenció por casualidad el linchamiento del alcalde nos lo contó así: "Primero pensé que habían agarrado a un ladrón y ya me iba a ir, pero después me di cuenta de que se trataba del alcalde".

En otras palabras: si hubiese sido el linchamiento de un ratero, no habría valido la pena quedarse. Simplemente porque en la zona y en muchas partes del país es ya frecuente agarrar a palos y golpes a los rateros. Lo normal es que el linchamiento no llegue hasta la muerte, sea porque la misma gente desiste o porque las fuerzas del orden intervienen.

Nos guste o no, esa violencia descarnada es parte del Perú, y los noticieros suelen ofrecer con cierta morbosidad todos los detalles del linchamiento de un ladrón.

La novedad de llave no es entonces el castigo público en sí, sino el linchamiento ante la población de una autoridad, presenciado en este caso por una masa enardecida por veinticuatro días de protestas y sin la intervención de las fuerzas del orden. Con el resultado trágico que todos conocemos.

¿Autoridad igual a ratero? Todo indica que esa es la percepción de mucha gente. En el sur andino, y probablemente en otras zonas del país, la cantidad de alcaldes acusados de corrupción – justificadamente o no– debe de ser bastante mayor que la de aquellos libres de polvo y paja. La legitimidad de las autoridades está por los suelos. El botín municipal se incrementa como consecuencia de la descentralización y despierta múltiples codicias en zonas donde las instancias estatales constituyen la única fuente de trabajo y los alcaldes suelen manejar la municipalidad como un feudo.

Los apetecibles sueldos de los alcaldes (5.000 nuevos soles) y regidores (2.000) tienen como efecto que en algunos pueblos del país existan más listas electorales que electores. Y por falta de una segunda vuelta, muchos alcaldes han sido elegidos con un porcentaje menor del 20 por ciento del total de los votos válidos.



Un desencuentro legal y cultural

El pobre prefecto de Puno, el doctor Édgar Mamani Condori, nos implora: "Por favor, ayúdenme. No sé qué pasa con la gente: todos quieren deshacerse de sus alcaldes, y no toman razón".

El doctor Mamani está desesperado. Su función consiste en representar el orden legal en la región, una legalidad que no corresponde a la realidad del país. "Les explico que yo no puedo suspender a un alcalde, pero no me entienden."

¿Qué habría podido impedir el trágico fin del alcalde Robles? Tal vez que la comisión de alto nivel interviniese antes. Pero ¿significa eso que cada vez que brote un conflicto local tengan que venir altos funcionarios de Lima para impartir una solución? Eso sería la muerte de la

ya de por sí precaria institucionalidad regional.

Vicente Alanoca —antropólogo y poeta aimara de llave— tiene otra solución: "En nuestra tradición le habríamos pegado a tiempo una paliza al alcalde corrupto, y atado a un burro lo habríamos expulsado del pueblo". ¿Así de simple hubiera podido ser?

El derecho consuetudinario está contemplado en la legislación peruana, pero no permite violar derechos fundamentales y no se toma en cuenta para asuntos municipales. Sin embargo, en la práctica se recurre a él con frecuencia: varios congresistas puneños —entre ellos la misma Paulina Arpasi, aimara oriunda de la zona— ya no se atreven a pisar sus distritos electorales, precisamente porque es eso lo que temen: una paliza. El propio flamante ministro del Interior, Javier Reátegui, tuvo miedo (además del soroche) de venir a llave. Recurrir a la tradicional respuesta de la imposición del

La Iglesia de Juli: Una instancia importante de mediación

Desde que empezaron las movilizaciones en llave, la Vicaría de Solidaridad de la Prelatura de Juli, como otras instancias de la Prelatura y su obispo, monseñor Elio Sánchez, han sido —junto con la Defensoría del Pueblo— las instituciones más confiables en medio del conflicto. Gracias a su larga presencia y a su conocimiento de la zona, así como a su compromiso en defensa de la vida, ellos han cumplido y siguen cumpliendo una importante labor de mediación y de difusión.

Desde el IDL les queremos manifestar nuestro reconocimiento y nuestra solidaridad por la labor que vienen desarrollando.

orden mediante la fuerza debe de ser una tentación muy fuerte.

En este momento no sabemos aún cómo terminará el conflicto en llave y en otros lugares del país: los discursos de los pobladores se vuelven más intransigentes, las reivindicaciones desbordan el ámbito local y el gobierno está en jaque. Solo sabemos que la anhelada reconciliación, que según las recomendaciones de la CVR "pasa por nuevas relaciones entre Estado y sociedad para superar la discriminación que subyace a las múltiples discordias de nuestra historia", estará más lejos que nunca si el gobierno, por miedo a su propio pueblo, se cierra al diálogo y opta por la represión.

La historia completa sobre los sucesos de llave está aún por escribirse: un conflicto entre un alcalde soberbio y su población, enardecida por rivales políticos al mejor estilo

caudillista-maoísta, ambientada en una región donde reinan tradiciones aimaras rurales junto con la informalidad del contrabando y del narcotráfico.

Epílogo

Cuentan en llave que los niños ya juegan a "Robles y Sandoval". Y alguien, dicen, ha visto al alcalde difunto, vestido con terno, dando vueltas alrededor de la plaza de llave, señalando a sus asesinos y amenazándolos con vengarse.

En Puno, reducto de la civilización, la municipalidad, junto con un congresista —uno de los que dicen que nunca ha pisado llave—, han nombrado a Fernando Robles "Mártir de la democracia".

En Lima, la indignación de los televidentes se alimenta ahora de torturas a soldados iraquíes y de decapitaciones "en vivo". Con lo que queda demostrado que la barbarie no está confinada a una lejana región a orillas del Titicaca, y tampoco al Perú. ■



Gastón Garatea: "El Estado peruano tiene que saber dónde pisa"

El padre Gastón Garatea, presidente nacional de las Mesas de Concertación de Lucha contra la Pobreza, estuvo en Ilave y Ayaviri tratando de mediar entre las partes en conflicto.



¿Cuál es su lectura de lo ocurrido en Ilave?

Mi lectura de lo ocurrido en Ilave es la mala lectura del gobierno, la mala lectura del país aún imperante entre los limeños. Además de una politización extrema de algunos grupitos. Lo de Ilave no es una cosa inocente. Hay corrupción, gente que tiene problemas muy serios.

Nos preguntan por qué no han venido a tiempo. Y tú les dices: para eso hay la descentralización, para que solucionen sus problemas. ¿Por qué se está esperando que el rey hable? Pero la descentralización no ha empezado en la cabeza, y la gente de la descentralización no es capaz de dialogar, de meterse, de entrar con la gente sencilla. Puede ser que ellos digan cosas muy de hígado, pero eso es el Perú. Hay que entender la manera andina de ser.

También vemos los vacíos tan solemnes del sistema municipal que aparecen por estos lugares. No aparecen en San Isidro o en Miraflores: aparecen aquí. El Estado tiene que reestudiar la cultura, saber dónde está pisando.

¿Las Mesas de Concertación de Lucha contra la Pobreza no deberían ser un instrumento válido para construir el diálogo?

Tenemos 1.400 Mesas de Concertación en todo el país, y justamente en Ilave la Mesa ha sido suspendida por el alcalde. Me dio gusto cuando los ilaveños me dijeron que si hubiera habido Mesa de Concertación esto no habría sucedido.

¿Qué dicen los congresistas?

¿De qué manera están contribuyendo los congresistas elegidos por el distrito electoral de Puno a resolver el problema ocurrido en Ilave?

Hay que recordar que de los cinco legisladores elegidos por Puno, solo uno —el congresista Jhonny Lescano— ha podido llegar hasta la misma zona donde se ha desatado el problema. Además, por informaciones que ha recogido en la propia región, es el único que cuenta con un grado de aceptación que le permite transitar libremente por su departamento.

Para la congresista Paulina Arpasi, "representante" del pueblo aimara, "llegar a Ilave es muy difícil, no por la lejanía de espacio y tiempo, sino por motivos que reflejan ese sentimiento de recelo, de resentimiento por no ser considerados en la toma de decisiones que afectarán de una u otra manera su futuro". Y de eso es consciente la congresista.



Foto: Diario La República

Tilali: Una historia parecida con final diferente

La situación en Tilali era muy parecida a la de llave. Melecio Alarico Quispe, alcalde de este pueblo cercano a la frontera con Bolivia, tuvo que abandonar la comunidad por temor a correr la misma suerte que su colega llaveño. Los cinco regidores de Tilali, en cambio, quedaron como rehenes de los centenares de pobladores que tomaron el local de la municipalidad.

Entonces, una vez que los pobladores capturaron como rehenes a los regidores les exigieron actuar en función de los intereses de los pobladores descontentos. Es decir, tomar las medidas correspondientes para vacar al burgomaestre, a quien le criticaban la falta de obras y de cuentas transparentes.

A estas alturas, y con el precedente de llave muy fresco aún en la memoria, llegó a Tilali una comisión de alto nivel, que intentó mediar en el conflicto. Días antes, la Vicaría de Juli, a solicitud de los dirigentes, realizó dos actividades para explicar los mecanismos legales para retirar a un funcionario, probablemente elegido por ellos mismos.

Así, los regidores de Tilali empezaron a convocar a sesiones de concejo ordinario. Con el alcalde ausente, bastaban tres para poder retirarlo del cargo. Pero cuando ya habían realizado dos de estas reuniones, el alcalde Alarico publicó en un diario de circulación local una convocatoria a sesión de concejo (con él presente) para el 7 de mayo. Con esta reunión se interrumpiría el proceso para retirarlo.

Este hecho desató la ira de los pobladores de Tilali. A estas alturas, se temía que los ciudadanos reaccionasen como lo hicieron los de llave. Por fortuna, y gracias también a que ya había varios organismos preocupados por el problema e intentando solucionarlo, la reacción de pobladores y regidores se mantuvo dentro de los límites de la legalidad. Ellos convocaron a la tercera sesión de concejo ordinario para el día 6 de mayo. Es decir, un día antes de la convocada por el alcalde.

Advertidos del peligro que significaba el regreso del alcalde Alarico a Tilali, el 6 de mayo ~~se~~ viajó al lugar con el prefecto de Puno y representantes de la Defensoría del Pueblo, de la Vicaría de Juli y de la Contraloría. Cuando llegaron a la comunidad de Moho (a menos de dos horas de Tilali), la Policía les advirtió que los regidores ya habían realizado la tercera sesión de concejo. Con ello han cumplido los mecanismos necesarios para vacar al alcalde.

Los regidores de Tilali han presentado ya las actas ante el Jurado Nacional de Elecciones. El proceso para declarar la vacancia del alcalde está entonces en sus manos. Felizmente, esta vez la sangre no llegó al río y todos pudimos voltear a tiempo la cabeza hacia Tilali. (*Glatzer Tuesta*)

Sus paisanos le han dicho: "Tú..., ¿a qué vienes a hablar de respeto a las leyes?, ¿a qué vienes a hablar de Constitución? ¿Acaso a nosotros nos preguntaron si estábamos de acuerdo o no con nueva Constitución?". "Ese fue mi delito" –dice Arpasi–; "desde ahí no soy bien vista."

El congresista Gustavo Pacheco Villar, también del distrito electoral de Puno, no ha llegado a llave y menos aún ha sostenido reunión alguna con dirigentes de la zona cuando las cosas se pusieron color de hormiga. Él no se hace problemas, y sostiene: "Yo voy a ir a llave con cosas concretas, con dinero, con más presupuesto. A mí no me gusta figurar, no puedo engañar a mi pueblo".

El parlamentario Pacheco es de los que piensan que todo se soluciona en Lima. Si bien es cierto aquí en la capital de la república se mueve todo, lo que no puede desconocer es que la población puneña le tiene poca simpatía. Pacheco cree que haber censurado al hoy ex ministro Rospigliosi es uno de los grandes aportes en este proceso. La realidad contradice a quienes siguen esa corriente, ya que los problemas continúan. (*Glatzer Tuesta*)

Dante Vera, ex jefe del Gabinete de Asesores del ministro del Interior, quien se encargó directamente del tema llave, analiza en esta entrevista las opciones que se barajaban en dicho ministerio frente al problema y ofrece su visión de fondo del conflicto.

conversación con:

Dante Vera

llave:

Qué se pudo hacer y qué no



CC *Con qué criterios manejó el Ministerio del Interior el conflicto de llave?*

En el ministerio planteamos una ecuación con tres variables: primero, la legitimidad política que teníamos (según las encuestas, 8 por ciento); segundo, el cálculo del posible costo social; y, tercero, el impacto político nacional. Según esa ecuación medimos cuánta fuerza era conveniente emplear en un conflicto local.

Ahora, ¿qué nos faltó? ¿Enviar más policías? ¿Agarrar al alcalde y no dejarlo entrar en el pueblo? Probablemente, que la Comisión Nacional vaya antes para consolidar el encauzamiento político del problema que ya habíamos iniciado.

¿Cuál es el tema de fondo en llave?

El tema de fondo es que hay un proceso de urbanización, y los centros poblados menores adquieren más protagonismo y quieren que su alcalde delegado tenga más poder. La mayoría de esos centros poblados aspiran a convertirse en distritos y, por lo tanto, desde que el centro poblado empieza a crecer entra en disputa con el distrito, porque algún día quiere "independizarse", y entonces el distrito lo mira mal.

Estos centros poblados exigen presupuesto para ellos y ejercen una presión por las expectativas creadas y la poca plata que hay en los municipios provinciales y distritales, a pesar de que las transferencias para la provincia de llave casi se han duplicado.

¿Qué sucedió realmente en llave?

Sandoval, el teniente gobernador, se hizo de los centros poblados y aisló al alcalde, quien resultó el perdedor frente a esta presión. Decían: "Él se ha robado la plata y en vez de dar para tu caminito, para tu puentecito, para tu corral, para lo que sea, él se ha robado tu plata", cosa que además no está probada. Los centros poblados menores a los que les es muy útil la miseria que les pueda llegar del presupuesto municipal se alzaron.

El problema es entonces la lucha por el control de los recursos...

Es la lucha por el poder que permite acceder a los recursos.



Si uno no va más allá de la pelea entre Sandoval y el alcalde linchado, se queda solamente en los personajes.

El fenómeno de fondo es que el proceso de descentralización significa redistribución del poder y de recursos, y las élites regionales, provinciales, locales y hasta los de más abajo se disputan para ubicarse en este proceso de descentralización. Ubicarse significa este 'recursito' para ti, esta atribución para mí, este espacio de poder para mí... Y como la disputa no se da entre partidos políticos nacionales ni entre entidades locales institucionalizadas, entonces se convierte en una disputa entre camarillas, entre caciques con una educación democrática cero. Todos provienen del discurso de Patria Roja y Puka Llacta, que es un discurso confrontacional en el que no existe la capacidad de diálogo y acuerdo, sino únicamente la rendición del adversario.

¿Significa eso que el Perú no está preparado para la democracia?

Más bien hay que saber en qué país estamos y simplemente recordar las conclusiones de la CVR para, partiendo de esa claridad, decir cómo construir democracia o qué tipo de democracia puede salir de acá. Nadie puede desconocer que es una cultura aimara, nadie puede discutir que hay una exclusión de los aimaras. Pero pensar que esto es un problema de los aimaras y que el linchamiento es propio de los aimaras, es un absurdo.

¿Cómo se pueden afrontar conflictos como el de llave?

Hay que cambiar la ley de participación y revocatorias; hacer más flexible este proceso para que no ocurran estos "imposibles jurídicos"; ponerle canales legales, canales políticos a los conflictos que hay abajo, en la sociedad local. El Estado funciona con una lógica de derecho positivista y el pueblo lo hace con otro tipo de derecho, el derecho consuetudinario, el de los hechos. Cuando queremos que ambos encajen, chocan.

Actualmente el país parece un hervidero. ¿Qué se puede hacer?

Creo que tiene que ver con que en estos meses se inicia la discusión del plan de desarrollo concertado y el presupuesto participativo para el próximo año. Además, se ha cerrado el proceso de revocatoria de alcaldes. Es una cosa muy ventajosa, pero la discusión de los presupuestos fácilmente se convierte en una olla de presión, en un infierno terrible. Suelen ser problemas locales que después revientan y se convierten en conflictos mayores, y la clase política los aprovecha para sus propios intereses, como por ejemplo para orquestar la caída del gobierno.

Pero los conflictos a raíz de inversiones mineras no son conflictos locales, tienen que ver con el modelo de desarrollo...

Pero no necesariamente tienen un discurso por un nuevo gobierno; no están articulados por eso. Unos no quieren la inversión minera, otros desean que la municipalidad les dé más recursos, otros quieren que se acepte el excedente de la hoja de coca a sabiendas de que va al narcotráfico. Pero no hay un catalizador. Ojalá lo hubiera, para que se canalizara políticamente el conflicto y no corriera sangre. Ojalá que el APRA pudiera catalizar todo eso. Ojalá que la izquierda o los que creen en la democracia popular tuvieran capacidades para canalizar esas protestas y hacerlas confluir en una pro-

puesta de gobierno. Lamentablemente, son incapaces de hacerlo.

Muchos conflictos parecen tener como fondo el proceso de descentralización...

La gran decisión de este gobierno, del país, es la descentralización. Está por lo menos abierto el canal, porque si mantenemos el centralismo imperante la situación sería peor. Entonces hay que definir las responsabilidades nacionales sobre cómo acelerar las transferencias y cómo articular un nuevo pacto social, un nuevo poder en el país, en el cual el Ejecutivo tiene que renunciar a ciertas potestades, donde el Estado nacional ya no es el que soluciona los problemas, sino que debe compartir las tareas con autoridades regionales y locales.

Lo que tiene que cambiar es el discurso de las autoridades locales. Tienen que saber cómo administrar, cómo gestionar, cómo reproducir el desarrollo. Tienen que saber cuáles son sus ventajas y no solo sus pobreza.

Al mismo tiempo que estalló el conflicto en llave se produjo el de Huancabamba, donde estuvieron presentes muchos policías. Pareciera que la protección estatal de la inversión minera era más importante que un problema aparentemente local como el de llave...

Cada conflicto tiene su propio escenario. En el caso de Huancabamba se agotaron las

posibilidades de diálogo, y no se podía permitir una "marcha pacífica para tomar la mina", pues el mismo derecho que tienen los pobladores para expresar su protesta lo tiene un inversionista que ha cumplido con los requisitos legales que le exige el Estado para proteger su inversión. Pero en ambos casos se actuó bajo el mismo principio: uso proporcional de la fuerza para restablecer el orden público y evitar el costo social.

¿Qué soluciones a los conflictos locales están disponibles si uno no quiere recurrir a la política de mano dura, y, por otro lado, se nota una falta de voluntad para el diálogo?

Son los azuzadores del conflicto los que han demostrado falta de voluntad para el diálogo, los violentistas y quienes solo aceptan que su posición sea la vencedora aunque resulte perjudicial para la nación, como es el caso de los cocaleros que exigen la no erradicación de la coca así sea que estén destruyendo bosques y reservas nacionales.

Desde el Mininter se impulsaron cuatro mecanismos: la inteligencia predictiva, el comité de análisis del conflicto, la acción de las autoridades de manera multisectorial y descentralizada en el escenario del conflicto y la acción de la PNP. Todo orientado a encontrar soluciones, evitar los desmanes y el caos y sancionar a los responsables de delitos como el linchamiento del alcalde, que no puede quedar impune. □

La crisis de llave es también una manifestación del descrédito de muchas autoridades municipales. ¿A qué se debe esto? ¿Por qué la población prefiere la fuerza a las alternativas legales? Al respecto, en este artículo ofrecemos una interpretación y varias alternativas.

Sobre alcaldes sin escrúpulos y leyes sin rigor

Wilfredo Ardito /
Miguel Lévano

Profesionales del IDL.

El principal asesor del alcalde de Lince es sorprendido extorsionando a los dueños de una discoteca. La Municipalidad de Los Olivos emplea a un grupo de matones para apedrear a los funcionarios de la Municipalidad de Lima en una disputa por la propiedad de un parque zonal. Los serenos y policías municipales de San Isidro y Magdalena libran una batalla campal por un conflicto de límites.

Las crisis en diversos municipios revelan que, en lugar de un "efecto llave", como lo han llamado algunos medios, existe una creciente deslegitimación de la institución municipal como expresión local de la crisis del gobierno y que parece cada vez más ligada a intereses económicos y a funcionarios sin escrúpulos.

Una de las principales causas de esta crisis es la "fragmentación de la corrupción" producida luego del colapso del régimen totalitario de Fujimori: ya no existía una lista ganadora de Vamos Vecino, y quienes aspiraban a llegar al poder para satisfacer sus propios intereses debían competir entre sí, sin mucho temor a rendir cuentas, porque la lucha contra la corrupción se ha concentrado en la capital.

En muchos lugares las elecciones municipales del año 2002 contaron con un altísimo número de candidatos, lo que redujo el porcentaje con el que los ganadores accedieron al cargo y, por tanto, su legitimidad: cerca del 50 por ciento de alcaldes provinciales fueron elegidos con menos del 25 por

ciento de los votos, sin considerar los nulos, los blancos y el ausentismo. Y en Huancané, Moho y Juliaca los ganadores obtuvieron menos del 14 por ciento del total de votos.

No es novedad que un alcalde sea acusado de corrupción, nepotismo o ineficiencia, pero conviene pensar por qué si en tiempos de Fujimori esto era acaso más frecuente que ahora, la población se mostraba más paciente. Una explicación es que entonces, por tratarse de un gobierno autoritario, existía más temor de organizarse y protestar, argumento al que se suma la hábil manipulación de la población por medio de programas asistenciales (Pronaa, PAR y otros) para reducir el descontento popular.

Agrava la actual sensación de ilegitimidad el hecho de que muchos alcaldes y regidores no necesariamente corruptos han seguido el mal ejemplo del Presidente de la República y se han fijado salarios y dietas de montos increíbles desde la perspectiva de los electores, que consideran que se derrocha el dinero necesario para obras fundamentales.

Todas estas autoridades parecen haber creído que era suficiente ejercer el mandato legal para gobernar. Sin embargo, es importante también contar con autoridad moral y legitimidad... En realidad, estas dos cualidades son fundamentales cuando se pasa de un régimen autoritario a uno que se sustenta en normas. Además, es importante que estas se adecuen a la realidad.

La crisis actual revela que las normas estatales no cumplen esta condición. Así, por ejemplo, la salida más rápida para un conflicto como el de llave hubiera sido la renuncia del alcalde Cirilo Robles. Sin embargo, los artículos 191 y 194 de la Constitución establecen expresamente que los cargos de alcalde y regidor son irrenunciables. Aunque, presionado por la turba, Robles hubiese decidido renunciar, tal acto habría sido nulo. De manera pues que, legalmente, uno debe seguir siendo alcalde o regidor aunque tenga motivos fundados para temer por su vida si continúa en el cargo.

En segundo lugar, las causales para la declaración de vacancia del alcalde son tan difíciles de

cumplir que, en la práctica, es imposible declararla contra su voluntad, salvo casos como muerte o condena en última instancia por delito doloso. Por desgracia, la administración de justicia no marcha al mismo ritmo que las demandas sociales. En lugares como Yungay y Pucallpa existen serias acusaciones contra sus alcaldes, a quienes se les imputa estar involucrados en homicidios; y no pasa nada.

Además, los encargados de declarar la vacancia son los propios concejales, quienes en muchos casos se encuentran en connivencia con el alcalde. En aquellos otros en los que los concejales pertenecen a un grupo rival al del alcalde, pretenden manipular las causales, lo que genera conflictos entre facciones. Es eso precisamente lo que está ocurriendo en Chimbote desde hace varios meses.

Por otro lado, el proceso de revocatorias, oficialmente presentado como un avance democrático, es tan tortuoso y centralista que parece orientado a que las autoridades permanezcan en sus cargos... y a generar mayor frustración. El llamado "kit electoral" (el 95 por ciento de peruanos ignora qué significa *kit*, pero esto demuestra otra dificultad del Estado para expresarse de manera comprensible) solo puede adquirirse en las oficinas de la ONPE en Lima. El equipo electoral consiste de un *software*, un disquete y otros implementos de fácil utilización en lugares donde existe luz eléctrica e instalaciones infor-

máticas, es decir, en apenas alrededor del 30 por ciento del territorio nacional.

Aunque la revocatoria es un derecho, quienes desean ejercerlo deben pagar por ello 150 nuevos soles, a los que se suman los gastos de todos los viajes que deben hacer: para informarse, comprar el equipo básico electoral, regresar a sus jurisdicciones y recabar las firmas requeridas, llevar los planillones al Reniec y hacer frente a las probables impugnaciones.

Toda la información se proporciona en español y de manera escrita, lo que excluye a millones de analfabetos, la mayoría de ellos mujeres de zonas rurales. Debido a la exigencia de que el 25 por ciento de los electores respalde la solicitud de revocatoria, solo en 170 distritos se ha logrado vencer todos los impedimentos legales. Veintiséis de estos se encuentran en el departamento de Lima, lo que demuestra el centralismo del proceso. Ningún alcalde provincial o alcalde de un distrito de población elevada será sometido a revocatoria. Las limitaciones de estos mecanismos han bloqueado pues las revocatorias en muchos sitios en los que existen severos cuestionamientos a los alcaldes.

Ahora bien: en aquellos lugares donde el 17 de octubre se logre finalmente realizar una elección revocatoria, es muy posible que, aunque *todos* los sufragantes voten para que el alcalde o regidor no continúe en el cargo, este se mantenga intocable debido a la resolución



Cirilo Robles, el alcalde de Ilave salvajemente asesinado.

718 del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), que dispuso en el 2001 que para que una autoridad municipal sea revocada es necesario que el respaldo a tal medida supere la mitad de los integrantes del padrón electoral de la jurisdicción. Hasta ese momento, el respaldo debía superar la mitad de quienes efectivamente habían sufragado.

De manera pues que basta con el ausentismo, común en las zonas rurales, para que las revocatorias sean nulas. Paradójicamente, existen alcaldes elegidos con el 11 por ciento de los votos válidos, cuando para que sean revocados se requiere de una valla diez veces mayor. Como se señaló oportunamente en *idele-mail*, en el anterior proceso de revocatorias, de 628 autoridades cues-

tionadas solo pudo revocarse a 42, esto es, menos del 10 por ciento, aunque en muchos de estos casos el voto en su contra había sido abrumador. Si el JNE hubiera mantenido su interpretación tradicional, las autoridades revocadas habrían sido 240. Aquel aciago día del año 2001 una población indignada con este incomprensible procedimiento protagonizó actos de violencia contra los integrantes de la ONPE.

Por todo ello, creemos que corresponde a la sociedad civil, a las autoridades regionales y a los organismos de derechos humanos solicitar al JNE que cambie la mencionada resolución. De lo contrario esta absurda interpretación legal hará que las revocatorias sean solamente un gasto económico para los contribuyentes y un

riesgo de violencia de consecuencias impredecibles.

El 17 de octubre el JNE debería rectificarse, no solo para evitar doscientos "llaves", sino simplemente porque su interpretación impide ejercer el mismo derecho que se busca regular. En el mismo sentido, urge que el Congreso evalúe las actuales leyes que rigen el marco de elecciones y de participación ciudadana. Debe plantearse también la reforma constitucional para permitir que los alcaldes y regidores renuncien. Es fundamental, asimismo, que la lucha contra la corrupción se descentralice y asuma las causas significativas en todo el país. Ahora que el mandato de los alcaldes es de cuatro años, es urgente contar con normas y procedimientos que permitan que quienes gobiernan mal se retiren del cargo. ■

Uno de estos conflictos, personajes y escenarios, sumamente expresivo de esta situación, es el que configuran en la actualidad el narcotráfico, los agricultores cocaleros, los remanentes del senderismo y, obviamente, el gobierno y la sociedad civil.

En el centro del conflicto:

Cocaleros, narcotráfico y Sendero Luminoso en el Alto Huallaga

Luis
pariona
arana

Periodista.

Si nos guiamos por la cobertura que le brindaron los medios de comunicación, la última movilización de los agricultores cocaleros del Huallaga, organizados en la Confederación Nacional de Productores Agropecuarios de las Cuenas Cocaleras del Perú (CNPACCP), parecía venirse con una fuerza similar y quizá superior a la de Ilave. Titulares en primera plana; respaldo del camarada Artemio; políticos, alcaldes y congresistas sumando su apoyo; más y más titulares en los primeros y en los últimos días de la movilización.

La primera movilización cocalera de dimensión nacional ocurrió en abril del 2003 y comprendió a agricultores de las otras cuencas cocaleras. Y

culminó con el encarcelamiento del dirigente Nelson Palomino, pero logró arrancar el decreto supremo 044 por el que, entre otros puntos, se acordaba la erradicación concertada de los cultivos de coca. Según todos los indicios, un verdadero triunfo del Ejecutivo y de Devida, pues pasado un tiempo, sobre todo conforme se emprendía la aplicación de la nueva estrategia de erradicación, los propios dirigentes que suscribieron estos acuerdos buscaron desconocerlos.

La movilización y las demandas de estos días no se proponen otra cosa que negar estos acuerdos y entablar una nueva negociación sobre la base de exigencias que ni el gobierno ni sus contrapartes de la administración de los Esta-

dos Unidos están dispuestos a concederles.

Sin embargo, aunque gracias al aprovechamiento político de diversos sectores la movilización cocalera de estos días ha adquirido la connotación y capacidad de repercusión que el país ha constatado, la atención plena a sus demandas parece estar bastante lejana.

Las razones y la acción de los cocaleros

Aunque esta vez los cocaleros están divididos, pues los agricultores del valle del Monzón y de las cuencas del Apurímac-Ene y del Valle de Quillabamba no participan, los del Alto Huallaga le han declarado la guerra al gobierno. Sus principales demandas —la derogatoria del decreto supremo 044, la



suspensión total de las acciones de erradicación y de desarrollo alternativo, la salida de Devida y todas sus operadoras y la liberación del dirigente Nelson Palomino— no expresan otra cosa.

A las movilizaciones que realizan en Lima desde los últimos días de abril se han sumado las marchas que llevan a cabo en Tingo María desde el martes 11 de mayo. En este proceso, en su estrategia de extender la presión de su lucha han logrado el respaldo decidido de algunas autoridades, dirigentes y comunicadores de la zona; entre ellos, el de la alcaldesa de Huánuco, Luzmila Templo Condezo, y el del alcalde Ramiro Alvarado Cellis de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado. "Ellos siempre han estado a favor de los cocaleros", nos dice un poblador de Tingo María que nos aborda al terminar la entrevista que le hacemos al alcalde provincial.

Los demás alcaldes distritales,

como el de José Crespo y Castillo (Aucayacu), también expresan su apoyo a la causa de los cocaleros; sin embargo, reconocen que eso no les ha impedido ejecutar convenios con Devida ni los ha llevado a suspenderlos en estos días.

Pero no todos los pobladores de la zona están con la movilización de los cocaleros ni se dedican al cultivo de la hoja de coca; y las actividades se desarrollan normalmente en Tingo María, como en cualquier temporada.

"Yo no he salido a la marcha porque no tengo coca. Antes tenía pero ahora tengo mis chacritas de arroz y cacao porque hemos firmado un convenio para erradicar", responde Pablo de la Cruz, poblador de Primavera (Aucayacu) que se dispone a subir a un bote para cruzar el río Huallaga. "Yo me dedico al cultivo de la papaya sin el apoyo de nadie y me va bien. No todos nos dedicamos a la

coca. Aquí también hay ganadería, cultivos de cacao y café", nos cuenta por su parte *Alberto*, poblador del distrito de Pomahuasi que inicialmente nos dice su nombre y apellido pero luego nos pide que mejor no los publiquemos.

En la ciudad de Tingo María, en cambio, los pobladores prefieren mantener en reserva su apoyo o su discrepancia con la lucha de los cocaleros.

Es que no es fácil pronunciarse públicamente en la zona. Sin duda, la memoria del terrible infierno sufrido en el pasado, y que aún se vive de vez en cuando, todavía está presente como para inhibirlos de opinar abiertamente.

Cuando, el miércoles 12, llegamos a Aucayacu para indagar sobre un asesinato perpetrado en la víspera, casi nadie se atrevió a darnos detalles de los móviles del crimen: "Sé que sus familiares han hecho los trámites y ya se

lo han llevado", nos dijo William del Águila Rocha, teniente alcalde del distrito de José Crespo y Castillo. Insistimos en averiguar más sobre el caso y nos topamos con un periodista local: "Yo vivo cuarenta años aquí. Este pueblo ha sufrido cincuenta guerras. Qué no hemos vivido aquí, cuántos muertos no ha habido aquí. Gracias a Dios algunos estamos vivos", nos dice por toda respuesta.

Pero el temor, o las precauciones ante las posibles represalias, no son solamente de los agricultores y pobladores. Los organismos y las ONG operadoras de Devida en la zona han dejado de salir al campo desde que empezó la movilización cocalera; en cambio, los empleados de la Oficina Desconcentrada del Alto Huallaga de Devida no han abandonado el lugar, pero en estos días trabajan a puertas cerradas.

Es innegable que el movimiento cocalero se ha preparado para sostener una prolongada lucha. Su estrategia no consiste solo en involucrar a los diversos sectores, organizar los relevos y el aprovisionamiento para los agricultores que están en Lima, sino que incluye una hábil maniobra para neutralizar detractores y opositores. Sin duda, la experiencia organizativa heredada

de los tiempos de violencia o de los narcotraficantes sirve para este propósito.

La respuesta del gobierno y de Devida

Como todo el país lo sabe, la posición del gobierno frente a esta movilización no ha sido firme ni clara. Sus portavoces han señalado sin la energía del caso que las demandas de los cocaleros no eran atendibles y que no podían interferir en la autonomía del Poder Judicial, amén de que han manifestado, sin éxito, su disposición al diálogo.

Pero, al mismo tiempo, aunque no de manera abierta, se han esforzado en transmitir que detrás de esta movilización estaban el narcotráfico y el senderismo; estrategia que hasta la salida del hoy ex ministro Fernando Rospigliosi le permitió descargar todo el manejo del asunto al Ministerio del Interior en previsión de los posibles desórdenes que pudieran provocar los cocaleros.

Planteadas así las cosas, y conociendo los antecedentes de Rospigliosi y que solo hace algunos meses, a través del Operativo "Fierro 2003", había asestado un contundente golpe a los cocaleros del Valle del Monzón que prácticamente habían convertido este valle en tierra liberada, los cocaleros se

resistieron a cualquier diálogo mientras Rospigliosi se mantuviese en la cartera del Interior. Lo que sucedió es historia conocida: Toledo, Perú Posible y los diversos sectores políticos cayeron en el juego o lograron hacer el suyo, y los cocaleros consiguieron su primer triunfo.

Finalmente, el gobierno terminó nombrando una comisión integrada por los ministerios de Agricultura y del Interior y Devida como sus interlocutores para el diálogo, pero dadas las posiciones tanto del Ejecutivo cuanto de los agricultores cocaleros, todo indica que la solución a este conflicto todavía demorará algunas semanas.

La verdad sobre el narcotráfico y el senderismo

Aunque los agricultores cocaleros lo niegan, la presencia del narcotráfico y del senderismo detrás de los cultivos de hoja de coca y de la movilización de los agricultores es prácticamente irrefutable.

Si bien los cultivos de coca en el Alto Huallaga no son recientes y se remontan a principios del siglo pasado, cuando se usaba para el consumo en el *chaccheo* y desde 1940 para su uso en la industria farmacológica, prácticamente nadie se atreve a negar que su generalización a partir de los años setenta ha estado vinculada al establecimiento y crecimiento del narcotráfico. En los años ochenta, al extenderse la violencia política a la zona, que llega precisamente tras el sendero del

Es innegable que el movimiento cocalero se ha preparado para sostener una prolongada lucha. Su estrategia no consiste solo en involucrar a los diversos sectores, si no también en una hábil estrategia para neutralizar a detractores y opositores.



Alcalde Ramiro Alvarado Cellis, Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.

narcotráfico, esta actividad alcanza un crecimiento inusitado que convierte el Alto Huallaga en un verdadero Dorado para las miles de familias pobres ya no solamente de la serranía de los departamentos de Huánuco, Áncash y La Libertad, sino también de diferentes lugares del país que en su búsqueda de un futuro mejor también encontrarán la muerte y el dolor en la vorágine de violencia que envolvió a esta parte del país.

Pero tanto es el auge del narcotráfico y del dinero fácil en el Alto Huallaga en estos años, que también atrajo a muchos jefes policiales y militares, jefes de inteligencia y conocidos personajes de la farándula nacional, realidad de la que han dado cuenta ampliamente las crónicas judiciales que han ventilado en los últimos años la corrupción que envolvió la gestión gubernamental de los años ochenta y noventa. Obviamente, las cosas han cam-

biado bastante en la actualidad; empero, aunque debilitados ambos fenómenos, sobre todo el narcotráfico, aún conviven en esta región.

Realidad que los pobladores de la zona no se hacen problema en reconocer. Los propios dirigentes cocaleros no se atreven a negarlo y por toda respuesta sostienen que el narcotráfico y el senderismo son un asunto que la Policía debe combatir.

"El narcotráfico y el terrorismo desde siempre han estado en la zona; ese no es el problema. Aquí el problema es mucho mayor. Aquí el problema son los diversos intereses políticos y económicos que desde los diversos sectores se entrecruzan y sostienen esta situación en la que el agricultor es el utilizado y sacrificado", coinciden Felipe Páucar Mariluz y Ernesto Alvarado Vásquez, dos valientes periodistas de la zona. "Aquí, de cada dos soles

que se mueven, uno proviene del narcotráfico", señalan por su parte un empleado bancario y los dos comerciantes con los que nos topamos en un restaurante de Tingo María.

El jefe de la Oficina Descentralizada del Alto Huallaga de Devida, Manuel Lambruschini Pardo, coincide con ello a su manera: "El narcotráfico está detrás de la movilización. Sendero Luminoso quizá en algún grado, pero prácticamente ya no existe en la zona. En cambio el narcotráfico sí. Se sabe que un tal *Malambo* —un capo local de la droga— está detrás de todo esto, que en realidad los campesinos no quieren saber nada con la movilización, pero los dirigentes los visitan de casa en casa y los obligan. Por eso salen a movilizarse; por temor, no porque estén de acuerdo".

Por otro lado, cocaleros y periodistas locales insisten en señalar que la entrevista con el

camarada *Artemio* difundida en un programa dominical de televisión en los días previos a la movilización cocalera es falsa, que fue una maniobra montada por la Policía: "No necesita cubrirse el rostro. Los senderistas nunca se han cubierto el rostro por aquí. Su discurso no es el que pregonan", nos dice Simeón Juanán Silvestre, secretario de Prensa de la CNPACCP. A su turno, el periodista Felipe Páucar también comparte que la referida entrevista no tiene visos de autenticidad y que, en cambio, las declaraciones difundidas a principios de año por una televisora europea y por RPP hace unas semanas sí parecen ser auténticas.

Cómo afrontar el problema

Sin duda, no es sencillo hacerlo. Sobre todo, si los sectores vinculados al gobierno y Devida se cierran en sostener a secas que es un problema artificial generado por el narcotráfico y el senderismo, mientras que los diversos sectores de la oposición se acercan al problema solo para aprovecharse políticamente. Empero, esto no es obstáculo para ensayar algunas sugerencias.

Un primer paso en la dirección de su resolución pasa necesariamente por una sincera voluntad política para reconocer el carácter, la magnitud y las características del problema. Lo cual implica admitir que la extensión de los cultivos de hoja de coca y la presencia del narcotráfico en la zona y en las otras cuencas cocaleras del país no son un problema

generado recientemente, sino uno que se ha venido gestando a lo largo de muchas décadas de aprovechamiento lícito e ilícito de estos cultivos y que encontraba en la pobreza generalizada de las poblaciones principalmente andinas la mano de obra barata que requerían. Situación tolerada y muchas veces aprovechada por los sucesivos gobiernos de turno y que permitió que se convierta en lo que es hoy: un profundo y grave problema social.

Un segundo aspecto es considerar que si bien el narcotráfico siempre está detrás de los agricultores cocaleros y que al sembrar la hoja de coca en la práctica se convierten en un eslabón más de la cadena de criminalidad vinculada a este ilícito y próspero negocio, esto no los pone de hecho al margen de la ley y por tanto no debiera convertirlos en el blanco principal de la lucha contra este mal social. Con toda seguridad, resultaría mucho más efectivo para encontrar formas creativas de enfrentar este problema detenerse a reflexionar sobre las formas en las que, ante el olvido o los desaciertos del gobierno, el narcotráfico se aprovecha de la pobreza de los agricultores y los empuja y presiona para enfrentar las políticas gubernamentales. En este sentido, resultaría muy efectivo explorar la idiosincrasia y el largo itinerario de abandono, marginación, pobreza y desgracia de los agricultores cocaleros y que justamente los ha inducido a refugiarse en el cultivo de este ilícito producto.

Un aspecto que podría contribuir a atemperar el encono de los agricultores cocaleros es hacer transparente el manejo de los recursos asignados al desarrollo alternativo y asumir autocríticamente las observaciones que hacen los dirigentes cocaleros, sobre todo a los inocultables casos de corrupción registrados en el pasado a través de Contradrogas (organismo antecesor de Devida). Acción que, además, le quitaría el juego a la politización que evidentemente hay detrás de los dirigentes cocaleros o dejaría sin efecto la frase tan contundentemente movilizadora de estos: "De cada diez dólares destinados al desarrollo alternativo, solo uno llega a su destino".

Pero si bien es cierto que la resolución de esta problemática no es de exclusiva responsabilidad del gobierno, este debe asumir una firme posición y establecer los parámetros o los límites sobre los cuales debe desarrollarse un necesario diálogo para encarar el problema en los términos antes referidos.

Afrontar de otro modo el problema, o solo de manera parcial, nos conducirá inevitablemente al autoengaño, a embalsar el conflicto social, a nuevos y peligrosos desencuentros en un futuro no muy lejano. Las lecciones están a la vista: la violencia vivida en años pasados y que prácticamente envolvieron a todo el país, germinaron o se alimentaron en zonas como las cuencas cocaleras, cuya realidad y tragedia nos resistimos a mirar y encarar. □

entrevista con:

José Miguel Vivanco*

La guerra contra el terror y el terror de la guerra

En los últimos días los medios de comunicación han difundido hechos de barbarie producidos como parte de la intervención norteamericana en Irak y que impactan profundamente en la conciencia de la humanidad.

Primero aparecieron terribles escenas de torturas contra prisioneros iraquíes cometidas por miembros de la Policía Militar norteamericana. Las disculpas públicas del presidente Bush al pueblo iraquí, el viaje del secretario de Defensa Donald Rumsfeld al referido campo de detención militar y la liberación de detenidos iraquíes son gestos positivos, pero evidentemente insuficientes. La comunidad internacional y determinados sectores de la opinión pública norteamericana exigen una profunda investigación que permita determinar las responsabilidades penales y políticas de los ejecutores materiales y de quienes se encuentren comprometidos en función de la línea de mando.

También está pendiente determinar hasta qué punto son actos aislados, como sostiene la versión oficial, o si más bien corresponden a prácticas generalizadas o sistemáticas, así como tomar medidas inmediatas que impidan que vuelvan a ocurrir.

Luego todos nos quedamos estupefactos cuando vimos por televisión el instante mismo en que el ciudadano norteamericano Nicolas Berg fue decapitado. Existen muchas razones para estar en contra de la intervención norteamericana en Irak, pero nada puede justificar este horrible crimen cometido por los seguidores de Al Qaeda.

Rechazamos y condenamos totalmente estas expresiones de barbarie contra barbarie, y esperamos que los mecanismos institucionales nacionales e internacionales no permitan la impunidad.

A continuación las opiniones al respecto de José Miguel Vivanco, director ejecutivo de la Dirección para las Américas de Human Rights Watch, y de Gastón Gillian, de la Washington Office of Latin American Affair.

¿Cuál es la posición de Human Rights Watch sobre las torturas a los prisioneros iraquíes?

Las atrocidades cometidas por agentes del Estado de los Estados Unidos o civiles que actúan bajo la subordinación de las fuerzas de seguridad norteamericanas contra los prisioneros de guerra iraquíes son hechos de la mayor gravedad que no pueden minimizarse, a pesar de que la administración del presidente Bush ha intentado señalar que son casos aislados y que la responsabilidad correspondería solo a unos cuantos. Los informes de la Cruz Roja Internacional y el del general Taguba, quien fue el que inicialmente investigó los hechos, dan cuenta de un fenómeno sistémico por el que la política adoptada para el tratamiento de los prisioneros de guerra incorporaba los abusos de todo orden contra ellos.

* Director ejecutivo de la Dirección para las Américas de Human Rights Watch.



En el caso de la prisión esta, aparentemente se trata de las peores violaciones y hechos de tortura, pero la evidencia demostraría que otros prisioneros sufrieron también violaciones de sus derechos fundamentales.

Nada justifica estos hechos, pero ¿cuál podría ser la explicación de un país que dice y promueve respetar los derechos humanos?

Creo que la razón por la cual se han dado estos abusos radica en que la administración del presidente Bush y el Pentágono definieron esta lucha en Irak como parte de la lucha contra el terrorismo. Con ello se entendió, por todos, que los prisione-

ros de guerra no eran tales, sino esencialmente sospechosos de actos terroristas que debían ser tratados como tales y a quienes correspondía arrancarles, a cualquier precio, información que las fuerzas de seguridad americanas consideraban útil.

Las Convenciones de Ginebra y el derecho internacional no formaron parte de la política; por ello se pueden tener estos resultados en los hechos. El propio secretario de Defensa, Donald Rumsfeld, declaró hace un año que en este conflicto no se aplicaban las Convenciones de Ginebra. Él dice que se refería a Afganistán, pero esto no le quedó claro a nadie. Al igual que en Guantánamo, no han querido reconocer el esta-

tus de prisioneros de guerra para los que están detenidos.

¿Cómo cree que responderá el sistema judicial norteamericano frente a esta situación? ¿Tendrá capacidad para investigar a los autores materiales e intelectuales?

El sistema judicial competente para el tratamiento de estas materias son los tribunales militares. Corresponde una corte marcial, pero no solo para juzgar a los responsables ni para limitarse a los que tenían puestos de mando en Bagdad, sino que es necesario incluir también a los que hubieran podido tolerar o avalar este tipo de conductas desde Washington, en el propio Pentágono. Todo dependerá de la presión que ejerza la opinión pública norteamericana para exigir una investigación rigurosa que logre dilucidar las responsabilidades que correspondan.

Es vital que se sigan realizando las audiencias ante el Senado con la mayor publicidad posible, para, así, ejercer presión ante las autoridades militares para que no se coja solo a unos cuantos chivos expiatorios sino para llegar hasta los últimos responsables.

Pasemos a la otra cara de esta moneda de horror. Hace pocos días ha sido asesinado un ciudadano norteamericano a manos de un grupo fundamentalista. ¿Encuentra una relación entre un hecho y otro?

Ninguna. Yo no creo que sea aceptable establecer ninguna relación. Ese es un hecho

¿Y el derecho internacional humanitario?

Lo ocurrido es una cosa abominable. Está mostrando la degradación del conflicto en Irak y de las reglas para humanizar cualquier conflicto armado, sea de personas insurgentes, ntre ejércitos regulares o entre naciones. Las reglas del derecho humanitario fueron elaboradas para regular y proteger a las víctimas civiles y a los no combatientes. Esto muestra con claridad que la situación se está saliendo del cauce y que se están exacerbando los niveles de violencia entre los contendientes, sean estos las fuerzas ocupantes o los insurgentes.

Me parece que ya se ha dicho que la decapitación es una venganza contra los casos de tortura que se están ventilando en Abu Ghraib. Creo que es necesario llamar la atención de todos los grupos para que todos cumplan con el derecho internacional humanitario y los Protocolos de Ginebra. (*Gastón Gillian*)

bárbaro producto de unas mentes criminales. Es un típico acto de terror salvaje, que no puede justificarse bajo ninguna circunstancia. Creo que no es posible siquiera intentar una explicación frente a estos hechos. Se trata de grupos criminales que deben ser desmantelados, ojalá capturados y ejemplarmente sancionados por estos crímenes atroces. Lo uno jamás podrá justificar lo otro. Son circunstancias que deben manejarse en términos absolutamente independientes. Sin duda, las fotografías de estos abusos

dañan la credibilidad de los Estados Unidos y fortalecen a los sectores más radicales, especialmente en el Medio Oriente, debilitando a los más moderados que están luchando por un cambio en las estructuras políticas institucionales en esa región del mundo.

Lo que se no se puede hacer es intentar justificar o explicar, a partir de ahí, un hecho tan salvaje, tan atroz como el cometido contra este ciudadano norteamericano que fue decapitado ante las cámaras de televisión. El hecho debe ser

condenado claramente como un acto de terror.

¿Qué opina de la posibilidad de que los sistemas policiales y judiciales de los países árabes puedan llegar a capturar a los responsables de este hecho? ¿Qué papel podría cumplir la Corte Penal Internacional?

El ideal frente a todos estos hechos es someterlos a la Corte Penal Internacional, pero yo no descalificaría *a priori* ningún sistema, por defectuoso que sea. Habría que ver específicamente si se logra capturar a los responsables de este hecho atroz. En la medida en que exista un debido proceso y ante una instancia independiente e imparcial que ofrezca garantías, yo no lo descalificaría *a priori*, como no lo haría tampoco si hubiera una instancia local que se hiciera cargo de la investigación de estos hechos.

Sin duda, se trata de uno de los casos que podría conocer la Corte Penal Internacional, si los Estados Unidos fueran parte de una instancia como esa. ■



Audió

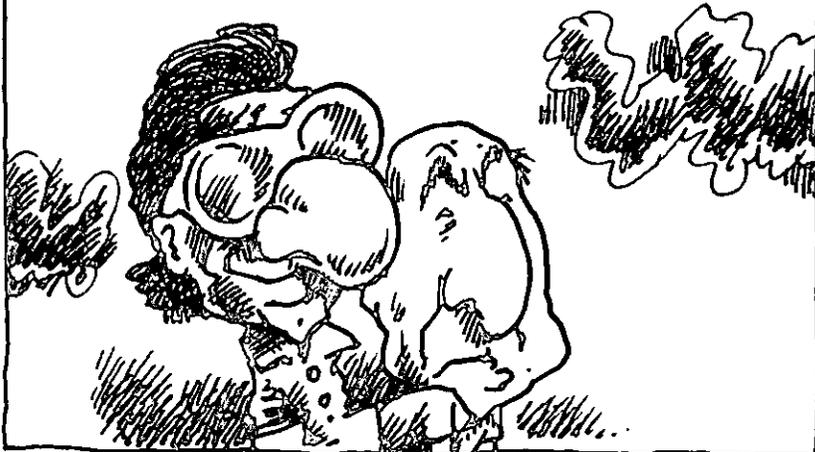
EL MES

PRESENTA:

EL MONSTRUO



EL CIENTÍFICO LOCO ALEJANDRO FRANK STONE Y SU ASISTENTE C. PREMIER (CUNO MUY DISCRETO CASI COMO SI NO EXISTIERA) ESPERAN UNA LUZ EN LA OSCURIDAD



MUY BIEN, CARLITOS. ESE RAYO DESTRUCTOR ERA LA ENERGÍA QUE NECESITÁBAMOS PARA QUE NUESTRA BESTIA COBRARA VIDA



¡VOILA, EL NUEVO CONGRESO ESTA' VIVO!

¿LE PUSO CEREBRO, DOCTOR?

GROUG

¡UY! YA SABÍA QUE OLVIDABA ALGO

PERO TENEMOS MAYORIA

INGENUOTE



NO TE PREOCUPES, CARLITOS. CON ESTE CONTRA
MAESTRO MANEJO NUESTRO MONSTRUO A
VOLUNTAD

PRESI... OIGO, DOCTOR
FRANK STONAZO...

NUESTRO MONSTRUO
SE ACABA DE
COMER A
ROSPIGLIOSI

GLUC!

¡AY, SÍ?
¿QUE BOTÓN
HABRE
APRETADO?

ALESANDRO, EL CONGRESO SE TE ESTA
ACERCANDO PELIGROSAMENTE

¡CARLOS, BASTA!
¿ESTAS PARANOICO O
ME CREES UN IMPROVISADO?

TODAS LAS
ANTERIORES

Andrés

¡AY!

PUES NO TE VAS
A CREEER DE DONDE
ME TIENE COGIDO
ESTE MALDITO

JA JA JA
JA JA JA

Alfredo

Alfredo



EL PAIS DE LAS MARAVILLAS



EL PAIS DE LAS MARAVILLAS



carincaturas

SI, YO DIJE QUE LOS MINISTROS NO SE PONDRÁN DE PERFIL CUANDO SE ATAQUE AL PRESIDENTE, PERO EL PRESIDENTE SI PUEDE PONERSE DE PERFIL CUANDO SE ATACA A LOS MINISTROS.



earlin

carincaturas

LA VERDAD, ME DA UN POCO DE VERGÜENZA VERME EN ESE ESPEJO, CON UN SUELDADO Y GOLLERÍAS, EN UN PAÍS POBRE.

TIENES RAZÓN, HAY QUE ROMPER ESE ESPEJO.



carincaturas

HABIÉNDOSE COMPROBADO QUE EN ESTE CASO SE HA PRODUCIDO TRÁFICO DE INFLUENCIAS, NEGOCIACIÓN INCOMPATIBLE, ABUSO DE AUTORIDAD, FALSEDAD GENERICA, NEPOTISMO, PECULADO, CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS Y OTRAS ACTIVIDADES DE RUTINA, NINGUNA DE LAS CUALES CONSTITUTE DELITO, SE DECIDE ARCHIVARLO.



66

he
duar
di
cidios

heduardo@
peru21.com

ideale Nº 163 / mayo 2004

48



67

he
duar
di
cidios

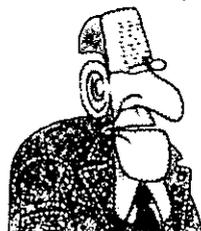
heduardo@
peru21.com



NO HA SIDO BIEN RECIBIDA LA CAMPAÑA "NO LO TOLEDO" DE AGUSTIN HAYA DE LA TORRE



PORQUE LA POBLACION NO TOLEDA A TOLEDO PERO TAMPOCO TOLEDA AL APRA



PARTIDO AL QUE, DICHO SEA DE PASO, AGUSTIN HAYA DE LA TORRE DURANTE MUCHOS AÑOS TAMPOCO TOLEDABA



Y COMO YA NO EXISTE LA IZQUIERDA QUE TOLEDABA A AGUSTIN, AHORA AGUSTIN QUIERE SER TOLEDADO POR EL APRA



heduardo

Imágenes del Perú



LA DANZA DEL ÚLTIMO BESO. Escultura en metal pintado y cromado. 39 x 18 x 13 cm. Animación plástico-mecánico-electrónica móvil sonorizada parlante.

Escultura de
FABIÁN SÁNCHEZ



ZUNDAPP VI. Escultura animada. 185 x 135 cm.



SUR LE PONT DES ARTS. Escultura en metal cromado. 43 x 19 x 14 cm.
Animación plástico-mecánica-electrónica móvil sonorizada iluminada.



DE QUOI REVAIT-ELLE, LA CLARINETTE? Escultura en metal cromado y pintado 165 x 30 x 38 cm. Animación plástico-mecánica-electrónica móvil sonorizada.



LOOK ON AYACUCHO: 450 x 250 x 280 cm. Parque Olímpico de Seúl.

Desde su infancia en Ayacucho, Fabián Sánchez intuía que dentro de las antiguas máquinas de coser habitaban seres que él debía mostrar. Para liberarlos, en 1965 siguió un periplo desde la Escuela de Bellas Artes hasta París, donde se dedicó, de forma autodidacta, al estudio de la estructuración morfológica y a la animación. El resultado son estas esculturas animadas de diversas personalidades, capaces de tocarse y de mostrar emotividad. Máquinas sentimentales construidas con partes de máquinas de coser, de clarinetes y de otros elementos que le permiten al artista que sus esculturas hablen de intimidad, de bailes ayacuchanos, de las líneas de Nazca o del jazz.

Sus esculturas fueron recibidas como importantes valores dentro del arte surrealista, el arte fantástico y la escultura contemporánea en general, por lo que han sido expuestas en diversas partes del mundo: desde el Centro Georges Pompidou en París hasta el Museo Guggenheim de Nueva York. Además, sus obras están en diversos museos alemanes, franceses, suizos y también como esculturas monumentales, como la que se encuentra en el Parque Olímpico de Seúl.

Dice de él el pintor Carlos Revilla: "Fabián, con la paciencia de un alquimista medieval, evoca con pasión el eros que está dentro de cada pulsación, de cada caricia sin finalidades precisas. Es justamente allí donde la magia y la mecánica se transforman en arte". *(Diego Molina)*

ALEGORÍAS DE LA VIOLENCIA

La nueva Lolita o el juguete como arma

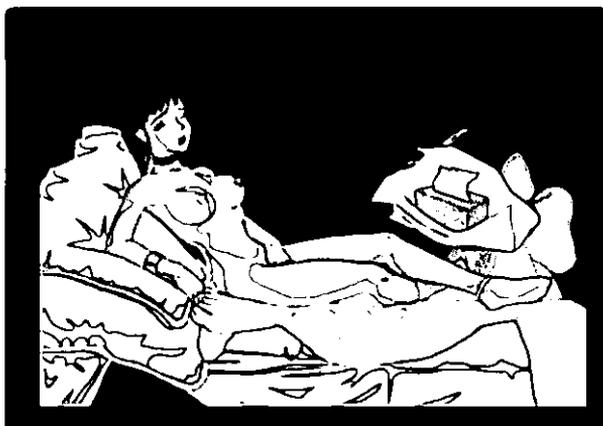
*Sobre el arte con juguetes,
cómic, cuentos, dibujos
animados y con irreverencia.*

ana
maría
rodrigo

Doctorada en Filología por la
Universidad Autónoma de
Madrid.

CULTURA / ARTE

53



De izquierda a derecha y de arriba abajo: "Olimpia" de Fidel Barandiarán, "Óleo mancha 4" de Silvia Fernández, "Soldado echado" y "Damita y sombra" de Patricia Bueno. Página siguiente: "Por favor entiende" de Fidel Barandiarán.

Uno entraba en un museo como si entrara en una iglesia. "Recogido", en un silencio casi transparente, sin peso. La atmósfera perfecta para lo que veníamos a hacer o creíamos que debíamos hacer. Para la contemplación. "Como se adora a un dios ante el altar", dice el hoy temido Bécquer, y así estábamos; listos a sentirnos "tocados" o "conmovidos" y, los más románticos o místicos, hasta "transformados" ante o por la belleza, que seguramente tiene ocultas verdades y bondades, y llega hasta la "más profunda piel", y que es hasta hoy un terreno de arena movediza que algunos se afanan por entender, que muchos intuyen, y que hay quienes hasta sistematizan a partir de rasgos o requisitos... Pero dejémoslo ahí por ahora y volvamos a nuestro "templo".

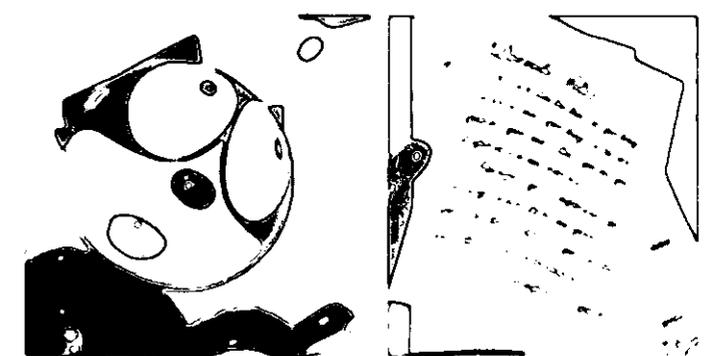
"Casi una experiencia religiosa", dice el cantante popular, y era algo así estar frente a un Rembrandt, la cara de la *Laura* de Bronzino del siglo XV, los turquesas de un atardecer flamenco en la distancia, los dorados de Turner que Borges, más que ver, imaginó o recordó —que a veces es lo mismo—, o la quieta pulsión de Rothko.

Y Benjamin tenía razón, porque no es lo mismo un *Albers* en una enciclopedia, por más al día o británica que sea, que estar frente a un original.

Pero las cosas han cambiado. Rotunda, profundamente; social, económica y políticamente. Hoy, por ejemplo, ya no hay tantos originales originales: una obra digital es siempre una copia y siempre un original. ¿Y cuál es el original en las copias fotográficas?

Y estos cambios en las estructuras (ya sean superestructuras o infraestructuras) se reflejan en el arte: el arte de manera menos o más explícita es siempre testigo de su tiempo y toca de alguna forma, aunque oblicua, por ejemplo esa falta de fe en lo que algunos pensadores llaman "las grandes narrativas" — ya no son "operativas" la religión o las filosofías políticas y económicas, ya no responden todas las preguntas ni calman todas las hambres y los espíritus—, o los cambios por la acelerada movilidad económico-social, las migraciones, las comunicaciones, etcétera. Y toca también esa otra cara más privada, secreta y personal del hombre y la mujer: su *psique* amoratada por todas las "carreras" y todas las violencias: la carrera por el bienestar, sobre todo material; la violencia a tantos niveles que, como decía Macera, nos convertía en ciertos aspectos en una Sudáfrica "solapa".

Este "Imperio de los sentidos", imperio de lo físico y material, de la des-afección y la esquizofrenia vital. Este universo en el que los antiguos monstruos, los



Temidos, pueblan la tierra, es el que refleja la cultura, el que refleja el arte.

Y no es que hoy no sigan entrando en galerías y museos algunos "amantes del arte", nostálgicos o despistados con cierto "recogimiento", o que no se siga percibiendo en este espacio esa "lejanía", esa atmósfera —prosaica a pesar de todo—; no por nada Duchamp, y muchos tras él, señalaron ese insospechado poder de transformación del objeto, de cualquier objeto en arte en y por el espacio institucional.

Pero hoy el arte que parece jugarnos una mala pasada no hace más que señalar lo que era obvio solo para los "elegidos", que el significado de la obra no

es necesariamente "visible a los ojos" —el arte visual no solo tiene claves visuales; nunca las tuvo—. Y, además, ya no hace lo mismo que cuarenta o cincuenta años atrás, ya no considera valioso lo que lo fuera hasta el arte abstracto; su naturaleza y su función son otras.

Y es que, ya lo dijimos, hemos cambiado. Podemos recibir información al instante, *a la carte*, acerca de un incendio en Brooklyn o un *hit* operístico en Tokio; podemos "chatear" con un "sin cara" o "con cara" de Estocolmo o Nueva Zelanda; comprar libros o discos, reservar pasajes, "visitar" *hookers* de la manga erótica, tener "novios" virtuales, criar o alimentar mascotas cuya única realidad es la digital.

Y en este nuevo *statu quo*, el arte más contemporáneo se empeña en señalar los "agujeros negros" de nuestro mundo y nuestra mente: sus fallos, carencias, su pasiva o activa violencia. Y siempre convirtiéndonos en *voyeurs* de estas calamidades, externas e internas.

Hace unos meses dije en un artículo lo que aquí corroboro, que el arte contemporáneo es terriblemente moralista. Básicamente. A veces, ingenuamente.

Y es en este panorama que se da el arte al que quiero referirme: el que utiliza elementos o tonos pueriles o desenfados y la necesidad de escandalizar, sacudir, crear rechazo, asco, risa, indignación, disgusto o reflexión.

Como sucede con todo el arte más contemporáneo, ya no está hecho básicamente para la contemplación. Cada elemento

de la pieza, el vídeo, la instalación, la obra multimedia puede analizarse, pero en muchos casos la torpeza o indiferencia formales son el medio para o parte de sus objetivos.

¿Cómo entender, de qué manera tomarse esta nueva experiencia a la que nos enfrenta el arte de hoy? Hace muy poco todavía estábamos aferrados a la agenda del arte de las vanguardias históricas de principios del siglo XX, como si fuera eterna. Seguíamos "trascendiendo la forma" de un Rothko en una experiencia más espiritual que sensorial, o conmoviéndonos por la plana, simple y desnuda belleza del color de un Matisse, descubriendo que el color tiene valor en sí y no por ser parte de una imagen reconocible. Y de pronto uno entra en una galería en Londres-Nueva York-Delhi-Lima-Tokio y se encuentra con decenas de soldaditos de

uno se enfrenta a una producción, como decía el poeta catalán Gil de Biedma, *gay* y tantas veces lúcido, "sin belleza, sin deseo y sin amor"? (Claro que él hablaba de la vida y no del arte.) ¿Qué hace uno, qué actitud toma, qué cara pone, cómo no creer que le están tomando a uno el pelo o que por lo menos los "entendidos" no se den cuenta? ¿Qué pensar frente a una obra en la que ya no caben el placer —como lo entendíamos— ni la epifanía? Por lo menos no como nos habían acostumbrado el hábito y el gusto —otra forma del hábito— de varios siglos y galerías.

Pero dejemos de lado Tokio, Nueva York, Roma y París por un momento y aterricemos en Lima. ¿Qué hace Jaime Romero reivindicando un terreno tan tabú como el de la homosexualidad con su Ken vestido de novia "Yo no me caso sin velo"?

"El arte más contemporáneo se empeña en señalar los 'agujeros negros' de nuestro mundo y nuestra mente."

plástico ensangrentados, Barbies semidesnudas en posturas escandalosas o con un gran pubis que desde el techo se abre forrado en una floreada y barata tela de algodón polipima que pretende ser un altar pero que difícilmente puede no traernos a la mente el símbolo del terror masculino ya no tan inconsciente: la imagen de la idea de la poderosa y devastadora vagina dentada. *La Devoradora*. ¿Qué hace uno entonces? ¿Cómo sentirse cuando

¿Por qué Moico Yaker representa a las crueles y grandes damas hoy —fin de raza— animalizadas, con cabeza de pájaro y vestido de cuento de hadas y con una lengua que es puro fuego, viperina? ¿Por qué se pone Max Hernández orejas de conejo rosadas y empieza a lavarse los dientes hasta sacarse sangre y llama al vídeo "My own Private Columbine" —con una clara alusión a la mortal violencia de los niños en su

colegio, en Columbine, Estados Unidos—, ilustrando la inesperada presencia del horror en el espacio más cotidiano, reflejando la realidad como un campo minado? ¿Qué busca Rocío Rodrigo cuando sus personajes de *La gran burguesía* se mueven en un peculiar *cocktail* con traje de chizitos en un *hall* hecho de chizitos para hablar del nuevo "opio de las masas" y de las no masas: el consumo? ¿Por qué Bambi destruye Nueva York; la cara más amable del Coloso, del Nuevo Gran Imperio, es el emblema de su autodestrucción en una de las obras del último año de Iván Esquivel? ¿Por qué Jaime Higa se deja "tragar", desaparece, en la ficción, sin aspavientos, sin miramientos siquiera, por el espacio y los personajes de dibujos animados de la manga japonesa popular e imperial, a la vez, como ignorando semejante transgresión del sujeto y tema del arte, imposible hasta hace unas décadas? ¿Y cómo Fidel Barandiarán da con su estupenda *Olimpia* un paso al más allá: el sujeto de la obra no tiene siquiera entidad física, es popular y populachera y no pretende sofisticadas operaciones de la imaginación? Quizá la pregunta debiera ser, entonces, ¿por qué hablar de nuestros pecados capitales, de las zonas más graves del universo social y psíquico con muñequitos, dibujos animados, cómics...? ¿Por qué la puerilidad para el discurso grave, punzante, crítico o irónico?

Porque quizá utilizar el emblema o el espacio que nuestra sociedad erige para la inocen-



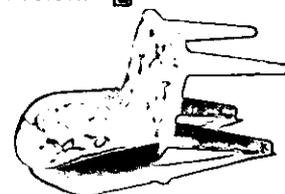
cia, como su lugar más protegido, tierno, puro y vulnerable, y convertirlo no en víctima sino en arma o campo de batalla, es perpetrar una operación que es en sí misma una transgresión, un acto de la más pura y directa violencia. Es transformar la crítica o el comentario de ciertos aspectos del sistema en algo más, en la desacralización misma de sus valores, la devaluación de sus fes, el ataque frontal a los pilares que lo sostienen.

Estos muñequitos, personajes de la manga, princesas, entre otros, no son las ingenuas y amables imágenes del recuerdo o de la nostalgia del "paraíso perdido" que la infancia es para muchos. Son, tanto como ese tono irreverente y descarado de muchas piezas, una estrategia para uno de los ataques y críticas más inteligentes, oblicuos y duros al *statu quo*: oponiendo la de-sacralización a lo sagrado, la de-valoración a los valores, la pre- o anti-civilización al universo "civilizado".

Como una hija de su tiempo, en

este mundo globalizado pero también proletarizado, ética y estéticamente, sigue volviendo a mi memoria esa muñeca rubia de Kelley —de las primeras en debutar— pintada de negra y sumergida en caca. Pero ya uno no puede pensar que se trata de una *boutade* caprichosa e inadmisibles.

Y tampoco deja uno de maravillarse ante el hecho de que este pequeño objeto "adhesivo", como lo llamarían en mi casa, tenga tanta fuerza y ese poder casi mágico de convertir un objeto en otro —lo que Barthes, Benjamin, Crimp y Craig, entre tantos, veían como signo o síntoma del cambio, de la posmodernidad, a veces sin saberlo—. Más aún en este caso: la más definitiva violencia de ese poder de transformar la parafernalia, el espacio de la inocencia en la imagen misma de su destrucción. ■



Salmo tropical

jesús
martínez
mogrovejo

Nacido en Arequipa en 1973, Jesús Martínez hizo su primer intento por escribir poesía a los diecisiete años, cuando publicó el poemario Alas. Se dedicó a ella en la Facultad de Literatura de la Universidad de San Agustín para luego ir a buscarla a París, donde reside hace diez años. Allí se licenció y obtuvo la maestría en Letras Modernas en la Universidad de Rennes II con una tesis sobre César Moro. Actualmente es aspirante al doctorado en Literatura Comparada de la Universidad de París III. También se dedica a la enseñanza en la Universidad de París X. Ha publicado en diversas revistas de América Latina y de Francia. Influido por la fuerza emotiva de Cernuda, la melancolía de Paul Celan, el lirismo mitológico de Kadafis y la obsesión sonora de Eielson, Jesús Martínez publicó Salmo tropical, libro del cual extraemos los siguientes poemas.



PATROCLO

Viviendo
de a pedacitos.
Saltando
de un terrón a otro
en medio de esta brea
que los disuelve.
Tengo
hasta ahora
el talón immaculado.
Sin embargo
veo ya en la otra riva
los ojos de Aquiles
brillando azules de hambre
en la noche.

JuLiAn V

Tú
eres
el río
que corre por mi costado.
Abierto con lanza
fluyes.
Yo
hundo mi mano
para sentir
naturalmente
la corriente
de agua gélida que brota.
Aniego luego
mi cuerpo
y abismo sumiso
hasta el último cabello.
Mido el caudal
Mucho más denso que su fuente
Mucho más vertical que mi pecho.
Tomo agujas y cincel

Coso la herida
Aguardo el torrente.
Tú
Eres
El río
Que corre por mi costado
Y que el tiempo
Desvía
Hacia mi alma.

BENJAMÍN

Sería desgraciado
apuntalar tu confianza
en las riberas ruinosas de mi cama

aún más desgraciado
hacerlo sin gracia
martillando con tus hoces
cavando un hueco en tu perfil

por eso
cuánto quisiera yo
ser sutil
y evitar el guiño rosa de tus labios
su suave desnivel

entonces
qué placer sería
sustraerme púdico a tu canto
qué placer añadir más agua en este río
y hacerlo escrupuloso

qué placer sería
pero no

porque de escrúpulos no sabe el río
no sabe nada

tronas fecundo entre tus cejas
seguro de la ley
que gobierna implacable nuestro territorio
seguro de la aurora
y de las horas funestas que nos separan

me miras triste
y me preguntas
si ya ha comenzado el río, el más joven río,
si ya ha comenzado hoy a desbordar.

AMNESIA

Para olvidarte es necesario
Un mar entero de moscas
en donde hundir tu recuerdo

sacarte exangüe
y tejer con tus huesos
el mimbre que usan los sabios para
protegerse

condenar las mañanas a ser beligerantes
grises
(sin tu voz abriendo brechas entre las
nubes)
y alargar las noches hasta que sus puntas
se rocen celosas al mediodía

para olvidarte es necesario
la oscuridad y el hambre
confundiendo así cualquier deseo
comerse sal, lamer ortigas,
vender su cuerpo, ser castigado,
portarse mal
añadir a esto
el firme deseo de no escribir más.

EMELINE

Forzarte
Violentarte
forzarte
Violentarte
Con un ritmo sostenido y
En medio de esta sinfonía
Obturar tu vientre
Degollando deseos y expectativas
Camuflar mi pena
Acampando Atila en tu espalda
Y una vez sumisa
Inocular mis caballos (oh! Pequeña mucha-
cha!)

Hasta tocar el fondo excesivo de tu alma
Consumada la conquista
Presentar al mundo tu lengua
Y anunciar tu mudez
Emeline (oh! pequeña muchacha!)

Tímida doncella sin voz.

ADONAI

Me arrastro
hacia ti
reptil bastardo
coyote infame
te busco
aullando por las ventanas
vípero, saco la lengua
y las palabras se atascan.
Turbio animal, gaviota falsa
te acecho
y hambriento
abro
en tiro de gracia
el famélico estómago de mi amor.

EL CHIFA SÓNICO DE TARANTINO

Revisión de la saga de *Kill Bill* desde el umbral de su banda sonora

diego
molina

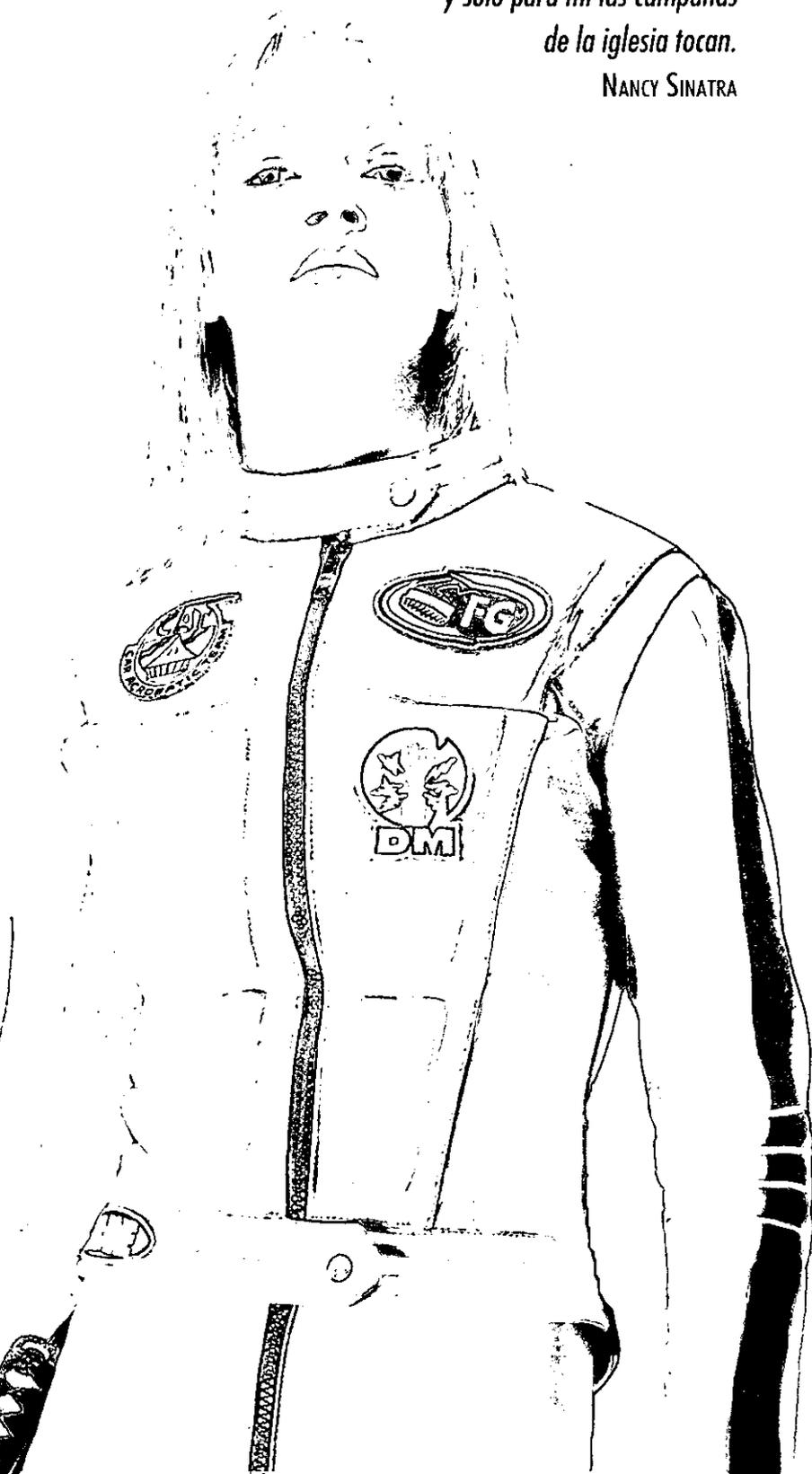
La música suena y la gente canta
y solo para mí las campanas
de la iglesia tocan.

NANCY SINATRA

¿Cuál sería la banda sonora de tu vida? ¿Te lo has preguntado alguna vez?, interrogaba una chica a su acompañante saliendo de ver *Kill Bill volumen 2*, la última película de Quentin Tarantino, el gran cineasta nacido en Tennessee que ha logrado clásicos instantáneos como *Reservoir Dogs* y, claro, *Pulp Fiction*. *Kill Bill volumen 1* lo es también, y ya se puede decir que el volumen 2 lo será.

Hasta en nuestro medio la película ha calado inclusive para parodiar la "asesina" actitud política; véase si no la apropiación del título por nuestros diarios y revistas, como el "Kill Rospi" de *Caretas* y el "Kill Charlie" (Ferrero) de *Perú.21*. Lo interesante es que las últimas dos películas de Quentin Tarantino no daban lugar a medias tintas en el gusto de la gente: o las aman o las odian; no he escuchado hasta ahora a nadie hacer un comentario intermedio, ni del público en general ni de la crítica especializada.

Pero, al margen de si a uno le gustan o no sus obras, la capacidad de este director para encontrar la música-



David Carradine, actor que interpreta a Bill.
En la siguiente página, Michael Madsen, que hace el papel de Budd.



ca propicia para ciertas escenas de sus películas es fascinante. El *soundtrack* es un actor más, y de los principales. Pero Tarantino no es predecible en este sentido, porque no necesariamente escoge la música según las virtudes de la escena sino, muchas veces, para sumarle otras tantas que no tienen que ser visibles, o sea, que no están en la escena. Como el duelo entre Uma Thurman (su musa, interpretando a "La Novia"), y Lucy Lu (en el papel de O-Ren Ishii) en un onírico paisaje nevado japonés, pero acompañado por tonos flamencos (palmadas y todo) dándole así el "calor" necesario a la batalla. "Esa escena es graciosa, solemne, hermosa, mugrienta. Todo a la vez", según el propio director. El efecto: la tensión se multiplica y le resta cliché a las circunstancias.

Quentin y la piedra filosofal

Tarantino también es capaz de hacer magia con canciones

archiconocidas pero dándoles otro color, quitándoles la emoción específica con la que siempre se las ha identificado. Es el caso de "El pastor solitario" de Sanfir (*Kill Bill vol. 1*) y de "La Malagueña" (*Kill Bill vol. 2*). En el primer ejemplo, la onda a lo *nueva era* que siempre le adjudicamos al famoso flautista de pan es sustituida por un extraordinario momento místico y de violencia inminente cuando el hacedor de katanas (espada de Samurai), Kenzo, le entrega el arma a "La Novia" para que cumpla su venganza a la perfección. La misma canción cierra la película cambiando así otra vez de carga emocional en el universo audiovisual de Tarantino, esta vez con tono épico.

En el segundo caso, la mexicana melódica que el desaparecido (gracias a Dios) Pablito Ruiz puso a resonar día y noche en las radios a inicios de los noventa, se transforma en la acompañante perfecta para un

epílogo de ópera a la saga. Como se sabe, lo mismo ha logrado con los actores: a John Travolta (Vincent Vega en *Pulp Fiction*) lo enfrascó de nuevo en Hollywood y a David Carradine (Bill en *Kill Bill volumen 2*), un actor considerado de "bajo presupuesto", le ha arrancado una soberbia representación de un asesino como pocos, mezcla de samurai y vaquero, que, sorpresa, es también un buen padre. Al final de cuentas, este director, con sus *Maten a Bill*, también está reviviendo aquellas antiguas películas y series de kung fu. A ellas les ha quitado, pues, su sabor a refrito de domingo por la tarde y las ha entronado en el sitial de los clásicos, como el corazón de este Frankenstein de estilos fílmicos. Y es que el estilo "tarantinesco", hoy en día una marca registrada, es un amalgamado homenaje a las películas clase B, a los *spaghetti westerns* y a viejas películas de kung fu y que se expande ahora hasta los *animés* japoneses. Ese estilo

único es también aplicado a la banda sonora, como veremos después.

Chifa POP

Después del relativo fracaso de *Jackie Brown*, el filme predecesor de *Pulp Fiction*, su director entró en una depresión creativa. Para escapar de ella, se confinó durante dos años a ver esas viejas películas que lo inspiran. El efecto fue provechoso, y por eso *Kill Bill* no es solo un homenaje a aquellos filmes sino también al hecho mismo de la inspiración. Entonces, en esta saga las influencias se vuelven mucho más literarias como sucede en escenas, nombres de personajes y hasta la flauta de bambú de Bill. Todo esto "robado" de otras obras. Aunque suene extraño, detrás de todos esos chorros de sangre y muertes violentas ("La Novia" asesina a cada uno de los miembros del Comando de Asesinato Viper de forma distinta) resuena un "gracias" de celuloide. "No es sangre, es líquido de color rojo", dijo el director ante la ambigua cucufatería de los medios gringos que decían que era "muy sangrienta"; y con eso lo explica todo.

Aunque sus películas tratan de situaciones del bajo mundo, de asesinos a sueldo y gánsters posmodernos, y, por ende, tienen situaciones hipersangrientas y extravagantes, muchos de sus filmes tienen grandes espacios de diálogos sencillos y extrañas situaciones de humor. Un buen ejemplo de esos "diálogos comunes" es el cuasi monólogo de Bill frente a "La Novia" en el que le explica

que su héroe favorito es Superman porque es el único que se disfraza de humano y no al revés, como Bruno Díaz, que se disfraza de Batman para volverse alguien que no es: "Clark Kent es cómo ve Superman al ser humano, como débil y cobarde". Es lo que los 'cine-expertos' llaman diálogos *vintage*. Así, Bill deja entrever su desprecio y egocentrismo. Esos momentos son los que ganan más con sus fondos sónicos, reciben un peso inusual que una típica instrumentalización fílmica volvería posiblemente aburridos. Tarantino sabe que la vida no suena siempre como una balada o a baile o a *rock*, por lo



que sus bandas sonoras tienen una amplitud de registros sonoros que sorprende, donde la música japonesa se codea con el *rockabilly*, menjunjes de disco con *rock* y canciones *kitch* de los años cincuenta y sesenta que a él le fascinan. Música que, para empezar, supuestamente jamás debería estar en el mismo contexto.

Tarantino le devuelve la vida a todos esos sonidos, despreciados por edad o por estilo, incluyendo a la música típica de los *westerns* a la que da

nueva vida lejos del contexto de caballos y vaqueros, tan lejos como el Lejano Oriente. Al igual que con sus actores o con sus películas, las canciones que forman sus bandas sonoras pasan a ser clásicos o vuelven a estar de moda de nuevo. Para muestra, varias canciones de *Pulp Fiction*, como "Girl, You'll be a Woman Son" ("Chica, tú vas a ser una mujer pronto"), de Neil Diamond. En una época en la que la música de las películas de Hollywood se ha homologado entre flautas celtas (*Titanic*, *Corazón valiente*, *El Señor de los Anillos*, etcétera) y música con efectos especiales para crear grandiosidad, sin olvidar la típica instrumentalización con violines, Tarantino le da un nuevo respiro al mundo de los sound tracks resucitando los acompañamientos sonoros menos imaginables. Lo que logra es que todo sea realmente posible en el universo fílmico.

Hay que decirlo: Quentin Tarantino, confeso amante de la cultura *pop*, nos obliga a reinventar nuestra visión de ella, sumándole y restándole, dándole nuevas fuentes de donde nutrirse; haciendo de la melodía más despreciada un objeto de culto. Y, esto desde una perspectiva sin fronteras, desde China, pasando por Japón, México y hasta el Viejo Oeste. Pero, volviendo al inicio, ¿cuál sería la banda sonora de tu vida? ¿Qué canciones escogerías? Es una pregunta que, francamente, uno se cuestiona ante una obra de Tarantino. Personalmente, hasta "La Mala-gueña", que tanto odié, ha entrado en mi lista. □

En medio del alboroto que provocó el internamiento de Diego Armando Maradona, buscamos una voz sensata que nos ayude a entender, más allá del arrebatado pasional y de la moralina discursiva, el infeliz desenlace de un caso que nos toca a todos los que amamos, en Diego, al fútbol.

Freddy Ternero auscultata al "Pelusa": "Maradona se cree un semidiós"

Sebastián
Santiago

CULTURA / ARTE

63

La vida exagerada de Diego Armando

Freddy Ternero bien podría ser el contraste exacto del astro argentino: lleva una vida tranquila, sin escándalos de por medio; y el reconocimiento, lejos de envanecerlo, lo ayudó a madurar. Sin embargo, ambos pertenecen al mismo mundo deportivo, y quién mejor que él para discernir sobre aquello que sobrepasa las fronteras del fútbol.

"Maradona es una persona que nació en un barrio de extrema pobreza, y su ascenso fue tan vertiginoso que no estuvo preparado para soportar ese gran cambio. Con el pasar de los años nos encontramos con la situación actual de Diego, cuando, ya alejado del fútbol, todo lo que hace lo hace en



Freddy Ternero es director técnico del Cienciano del Cusco.

exceso. Excesos en sus declaraciones, excesos en el descuido de su salud, primero por el tema de las drogas y segundo

por la cantidad de alimentos que está consumiendo y que lo han hecho subir de peso de manera descomunal, a los que

se suman los excesos cometidos también a raíz de la separación de Claudia, su esposa."

"No ha tenido ese crecimiento como persona a la par del crecimiento como futbolista, y en este momento está pagando las consecuencias. Por otro lado, esa expresión de los argentinos según la cual Maradona es casi un dios creo que se la ha tomado muy a pecho. Él se cree un semidiós; es capaz de hacer cualquier cosa y todo se le perdona; y eso también es malo, porque lo único que hace es alimentar esa forma que tiene de pensar sobre él mismo."

"Ahora pareciera como si estuviera cansado de su vida, porque está cometiendo muchos desatinos con su salud. Da la impresión de que quisiera pasar a la historia joven, y, como sabemos, las leyendas se hacen cuando son famosos y mueren jóvenes."

Los amigos que no perdió

La pasión por el ídolo tiende a justificar sus excesos y a atribuirlos a un sistema indefendible. Sin embargo, el profesor Ternero advierte que si reducimos todo a este problema tendríamos a todos los jugadores en los hospitales. Antes que nada, existe una responsabilidad individual del jugador: su (in)capacidad de elegir y de saber alejarse de un entorno que solo busca aprovecharse de él. Para el profesor Ternero el problema de Diego Armando empieza con el ambiente en que creció, con los amigos que lamentablemente no perdió.

"El problema es que toda la gente que se le acercó cuando estaba muy joven son amistades de barrio. Su primer empresario fue un amigo de barrio, y todos ellos trataban básicamente de aprovechar la coyuntura para ganar dinero, pero nadie pensó en ese momento en ayudarlo a que creciera como persona y a lograr que la fama que iba adquiriendo no lo sobrepasara. Pienso que no solamente es el sistema, porque la mayoría de los sistemas que vivimos en Sudamérica son malos. El asunto es rodearse de un entorno que nos permita crecer."

Relaciones peligrosas

La voz del entrenador del Cienciano adquiere autoridad porque él es alguien que ha salido de esa esfera. Es casi una confesión de parte, importante ahora que el fútbol, las drogas, el escándalo y la farándula parecen unirse mediante un inefable hilo conductor: "He visto muchachos que han tenido grandes condiciones para el fútbol, que han podido ser grandes futbolistas y cuya situación actual lamentablemente no es buena; y todo eso como producto de que solo vivieron el momento. Hay muchos jugadores famosos en la actualidad que andan mal, algunos en total abandono, solicitando apoyo, pidiendo a veces que se hagan ciertos espectáculos o se consiga cierto tipo de ayuda para obtener un poco de dinero para ellos. Son jugadores que en su momento lo tuvieron todo."

"Indudablemente, el fútbol, por

ser una profesión que genera reconocimiento y fama a través de los medios de comunicación, hace que mucha gente se acerque a los futbolistas, y quienes lo hacen son básicamente quienes quieren sacar un provecho del jugador. Para ganar un poco más de publicidad algunas vedetes tratan de aprovecharlo como un beneficio. Por otro lado, algunos jugadores ven a las chicas de la farándula como si fueran algo fácil de conquistar. Aquellos jugadores que se acercan mucho a las chicas de la farándula, sin menospreciar a ninguna mujer que trabaje como vedete, es porque no se sienten capaces de poder enamorar a otro tipo de mujer. En cambio, aquellos jugadores que tienen mayor preparación siempre van a buscar algo afín a ellos, porque si uno tiene la cabeza bien centrada va a buscar una persona con quien tenga una visión del futuro para compartir."

La cura del libro

Ante este combinado de malas juntas, el fútbol debe airearse y buscar nuevos vínculos que le permitan sacudirse de ese estigma. Los entrenadores y todos aquellos que están encargados de enrumbar a las jóvenes promesas tienen el reto de luchar a contracorriente con una serie de factores que determinan al prototipo de futbolista que conocemos.

Como Menotti en Argentina, Freddy Ternero ha emprendido una cruzada que para muchos puede ser una causa perdida. El técnico peruano, además de

entrenarlos en el aspecto deportivo, los prepara mediante la lectura para que puedan afrontar diferentes desafíos y, de esa manera, evitar que se sigan multiplicando los casos Maradona.

A Ternero le enerva cada vez que ve a sus jugadores leyendo periódicos faranduleros. Cuenta que en muchas oportunidades les ha roto el diario en la cara: "Esta lucha yo la vengo haciendo desde hace muchos años. Cuando entramos en una librería lo primero que hacen los jugadores es comprar una revista de espectáculos. Si pudiésemos exportar el chisme, seríamos un país rico. En cambio, el conocimiento, la capacidad de discernir, el tener una mayor amplitud en la vida diaria te lo da la lectura. Pienso que si logro que una sola gota de agua dentro de un océano sea buena, estaría haciendo algo para cambiar esta realidad. Yo a veces he agarrado diarios que están leyendo los jugadores y les he dicho 'por qué no los veré un día leyendo algo que los nutra, que les dé conocimiento para que se enteren de cosas no solamente deportivas sino también económicas, políticas, noticias internacionales'".

"Lo que hago con mis jugadores es leerles algunos párrafos de los libros que estoy leyendo, para buscar que se interesen. Recuerdo que el año pasado muchos se sorprendían, pero ahora ya se han acostumbrado y lo toman como algo natural, al punto que muchos jugadores se me acercan y me piden que les



El altar de Maradona.

recomiende un libro. A varios de ellos les he regalado un libro con la idea de que esa lectura los ayude a mejorar su vida. Ahora veo que en los viajes largos cuatro o cinco jugadores están con su libro, cosa que no ocurría antes con ninguno. Entonces, ya estamos dando un paso importante. Los libros, además de servir a aumentar tu léxico, te ayudan a tomar un conocimiento de una perspectiva diferente, te abren un poco el horizonte, y eso es bueno. De esa manera, desde mi lugar de trabajo estoy ayudando a cambiar esa situación. No

todos me escuchan, pero los que lo hacen van cambiando poquito a poco."

La forma de pensar de Freddy Ternero resulta innovadora en un medio como el nuestro. Ojalá que la experiencia del Cienciano sea un ejemplo para los nuevos valores y que las drogas dejen de ser la enfermedad del eterno retorno.

Dijimos que es un problema que nos afecta a todos porque hay una verdad ineludible: cuando a Diego le da un ataque, a todos se nos parte un pedacito del corazón. ■

IPAE tiene, desde 1961, una larga data de acertados premios a los mejores representantes del universo empresarial del país.

Revisemos la historia de esta importante entidad y los logros de aquellos que fueron premiados.

Empresarios comprometidos con el país

Premio IPAE 2003 a Federico Mulder y reconocimiento a Wálter Piazza

henry
day

Director de Repsol YPF Comercial del Perú S.A. Ex presidente del directorio de IPAE

IPAE es una institución cuyo origen se remonta a un sueño que tuvieron un grupo de empresarios hace más de 45 años. Estos visionarios primigenios liderados por el señor Mariotti prendieron una luz y nos indujeron a varias generaciones a creer y recrear y finalmente compartir su visión a través de un todavía vigente "Espíritu de Paracas". IPAE tiene 45 años de vida. ¡Qué pocas instituciones han podido sobrevivir en nuestro cambiante país por tanto tiempo!

Este hecho nos lleva a reflexionar sobre el porqué IPAE logra desafiar su propia vejez y, de alguna forma, consigue validar reiteradamente su vigencia. Nadie puede desconocer el importante aporte de esta

institución a la sociedad, sea desde su reconocida labor educativa, sea desde sus foros en los que se discuten abiertamente temas económicos, políticos y sociales.

La peculiar estructura de sus *stakeholders* (participantes) hace de IPAE una institución muy sui géneris, que muchos comparan con una gran familia, por una emoción especial que genera y que se traduce en el cariño y la dedicación que le han prodigado un enorme contingente de buenos profesionales y hombres de empresa que han desfilado por ella durante su dilatada vida.

Muchos comprometieron su tiempo, su experiencia, sus valores y su voluntad, y

desarrollaron esa "pertenencia" que derivó en esfuerzos y apoyos de distinta índole pero siempre en el marco de un generoso desprendimiento.

La cultura heredada y seguramente enriquecida provee de una necesaria pulcritud al escoger a los directores, a los personajes premiados o, en general, a todos aquellos que participan de la vida de IPAE. Por eso es posible convocar a personas con elevada calidad moral, emoción social y competencia profesional.

Sus foros, entre los que destacan la CADE, la Conferencia Anual de Estudiantes y las novedosas conferencias en los conos de Lima, propician el diálogo alturado, difícil de



Wálter Piazza, Federico Mulder y Henry Day.

encontrar en nuestro Perú. La tolerancia de ideas distintas, la posibilidad de plantear los temas más relevantes para el país y la capacidad de reflexionar sobre las diversas alternativas y caminos de acción hacen de estos foros la gran diferencia. Por eso la capacidad de convocatoria es inigualable y le permite ser un verdadero foro nacional e internacional en el que el sector empresarial dialoga francamente con el gobierno y la sociedad civil toda.

Esta trilogía de eventos similares pero distintos permite un acercamiento a los diversos estamentos sociales y académicos facilitando ese "chocolateo" social que logra respetar diferencias y aceptar semejan-

zas en un Perú tan fraccionado y fragmentado. IPAE es también una entidad educativa, y como tal cumple un rol importante en impartir conocimientos al empresario emergente y al joven que desea una educación superior práctica. Esto también conlleva una paciente labor de formalización del empresario emergente, ayudándolo a crear sus puestos de trabajo en un país donde no hay forma de resolver la terrible falta de empleo.

IPAE requiere resolver sus propios problemas, originados por su larga trayectoria, el rol de sus *stakeholders*, la falta de reacción a la competencia y a los problemas internos que derivaron en una pesada carga

financiera. Lamentablemente, esto impide una labor más ágil y productiva.

La institución hace un esfuerzo enorme por cumplir su misión de promover y fortalecer el sistema empresarial peruano, de fomentar los valores de una cultura empresarial emprendedora y liderar, en alguna forma, una educación de formalización empresarial. Asimismo, es el foro para la discusión en libertad de los temas más importantes para el Perú. Pero queda la sensación de que podría dar más, hacer más; de que los *stakeholders* podrían participar y comprometerse aún más; de que existen todavía muchos problemas por resolver y de que el éxito del

futuro de la institución depende de su adecuada solución.

Como toda institución, y a pesar de sus logros, existe el sentimiento de que el "aporte empresarial" es insuficiente y de que se debe seguir con persistencia en la brega pero con mayor flexibilidad a las respuestas, a aquel desafío constante producto de los veloces cambios en el entorno empresarial y social del Perú y del mundo.

En un Perú tan difícil, con enormes necesidades imposibles de atender, con una pobreza tan deprimente, IPAE debe buscar nuevos caminos, ayudar a encontrar inéditas alternativas para innovar y transformar a la institución para que sea capaz de correr en el tiempo y vivir otros 45 años.

Hace un par de semanas se otorgó el Premio IPAE 2003 a don Federico Mulder, enorme personaje por su larga, persistente y fructífera labor empresarial. El reglamento del premio dice en el artículo número 1: "El Instituto Peruano de Administración de Empresas ha instituido, a partir de 1961, el 'Premio IPAE' como un galardón que otorga anualmente a la persona viva, peruana o extranjera, que haya residido y actuado en el país por lo menos diez años continuos y recientes y que se haya distinguido en el Perú por su labor como empresario o dirigente de empresa y que paralelamente haya participado en el campo educativo, particularmente en el de la administración de empresas". Este premio reconoce también los valores y principios que permitieron a

esa persona desarrollar su labor y constituir así un ejemplo para las generaciones jóvenes.

La lista de los premiados incluye una gran cantidad de personas que son baluartes de esos principios y un ejemplo de la pulcritud con la que se los escogió. Los 41 individuos son, todos, dignos representantes de ese reconocimiento.

En la Asamblea de Socios del 29 de abril del presente año se le confirió a don Wálter Piazza Tanguis un reconocimiento especial por su importante labor en la institución. El señor Piazza representa para IPAE muchas cosas y genera una alta emoción y sentimientos. Es a través de él que también se quiso reconocer a los fundadores, a los past-presidentes, a los directores que de una forma u otra han colaborado con IPAE.

En 1996 me invitaron a la CADE como expositor en el tema "Empresa y globalización". En ese entonces considerábamos que el país estaba en un camino correcto y en un momento histórico sin precedentes, pero faltaba un sentido de oportunidad y de compromiso de nosotros los empresarios peruanos. Movidamente por mi angustia, pregunté a la audiencia; lamentablemente, nadie respondió, y hoy sigo sin respuesta.

El señor Piazza ha sido director de la institución en 1966, 1967 y 1968; y luego, en 1972, 1973 y 1974, fue presidente del directorio. En 1968 fue organizador y presidente de la CADE, y ha sido también expositor en

las CADE de los años 1971, 1972, 1980, 1982, 1984, 1985, 1988, 1990 y 1991. Es miembro del Consejo Consultivo de IPAE, además de cumplir muchas otras actividades dentro y fuera de la institución.

Al inicio de los años noventa, este ilustre peruano, en una entrevista con Felipe Ortiz de Zevallos sobre "La experiencia de construir futuro", dijo: "La civilización occidental y cristiana se perderá si no sabe defender la existencia de una disyuntiva entre la justicia y la libertad. El hombre puede y debe mantener su libertad y trabajar simultáneamente por el bien común. No se puede hablar de justicia social y de mejoras en la calidad de vida si el hombre no es libre para escoger cómo vivir, cómo educar a sus hijos, cómo enfrentar el reto del futuro, de qué manera participar en la forja de su destino, de su familia, su ciudad y su país".

Don Wálter Piazza Tanguis encarna el personaje que quiere a su institución y se vuelca a ella con pasión y generosidad. Por eso, ese reconocimiento es de enorme trascendencia para IPAE.

Estas instituciones forjadas a través del tiempo y con gran esfuerzo deben servir de ejemplo a nuestro país, donde existe tan poco respeto y fe en la institucionalidad. Es misión de cada uno de aquellos que tuvimos el honor de participar en la vida de esta institución hacerla crecer y adaptarse al mundo globalizado sirviendo a la sociedad civil a la que pertenecemos. □

Made in Peru... y funciona

En nuestro querido Perú es muy fácil poner ejemplos de cosas que no funcionan o funcionan pésimo. Es el deporte de cada día, quizá porque hay mucha pelota para patear. A contracorriente, nuestros encuestados tuvieron la difícil tarea de dar un ejemplo de "algo" que, según su propia experiencia, funciona bien o muy bien. Póngase cómodo e imagine que todo en el país es como lo que se describe a continuación.

Mariella Balbi
(Periodista)

Desde hoteles hasta el queso

En nuestro país funcionan bien muchas cosas; lo que pasa es que las que lo hacen mal son más. Pienso ahorita que escribo en la actividad hotelera que realiza mi amigo Carlos González en su Puerto Palmeras de Tarapoto y en los otros hoteles que administra en la maravillosa selva peruana. Tanto en Puerto Pumas, en Puerto Patos o en el ya mencionado todo es limpio y cuidado. La naturaleza que lo rodea es reconfortante y nos hace querer a nuestro criticado Perú. El servicio, la comida, la atención en general son eficientes y le recargan a uno las pilas para luego enfrentar con una sonrisa a la jungla limeña, lo que ya es bastante. Y Carlos comenzó de cero, siempre con una gran pasión por nuestra Amazonía.

Aunque algunos malintencionados lo piensen (siempre los hay en el Perú), esto no es un



Foto: Perú 21

"publicherry" sino una feliz constatación. "Los Puertos" de González le permitirán comprobar que la industria sin chimeneas es una veta que aún no exploramos con suficiente energía.

En otro campo, pero igual de bien hecho, están los quesos de cabra de mis amigos Gisela, Milagros y Carlos Higrada. En medio de las dificultades han creado en Canta una pequeña empresa que produce maravillas: queso fresco de cabra (pasteurizado para curiosidad de los desconfiados) digno de cualquier tienda *gourmet*, además del queso crema.

Javier Neves

(Ministro de Trabajo)

El alma mater

Desde que ingresé a la Universidad Católica, en 1971, me he mantenido en ella, primero como estudiante, luego como asesor de proyección social y finalmente como autoridad y profesor. Todo ello en la Facultad de Derecho. Puedo decir que en estos 33 años la conozco bastante bien, desde sus diversos ángulos. Mi afirmación de que funciona bien, por tanto, posee objetividad, aunque no está exenta de la subjetividad derivada del tremendo afecto que le profeso.



Estoy convencido de que es una sólida institución. Reúne estudiantes y profesores de muy diversas condiciones sociales y posiciones ideológicas. A veces hay contiendas, pero todos respetamos los resultados de elecciones transparentes y apoyamos a los ganadores. Se practican el diálogo, la tolerancia y el acuerdo, requisitos indispensables para la convivencia democrática.

Se brinda una educación de primera calidad, con planes de estudio que se actualizan constantemente, una comunicación fluida entre estudiantes y profesores, buenos materiales para la enseñanza, una matrícula eficiente por internet, servicios de biblioteca apropiados, etcétera. El ambiente es inquieto intelectualmente y tranquilo socialmente, que es la mejor combinación para el estudio. Todos los que la integramos sentimos que pertenecemos a ella y que ella nos pertenece.

"No es perfecta, mas se acerca a lo que yo simplemente soñé", dice Pablito.

Rosa Gamarra

(Miembro del Equipo de Docentes del Perú)

El esfuerzo para no repetir errores



¿Algo que funciona bien?: el Comité Para Que No Se Repita Cono Sur, que busca poner en práctica las recomendaciones del Informe de la Comisión de la Verdad. Aquí se están realizando diversas actividades de sensibilización sobre el tema de la violencia política, sus causas y secuelas. Recuerdo que en noviembre del 2003, cuando se hizo la presentación del Informe de la CVR en la Parroquia Niño Jesús de San Juan de Miraflores, se convocó a más de quinientas personas de múltiples organizaciones de los sectores social, educativo, religioso, autoridades locales... en fin, asistentes de todos los ámbitos. Todos salimos conscientes de la realidad que nuestro país vivió en los últimos veinte años, en especial del sufrimiento de nuestros hermanos pobres entre los pobres.

El Comité sigue viento en popa. Este año se han realizado tres talleres de difusión del Informe de la CVR, dos "cantatas" –una combinación de concierto a cargo del grupo Siembra y exhibición de vídeos producidos por IDL– y la primera edición de un boletín bimestral. Cada organización que integra el Comité también realiza actividades particulares en torno del tema, como la Defensoría del Pueblo del Cono Sur, Suyasun, Pastoral Social de la Diócesis de Lurín, REDINFA... y la lista continúa.

Cabe mencionar a uno de los que empuja todo este engranaje, el padre Tomás Burns de la congregación Maryknoll.

María Elena Fernández (Empresaria)

Creatividad en el libre espacio



Curiosamente, cuando me hicieron esta pregunta mi reacción inicial fue la de sentir que era de difícil respuesta. Pero dándole vueltas al tema descubrí todo lo contrario. (Supongo que la falta de la famosa autoestima no la puedo mencionar, pues tratamos de ser positivos.)

Voy a limitarme a la experiencia de mi trabajo diario, que es el de un proyecto que realizamos en conjunto artistas y artesanos peruanos en la galería Dédalo. Hace doce años que estamos creando en un espacio (Lima básicamente) muy complicado por la falta de medios y apoyo a la cultura. Sin embargo, las características saltantes (de los artistas) son las de mucha creatividad, talento e ingenio.

Pienso que el hecho de que nuestro país posea una cultura de fondo (léase preinca/inca) tan desarrollada es uno de los factores que contribuyen a este proceso creativo tan intenso.

Debo rescatar el carácter solidario que se vive en torno de seguir existiendo (con el arte) a pesar de todo.

Alfonso Dibós (Actor de teatro)

Payasos y superhéroes

¿Algo que funcione bien?... Claro que hay, pero prefiero no pensar en instituciones u organizaciones, sino en personas. Todos los peruanos que todavía hacen cosas con pasión y pensando no solo en ellos sino en por lo menos una persona más: los *clowns* que visitan el Hospital del Niño, la persona que ayuda a niños a



encontrar el "superhéroe" que llevan dentro, los verdaderos maestros ayahuasqueros que con su medicina tradicional ayudan a tantas personas a vivir mejor, y tantos otros personajes que desde su oficio, profesión, casa, barrio o lo que sea hacen cosas sinceras y entregadas a los demás.

Lo que sí hay que tener en cuenta es que esto no tiene nada que ver con el concepto de nación, sino que son personas que hacen el bien a otras personas y nada más. Así que, por favor, que nadie saque pecho por algo bueno que haga otra persona diciendo "¡Que viva el Perú, carajo!", sino que aprenda el ejemplo y lo empiece a practicar en su vida desde donde le toque hacerlo.

Por eso digo basta de títulos y medallas absurdas. Los buenos ejemplos los conocemos todos y se merecen todo nuestro respeto y admiración.

Vanessa Saba (Actriz)

Compromiso en escena

Creo que el mejor ejemplo que puedo dar tiene que ver con mi gremio: el de la actuación y específicamente el del teatro. Me refiero a grupos de actores que se unen para hacer montajes a pesar de no tener auspicios o un gran presupuesto; lo que sí tienen es un compromiso inmenso con su carrera, con el público y con lo que quieren comunicar, y eso me parece admirable, sobre todo por el hecho de que están comprometidos, a pesar de los obstáculos, con una idea o con una sensación y con el deseo de manifestarlo y crear conciencia o sensibilizar a la gente por esa vía.

Si hay un problema en este país es, entre otros, la falta de compromiso: nadie se compromete con nada (empezando por los políticos); así que el ejemplo que he dado me parece importante porque estos grupos alimentan de manera positiva el medio artístico y cultural y las consecuencias son beneficiosas para el país.

Como ejemplos de lo que he dicho me gustaría nombrar cuatro montajes: *Misterio de una pasión*, *El continente negro*, *Un directory* *Bebé a bordo*.



Foto: Diario La República

Gianfranco Brero

(Actor)

Empresas con visión de futuro

Desde que me propusieron responder esta encuesta mi mente comenzó a dar vueltas para encontrar algo que funcionara en nuestro maltratado Perú. Inicialmente todo parecía un caos, comenzando por el gobierno y sus poderes, y siguiendo por diversas instituciones corrompidas y llenas de formalidades, que no hacen más que acentuar su mediocridad. Así que mis ojos se fueron hacia la empresa privada en busca de un poco de eficiencia y, obviamente, un relativo éxito, que es la *calificación* del examen de la *eficiencia*.



Foto: Chayo Saldarriaga

Creo que hay varias, y que depende no tanto de la voluntad de trabajo o del empeño que se haya puesto cuanto de un criterio de organización y de pensar a futuro.

Les suelto dos instituciones que acabo de conocer –aunque no a fondo– y que me han llamado la atención. Una es la empresa de confecciones Topy Top, con veinticinco años en el mercado y generadora de unos 6.000 empleos en todo el país. Construida sobre la base de empeño y trabajo, se ha desarrollado como empresa familiar, y no sigue los patrones de las empresas de gran capital.

Otra es Mi Banco, que nace como una ONG y desarrolla un sistema de crédito para la microempresa y la pequeña empresa con un crecimiento de un 50 por ciento anual desde sus inicios hace seis años y con el menor índice de morosidad del sistema.

Estas son solo dos perlas en medio de un clarísimo deseo de surgir y que se centran en un sector emergente, pujante y creativo que es el que va a definir al nuevo Perú.

Ricardo Astocóndor (Profesor de primaria)

Kola Real

Creo que una de las empresas que ha alcanzado el liderazgo en nuestro país es la Kola Real, que logró consolidarse en su punto de origen, el departamento de Ayacucho, y que a partir de allí ha llegado a apropiarse de la capital, lugar en el cual tuvo que competir con las transnacionales como la Coca-Cola, la Pepsi y la propia Inca Kola, además de las otras marcas con las que operan estas mismas empresas.

El ingreso en el mercado nacional ha permitido que las empresas antes mencionadas reduzcan el costo de sus bebidas gaseosas, ya que la entrada de Kola Real con sus envases de 0,50 céntimos de nuevo sol hizo que las otras marcas redujesen sus precios, que bordeaban el nuevo sol. Se produjo así una gran oferta y una alta demanda que favoreció a Kola Real, permitiendo el ingreso de los envases descartables de un nuevo sol con mayor cantidad de líquido, además de lanzar otros con más de tres litros del producto al precio de tres nuevos soles.



Los resultados han sido alentadores, ya que esta empresa ha traspasado nuestras fronteras e instalado nuevas plantas en Venezuela, Bolivia y otros países. La calidad del producto ha quedado comprobada por una encuesta realizada en Puebla (México), donde el consumo de bebidas gaseosas es muy elevado. Allí ha conseguido ubicarse en el primer lugar, dejando de lado a empresas líderes en el mundo.

Esto demuestra que para lograr el éxito de una empresa lo importante es consolidarse en un lugar y brindar un producto de calidad. Antes que la promoción de un producto en el mercado, es importante hacerlo competitivo en él.

Aldo Atarama *(Abogado penalista)*

Llaman a los bomberos

Debemos reconocer que, al dar una mirada a las instituciones, escoger una que funcione bien se torna una tarea difícil. No obstante, cuando se hace un esfuerzo se van encontrando algunas. A mí me asaltó la idea de decir los bancos privados, pues te dan un servicio ordenado; pero cuando no pagas te hacen un juicio y te ganan tus bienes, porque tienen leyes que los favorecen.

Esto me obligó a buscar otra institución y entonces encontré una mejor: la Compañía de Bomberos de Loreto. Se trata de una institución compuesta por voluntarios. Apenas escuchan la sirena abandonan lo que están haciendo para llegar a su unidad, cambiarse de ropa, vestirse con el uniforme rojo y salir hacia el lugar del incendio. Arriesgan su vida por nada. Cuando se les acaba el agua la buscan hasta encontrarla, y siguen luchando contra el fuego. Atienden a los heridos, se entrenan diariamente y ahora están preparando a niños bomberos para que sigan su filosofía de ayuda al prójimo. Para esto último hacen actividades de recolección de cosas para entregárselas a los damnificados. Es decir, todo un ejemplo de solidaridad. Y todo por nada, pues son criticados porque muchas veces se les acaba el agua o porque llegaron cuando ya se había quemado una casa. Sin embargo, ellos siguen trabajando por hacer el bien.



Liliana Panizo *(Administradora de Aprodeh)*

La Posadita del Buen Pastor



Conozco muchas experiencias personales y grupales que merecen nuestro respeto. Sin embargo, escojo estas dos porque los logros "exitosos" están basados en el trabajo entusiasta, comprometido y desinteresado de muchas personas.

1. Existe un lugar llamado La Posadita del Buen Pastor en el que, sin ningún tipo de discriminación, se atiende y cura a niñas y niños abandonados—incluyendo recién nacidos— con sida. La mezcla de aportes materiales y trabajo voluntario de personas que colaboran desinteresada y anónimamente en su sostenimiento ha permitido esta exitosa experiencia.

2. El trabajo que vienen realizando colectivos e instituciones públicas y privadas para visibilizar la situación de las personas con discapacidad y lograr que se generen políticas públicas que permitan igualdad de oportunidades. El último censo muestra que el 13 por ciento de nuestra población sufre alguna limitación y está excluida de los servicios básicos y atención médica estatal; entre otras muy importantes, la ONPE, la Comisión Especial de Estudio de la Discapacidad del Congreso Nacional y Fundades.

Alonso Ruiz Rosas *(Poeta y periodista)*

Nos funciona mejor el corazón que la mente

En el Perú, nada o casi nada funciona bien de modo sistemático, pero muchas cosas, personas o instituciones funcionan como debieran de manera parcial,



por épocas, momentos, segmentos o fragmentos. En la oficina más aletargada uno puede encontrar a un funcionario cumplido y competente, y en la más pintada de las gerencias puede toparse con un personaje decepcionante.

Funcionan bien y hasta muy bien algunos talentos: plumas, cerebros, cuerdas vocales, paladares, extremidades. Funcionan bien o muy bien las fiestas y jaranas, debidamente rociadas y atendidas a pesar de los males del país y del mundo. En el Perú el corazón funciona mejor que la cabeza, aunque con frecuencia el corazón se pare de cabeza, la cabeza sea dominada por el hígado, el hígado no procese y etcétera, etcétera.

Johny Lescano (Congresista)

S.O.S. ante el futuro incierto

Ejemplo a seguir: Aldeas Infantiles S.O.S. Mientras el país atraviesa una seria crisis, existen instituciones que se preocupan por aliviar la vida de los peruanos. En efecto, hay personas que desde que abren los ojos al mundo se encuentran en total desamparo y con un futuro incierto. Sin embargo, muchas de ellas pueden contar con una mano amiga que les permita hacer un proyecto de vida como cualquier niño o joven que tiene una familia.

Así, hace poco tiempo, cuando me disponía a comprar unas tarjetas de Navidad, conocí a Aldeas Infantiles S.O.S. y me enteré de que esta fundación alberga a niños que son abandonados por sus padres. En el Perú esta entidad ha construido varios complejos en los cuales no solo se les cuida y alimenta, sino que también se les educa y finalmente se les permite aprender un oficio o profesión para que puedan valerse por sí mismos en el futuro.

Estos esfuerzos de la fundación Aldeas Infantiles S.O.S. y su preocupación por construir muchos más complejos en otros lugares alejados del Perú es un buen ejemplo por seguir, más aún si se tiene en cuenta la dedicación y cariño que sus directivos ponen en la realización de sus tareas.

En el caso de Puno se aprobó construir un complejo cerca de la ciudad de Juliaca y en un lugar donde se encuentra una linda laguna natural, terreno que fue donado gracias a la generosidad de una familia juliaqueña. Tuvimos la grata suerte de desarrollar esta gestión con el fin de apoyar a la niñez campesina y pobre del altiplano.



Rosario Iglesias (Turismo)

La luz que nos ilumina



este funciona bien.

Cuando fui invitada por el IDL para opinar sobre algo que funcione bien en nuestro Perú, confieso que fui muy negativa. Todo me parecía que tenía algo mal o casi todo mal, pero pensé, pensé y llegué a la conclusión de que si alguien nos brinda un servicio sin hacerse sentir, es indudable que

Pensando así podría decir que algo que sí marcha son las empresas eléctricas (ojo, no soy accionista, pero tengo que reconocer que son eficientes); si falta luz en el poste que ilumina nuestra casa, llamas y en dos horas más o menos te solucionan el problema. Es un servicio que no se hace sentir ni de día ni de noche, pero allí está.

También quiero resaltar el excelente seguro integral del Ministerio de Salud: luego del aporte de apenas un sol, da servicios a niños, adolescentes y gestantes de menores recursos.

Seguramente sin querer puedo haber sido mezquina con algunas instituciones. Agradezco que me hayan hecho pensar que sí hay cosas que funcionan bien y muchas que se esmeran y van más bien que mal.

Rafo Ráez (Músico)

La mística de Cienciano



El primer negocio de los estados modernos es aparentar que funcionan (vía Hollywood o Departamento de Estado), así que no caigamos en la mentira de creer que Estados Unidos funciona mejor que el Perú. Hecha esa salvedad, quiero señalar una anotación sobre nuestro caso más famoso de buen funcionamiento.

Creo que un factor importante para que Cienciano lograra la mística que lo ennoblecó fue la decisión del personal deportivo de no dar entrevistas. Ese desapego por la opinión pública es un factor indispensable para que la mística se forje. La mística es una cosa íntima y fácilmente ridiculizable que no resiste el chisme ni el análisis del cuarto poder. Ni siquiera Simón Bolívar podría haber existido en un medio en el que las credenciales de credibilidad las da un cuarto poder que sustenta sus ventas no en la realidad social sino en las malas noticias.

Mario Carrión *(Periodista)*

Los Pucllas

Son tres niños a quienes conozco, y les advierto que no son mis hijos. Héctor y Tony son hermanos; el primero tiene doce años y el segundo once. Le sigue Óscar, de once años, que es primo de los anteriores. Lo interesante es que se pelean en la tarde jugando al fútbol, como todo el mundo, y en la noche, en menos de lo que canta un gallo ranchero, ya se volvieron a amistar.

La pelea y la disputa es un signo constante en ellos. Lo maravilloso de estos niños, y probablemente de muchos otros en el país, es que no se guardan rencor, ni se aíslan, ni se odian por muy fuertes que hayan sido los chalacazos en el último partido. Algo que deberíamos aprender los adultos... Sus padres han sintonizado entre ellos y los han puesto en el mismo colegio. No usan uniformes. Es un colegio particular de trato horizontal. Se esmeran por hablar primero el quechua y ya después intentarán con el inglés. Además, se sienten orgullosamente cholos, pese a que los dos primeros son medio gringuitos.

A la salida se vienen juntos. Pese a sus cortos años, el primero ya tiene su enamorada y no es egoísta: hace que sus otros dos hermanos participen de las pláticas y del jolgorio estudiantil. El segundo es un genio "chancón" y ayuda a los otros a estudiar, pero es muy "fosforito".

Por lo mismo, el tercero, Óscar, tiene la sensatez que les hace falta a los anteriores y acaba poniendo la cuota de cordura que necesitan para no meterse en más problemas. Es decir, son la sociedad perfecta, hacen sinergia y, sobre todo, pese a ser diferentes, consiguen ser extraordinariamente unidos y felices. Marchan sonrientes cada vez que van al colegio, porque saben que allí no hay látigo ni gritos desafortunados del profesor. Allí, en el Pucllasunchis, todos son seres humanos y se respetan entre sí, sin privilegios y sin la cucufatería que imponen algunas escuelas.

Ojalá que los niños mantengan erguida la esperanza de construir "manchas", "clanes" o instituciones no solo exitosas, sino también suficientemente decorosas.



Kimberly Delaney *(Cooperante internacional)*

Supermercados impecables

Como extranjera que ha vivido en muchos otros países, incluso de América Latina, lo que más me ha llamado la atención en el Perú es el excelente servicio. No importa a dónde vaya, o si es una empresa privada; siempre hay una impecable atención al cliente.



Wong es la mejor de todas. A diferencia de los Estados Unidos, no tiene que empacar sus propias cosas ni la persona que le ayuda espera una propina. Siempre hay alguien que contribuye a sacar las cosas del vagón y otra persona para empacarlas y llevarlas al carro. Al mismo tiempo, dentro del supermercado siempre hay alguien disponible para ayudarte a encontrar exactamente lo que necesitas, o para ofrecerte muestras de productos. Tan impresionante es el servicio en Wong que he incluido una visita a este supermercado como parte de la gira turística que hago con familia que me visita. Al final todos salen diciendo que quieren tener un mercado así en su vecindad.

Pero esta dedicación a las necesidades del cliente no es algo exclusivo de Wong. También en muchas otras empresas en el Perú me ha pasado lo mismo. Después de mi tiempo en este país, estoy segura de que tendré buenas memorias del excelente servicio, pero posiblemente saliendo un poco más consentida que cuando llegué.

Cómo sentirse seguros y no morir en el intento

78

cecilia
pérez

Periodista argentina.

No es nuevo decir que la seguridad pública es una de las principales demandas de las sociedades de América Latina. Lo que sí es novedoso son las experiencias que han surgido en cada rincón para tratar de frenar la violencia.

En la provincia de Mendoza, Argentina, se está aplicando desde hace poco más de cinco años el modelo de seguridad ciudadana. Las estadísticas muestran que a partir del cambio los delitos y la sensación de inseguridad se han reducido. ¿Qué se hizo, y cómo?

¿Qué más puede hacer una sociedad que se siente aterrada de que la asalten, la golpeen o hasta la maten en las calles o en su propio hogar? ¿Cuántos policías más necesitará que la cuiden? ¿Cuántas cerraduras más pondrá en sus puertas para volver a sentir un poco de paz y seguridad? Una, dos, diez, o tal vez cien, si es preciso. ¿El miedo se irá para dar paso a la tan anhelada tranquilidad?

Hace años que las sociedades de América Latina viven encerradas entre rejas, pero esta medida no ha contribuido a disminuir los índices de violencia ni, mucho menos, el temor que sienten los ciudadanos frente a ella.

Era necesario buscar otra vía de escape, y así lo entendieron en varios países de la región. Un cambio de paradigma que posibilitara mirar el problema desde otro ángulo, actualizando y tratando de hacer más eficiente el funcionamiento de las policías y enfatizando el servicio de seguridad bajo un estricto control participativo de las comunidades.

La Argentina de fin de siglo mostró la misma postal que muchos países de la región: abusos policiales, cárceles saturadas y en las que se producían motines, aumento de la criminalidad e incremento de la violencia en todas sus formas. El modelo exigía otro abordaje, por lo que se dio una



vuelta de timón y se apuntó a la prevención como una forma de enfrentar el fenómeno, no solo porque garantizará trabajar sobre las causas de la violencia sino también porque es más económico.

Desde hace cinco años se está aplicando en la provincia de Mendoza¹ una reforma en el sistema de seguridad que comulga con esta nueva visión de la problemática. Hace dos semanas el gobierno mendocino dio a conocer las cifras de la evolución del delito entre 1993 y el 2003. La marca se duplicó: de 45.916 delitos pasó a 92.457 casos. En el primer quinquenio, 1993-1998, es decir, antes de la reforma de la seguridad, se incrementó 84 por ciento. Pero

en la segunda mitad de la década el delito subió un 10 por ciento respecto de 1998, que fue el año en que se puso en marcha la reforma.

Con estos datos se abrieron dos lecturas: el nuevo modelo de seguridad ciudadana transparentó los datos del delito o se desaceleró la escalada delictiva.

Lo cierto es que si bien los índices de violencia suben y

bajan a lo largo de un año y por momentos los delitos son más virulentos que en otros, una mirada a lo largo del tiempo demostró que el cambio de paradigma parece ser una luz de salida.

Antes de la reforma, la policía mendocina estaba entrenada para trabajar contra bandas criminales. Así, actuó contra la insurgencia política vulnerando los derechos humanos reiteradamente. Incluso, numerosas

Mendoza

- Mendoza está ubicada en el centro oeste del país.
- Cuenta con una población de 1,5 millones de habitantes.
- Su producción es agrícola y ganadera.
- Del total de los vinos que se importan de la Argentina al Perú, el 90 por ciento son mendocinos.

¹ En la Argentina se considera "provincia" a lo que en el Perú es un departamento.

denuncias llegaron a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, lo que dio pie a la clase dirigente local para buscar una salida diferente a la problemática. El último caso resonante fue la muerte de un adolescente de Buenos Aires, Sebastián Bordón, en 1997, quien fue visto por última vez con vida en una comisaría del sur de la provincia. Por este crimen la justicia procesó y condenó a un grupo de policías que participaron en el asesinato y el posterior encubrimiento.

La decisión política que llevó al cambio tuvo varias causas, pero el detonante final fue, en octubre de ese mismo año, una importante revuelta policial que puso en vilo al país. Durante cuatro días, un grupo nutrido de uniformados, con las armas reglamentarias en alto, decidieron llevar adelante una protesta. Luego de intensas negociaciones con los funcionarios civiles, los policías depusieron su posición y todo volvió lentamente a la normalidad.

Esta situación mereció una lectura más profunda de lo que

estaba ocurriendo; el tipo de delito había cambiado: ya no se trataba de los asaltos a bancos ni del crimen organizado, sino de los pequeños robos a casas o autos y el crimen desorganizado.

En 1998 los tres partidos políticos con representación parlamentaria (Partido Justicialista, en ese momento a cargo de la gobernación; Unión Cívica Radical, y Partido Demócrata) decidieron llevar adelante la reforma integral del sistema de seguridad, que, gracias al consenso logrado entre los distintos sectores de la sociedad y en la clase política, se transformó en una de las políticas de Estado más reconocidas de la Argentina.

En veinticuatro horas, Arturo Lafalla, entonces gobernador de Mendoza, y los candidatos a sucederlo de los partidos de la oposición, Unión Cívica Radical y Partido Demócrata, acordaron aprobar en el Parlamento local las leyes necesarias para la reforma. El cambio resultó complejo, pero si algo le dio sustento y sostenibilidad fue el

apoyo de numerosas organizaciones de la sociedad civil y de las universidades locales.

Para Fernando Simón, ex asesor del gobierno y mentor de la reforma, "precisamente estos hechos se transformaron en un punto de inflexión que llevó a los principales dirigentes políticos de Mendoza a dejar de lado diferencias y mezquindades para buscar en conjunto soluciones a un tema en el cual se había tocado fondo. La piedra basal sobre la que se construyó el acuerdo político fue el común convencimiento sobre el agotamiento del modelo vigente y la necesidad de atreverse a encarar transformaciones en la institución policial y en la política de seguridad que habían sido largamente postergadas".

Para lograr esta reforma se acordaron tres grandes temas:

1. Descentralización de las policías

La estrategia fue acercar el Estado a la gente, evitar que siguiera encapsulado, respon-

La sociedad como protagonista

El año pasado se realizó la primera evaluación de este programa. El resultado fue reflejado por los medios de comunicación locales. "Escuchar a los vecinos que cuentan en sus barrios con alarmas comunitarias es entender el concepto básico de funcionamiento de este sistema. En algún momento del relato, las palabras colaboración, organización y solidaridad se pronuncian de manera automática", aseguró en su editorial el diario *Los Andes* de Mendoza, luego de la reunión.

En el artículo publicado en ese momento se citó a algunos vecinos que trabajan en el plan, como fue el caso de Roberto Marchetti, un hombre del barrio Isrros del distrito de San Rafael, al sur del departamento, quien aseguró: "[...] no es una protección total. Los descuidos no los puede evitar este tipo de alarmas. Sin embargo, desde que lo tenemos disminuyó significativamente el número y la virulencia de los delitos".



diendo a mandatos emanados de una cúpula policial ajena a los problemas de la comunidad. La Policía se dividió en cuatro (una por cada una de las cuatro regiones geográficas de la provincia). Y, al mismo tiempo, se les dio más protagonismo a las comisarías locales, que se transformaron en el punto de contacto entre el cuerpo policial y la comunidad. Se incluyó al sistema la conducción civil y política de la seguridad; un marco de intercambio de ideas y propuestas multipartidario; se elevaron los requisitos para ser policía, creando el Instituto Universitario de la Seguridad Pública, cosa que se logró mediante un acuerdo entre el gobierno y la Universidad Nacional de Cuyo.

2. Participación comunitaria

Se asignó a la comunidad un papel activo, y este fue legislado. Los ciudadanos recuperaron la facultad de controlar el servicio de seguridad ciudadano, participar en el diseño de políticas, en la implementación y en la evaluación. Se constituyeron así doscientos foros

vecinales de seguridad compuestos por instituciones intermedias, que fueron reconstruyendo a lo largo de los años su capacidad para discutir, alcanzar acuerdos y poner en funcionamiento iniciativas para mejorar la seguridad. La reconstrucción del tejido social se tradujo en una disminución de la sensación de inseguridad.

Al mismo tiempo, las comunidades demostraron ser más creativas que los "expertos" para elaborar estrategias. Por ejemplo, diseñaron sistemas de alarma para ayudarse mutuamente, o comenzaron a trabajar con las estadísticas de criminalidad y su distribución geográfica para decidir, junto con los policías, dónde era más conveniente colocar agentes de seguridad.

3. Prevención del delito

Una vez identificadas las causas del nuevo tipo de delito, gobierno y sociedad civil trabajaron en la prevención. El empoderamiento era la clave, y, por lo tanto, la propia comunidad sugería las medidas preventivas, mientras que el gobierno les daba forma de proyectos. Los ejes estuvieron orientados hacia la reinserción de los grupos marginados, la recuperación de la confianza y la consolidación en las comunidades y el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil (por ejemplo, se usó el presupuesto policial para comprar vacas y gallinas que formaron parte de granjas comunitarias administradas por los vecinos de zonas más conflictivas).

Para poner en marcha todas estas medidas se creó el Ministerio de Justicia y Seguridad, con la impronta de otorgar garantía de los derechos humanos, la participación ciudadana y el desarrollo humano. Por medio de este organismo se llevó adelante el plan, y para lograr un trabajo integral se dividió en tres áreas: una Subsecretaría de Justicia, bajo la responsabilidad del sistema penitenciario local y del sistema judicial; una Subsecretaría

Al mismo tiempo, las comunidades demostraron ser más creativas que los "expertos" para elaborar estrategias. Por ejemplo, diseñaron sistemas de alarma para ayudarse mutuamente, o comenzaron a trabajar con las estadísticas de criminalidad y su distribución geográfica.

de Seguridad, que tuvo a su cargo la reforma policial; y una Subsecretaría de Relaciones con la Comunidad.

Para que esta reforma se cristalizara fue indispensable la participación de la sociedad civil. Una vez que se aprobaron las leyes necesarias, varias organizaciones no gubernamentales, agrupadas en la Coordinadora por la Vida y la Seguridad de las Personas, colaboraron para avanzar aún más en el camino trazado. Fue esta organización la que garantizó con su legitimidad que se respetara la política de Estado a pesar de los cambios de gobierno.

Según uno de los protagonistas de la reforma en seguridad y de

los códigos procesales que también fueron parte del proceso, el demócrata Juan Carlos Aguinaga, "el problema de la Seguridad Pública y Privada tiene múltiples connotaciones, que nos deben hacer abordar su problemática dentro de un plan general, que no recurran a las soluciones habituales, sino a un estudio multidisciplinario, de excelencia académica, que refiera diferentes temáticas sociales a la seguridad. Esto supone una fuerte inversión pública en los aspectos de fondo que son factores criminógenos".

Desde la aplicación de la reforma han pasado tres gobernadores: uno del Partido Justicialista y los últimos dos de la

Unión Cívica Radical. Cambiaron los actores, pero la política en materia de seguridad siguió el camino delineado desde sus orígenes, aunque con algunos altibajos.

Desde los inicios, el debate sobre lo actuado se dividió en dos: quienes estaban a favor de la reforma y los que seguían considerando que la seguridad era tema exclusivo de la Policía. Los más adeptos al cambio han considerado que en las últimas dos gobernaciones se desaceleró el proceso de reforma de la fuerza policial y se dejaron de lado los consensos logrados en un principio. De la otra vereda, el discurso de mano dura sigue latente, acentuado en estos

Un problema de múltiples causas

En los últimos años, los argentinos, sobre todo los que ocupaban la tradicionalmente fuerte clase media, vieron con sus propios ojos cómo sus vecinos comenzaron a poblar las calles hurgando en la basura para conseguir una migaja que les calmara el hambre. Fueron muchos de esos mismos argentinos a los que la desocupación los jaló de su escala social hace poco menos de tres años y debieron sumarse a esos ejércitos en crisis que deambulaban vulnerables por la ciudad en busca de cualquier trabajo.

En la actualidad, poco más del 50 por ciento de la población está por debajo de la línea de pobreza, situación impensada hace unos años, cuando este país era el único de la región que lograba tener pleno empleo y un ingreso per cápita que lo ubicaba entre los primeros en el mundo. Se duplicó la tasa de desocupación (pasó del 5 por ciento al 10 por ciento en diez años), se cerraron miles de pequeñas fábricas o talleres, hubo una fuerte pérdida de valor de los productos agrícolas tradicionales, con el consiguiente desplazamiento de las comunidades rurales hacia las ciudades y la pérdida de los lazos sociales que los mantenían contenidos.

A estos elementos hay que sumarle el aumento sostenido del costo de los servicios públicos, la caída de la calidad educativa, el incremento de la deserción escolar y la desnutrición en algunos sectores sociales. Y disminuyó la participación social en partidos políticos, comunidades religiosas, barriales o clubes sociales. También se incrementó la desconfianza en la clase política y se perdió esperanza en la democracia como forma de gobierno.



últimos días por un congresista local que impulsa la reincorporación de algunos altos jefes policiales que fueron separados de la fuerza de seguridad en 1998 por diferentes motivos, entre ellos manejos poco claros de fondos de los que disponía la Policía para su funcionamiento.

"Creo que en Mendoza nos faltó un poco de continuidad, además de inversión pública para lograr más policías y mejores. Por otra parte, carecemos de elementos científicos y tecnológicos adecuados para mejorar la investigación criminal y el esclarecimiento de los hechos", reflexiona Aguinaga después de cinco años y medio de reforma.

Pese a estas limitaciones, en una de las áreas en las que más se avanzó fue en la elaboración y ejecución de políticas públicas que incluyeran a la sociedad en la resolución del problema. Desde allí, entre

otras cosas, se aplicó un sistema integral de seguridad en el que la sociedad participó en el proceso por medio de los foros vecinales, mediación comunitaria, atención a las víctimas de violencia y programas como el Plan de Alarmas Comunitarias y el Plan Canje de Armas por Mejores Condiciones de Vida.

"Después de cuatro años de trabajo interactivo entre gobierno y comunidad, hoy son 925 los barrios que tienen sistemas de 'alarma comunitaria' y que los han transformado en lo que empezamos a llamar 'comunidades seguras'.

"En esos barrios los delitos se han reducido casi por completo, pero no por magia, por un instrumento técnico o por decreto. Es que se ha empezado a reconstruir la vida en comunidad, la convivencia y la solidaridad", comenta Conte, y agrega a renglón seguido: "La inseguridad se nutre de varios

factores. Pero el trabajo a nivel social parece empezar a dar frutos, mientras tanto se abordan las múltiples causas".

¿Qué más puede hacer una sociedad que se siente aterrada de que la asalten, la golpeen o hasta la maten en las calles o en su propio hogar? Para quienes estudian y viven el proceso de reforma mendocina, la respuesta fue dejar de ignorar al otro, al del costado; salir del aislamiento, mirarse las caras entre todos los actores que componen el sistema (gobierno, Policía y sociedad civil). ¿El miedo se fue? Aún persiste, pero ha disminuido, al igual que los índices de violencia.

Por momentos el proceso avanza más rápido, y en otros se detiene. Pero para quienes estudian y han vivido el nuevo modelo, estas contracciones no son más que síntomas de crecimiento de un nuevo paradigma. ■

Plan de Reforma Judicial de la Ceriajus: Ahora toca implementarlo

david
lovatón*

La Comisión Especial de Reforma Integral de la Administración de Justicia (Ceriajus), creada por ley 28083, recibió el encargo de elaborar en un plazo de seis meses —que culminó el pasado 23 de abril— un plan integral y concertado de reforma judicial, con la participación de representantes de las instituciones del sistema de justicia y de la sociedad civil. Pese a las dificultades que encontró en el camino, es un logro que el pasado 6 de mayo se presentara al país, en ceremonia pública realizada en Palacio de Gobierno, el Plan de Reforma. Si bien dicho Plan puede seguir siendo complementado con otras propuestas, ahora toca llevarlo a la práctica; aun cuando existen medidas de mediano y largo plazo que requieren una inyección de nuevos recursos, hay muchas otras de corto plazo que ya pueden (y deben) ser implementadas por el Poder Judicial, el Ministerio Público, el Congreso y otras instituciones del sistema de justicia.

La recta final de la Ceriajus

El martes 4 de mayo un alto funcionario del gobierno nos dijo premonitoriamente: "Si mañana es censurado Rospigliosi, la presentación del Plan de la Ceriajus pasará bastante desapercibida". Y así, por desgracia, sucedió: el jueves 6 de mayo se entregó formal y públicamente el Plan al Presidente de la República, pero el hecho político seguía siendo sin duda la censura del ministro del Interior el día anterior, razón por la cual el Plan no recibió la suficiente atención de la prensa y la opinión pública.

* El autor fue representante de la sociedad civil en la Ceriajus, elegido por las instituciones sociales que participan en el Acuerdo Nacional.



Ceremonia de entrega del Informe final de la Ceriajus.

Esto sugiere que una primera tarea en el corto plazo consiste en difundir en todo el país el Plan de Reforma propuesto por la Ceriajus. Pese a que el Plan no contiene todas las propuestas de reforma deseables, lo cierto es que el solo hecho de tener ya una "hoja de ruta" (aunque a muchos no les guste el término) es ya, sin duda, un gran avance. El reto consiste hoy, pues, en pasar del discurso a los hechos.

Pero tener un Plan de Reforma no fue fácil. La última semana de trabajo de la Ceriajus fue bastante intensa: había que adoptar algunos acuerdos muy importantes, pero, lamentablemente, no pudimos contar con el presidente del Poder Judicial, quien había viajado fuera del país. Así, la versión final del Plan de Reforma se terminó de aprobar a marcha forzada el viernes 23, bajo la conducción del presidente del Consejo Nacional de la Magistratura (CNM), pues el representante del Poder Judicial, vocal supremo Óscar Alfaro, no asistió a

dicha sesión, y la señora fiscal de la Nación no pudo quedarse hasta el final.

Hay inclusive algunos aspectos por corregir en la versión final del Plan de Reforma. El Plan distribuido en discos compactos no recoge todo lo aprobado por el pleno de la Ceriajus; así, no han sido incluidos los informes finales de los Grupos de Trabajo Temáticos. Además, los documentos y propuestas no aprobadas por el pleno deben aparecer identificadas como tales; no obstante, en la versión distribuida aparecen como "anexos informativos", lo que genera la duda respecto de si forman o no parte del Plan. Por ello, cuatro ex integrantes de la Ceriajus han pedido por escrito al presidente del Poder Judicial que se corrija la versión final.

Una semana antes de la culminación del trabajo de la Ceriajus fue presentado ante el pleno de esta institución el informe final del Acuerdo Nacional por la Justicia (ANJ),

otra iniciativa de reforma impulsada por el presidente del Poder Judicial, a manera de aporte de este al proceso de reforma. Así se cumplía formalmente con el compromiso de que el trabajo del ANJ se "recondujera" hacia el seno de la Ceriajus.

Las fortalezas del Plan de Reforma de la Ceriajus

¿Por qué es distinto este Plan de Reforma Judicial de otros que finalmente fracasaron? Ensayemos una breve respuesta a este interrogante:

- Es un Plan de Reforma que apunta a todo el sistema de justicia (facultades de derecho, colegios de abogados, rol de la Policía, sistema penitenciario, entre otros) y no solo al Poder Judicial y el Ministerio Público. De ahí lo de plan "integral".
- Es un Plan de Reforma elaborado con la participación de todas las instituciones del sistema de justicia y de representantes de la

sociedad civil, que expresaron el punto de vista de los colegios profesionales, las universidades, los empresarios y las ONG.

- Es un Plan de Reforma surgido como fruto del consenso entre todas las instituciones del sistema de justicia y la sociedad civil, con la excepción de la reforma constitucional y de las leyes orgánicas. Un plan "consensuado" era el mandato de la ley de creación de la Ceriajus. Ahí reside su fuerza principal. Si bien formalmente el Plan no es vinculante, las instituciones de justicia tienen el compromiso de implementar un plan

con el que estuvieron de acuerdo y en cuya elaboración participaron activamente; es lo que corresponde —y "lo políticamente correcto", se diría en la tradición anglosajona—.

- A partir del Plan de Reforma de la Ceriajus, los sectores que apuestan auténticamente por el cambio cuentan con una plataforma concreta desde la cual exigir a las autoridades competentes la implementación de las medidas de reforma. A partir de ahora ya no se pedirá genéricamente la reforma, sino medidas concretas que contaron con el aval de las propias instituciones.

Qué le falta al Plan de Reforma

Tal como se ha señalado, fueron dos los temas en los que no se alcanzó consenso con el Poder Judicial y el Ministerio Público. Por un lado, la propuesta de reforma constitucional que fue aprobada por amplia mayoría. Por otro, la reforma de las leyes orgánicas. Las instituciones del sistema de justicia debían presentar sus proyectos de ley ajustados a la reforma constitucional propuesta, pero optaron por no hacerlo en vista de sus diferencias con ella. Si bien en todo momento estuvo abierta la posibilidad de que otros integrantes de la Ceriajus presentaran proyectos

Cuánto costará la reforma

Reformar, "refundar" la justicia, requiere de más recursos, a pesar de que amplios sectores de la opinión pública se oponen a ello por considerar que hay otras necesidades sociales más apremiantes o porque creen que entregar más plata a los actuales jueces y fiscales es echar dinero en saco roto. Nosotros, en cambio, consideramos que los recursos para la reforma judicial deben ser entendidos no como un gasto sino como una inversión para mejorar el servicio de justicia que el Estado debe brindar al ciudadano. A la vez, el sistema de justicia debe demostrar en el corto plazo que tal inversión vale la pena.

Área	Monto
Propuestas de reforma de la Ceriajus	1.346'300.967
Plan Nacional de Tratamiento Penitenciario	862'152.700
Implementación de nuevo Código Procesal Penal por el Ministerio Público (cifra provisional)	935'051.008
Total	3.143'504.675

Años	Monto por año (no incluye cantidad solicitada por el Ministerio Público para implementar nuevo Código Procesal Penal ni el monto del Plan Nacional de Tratamiento Penitenciario)
2005	413'681.838
2006	379'387.056
2007	314'268.777
Años siguientes	238'916.797
Total	1.346'300.967

de nuevas leyes orgánicas, al final se optó por dar cuenta al país de esta discrepancia para que se discuta y defina en el Parlamento.

Otro aspecto de la reforma judicial que la Ceriajus no llegó a madurar fue el plan de implementación del nuevo Código Procesal Penal. Esta es, sin duda, una tarea pendiente. Sin embargo, dos ideas claves han logrado arraigarse en el "sentido común" de la reforma procesal. La primera, que es fundamental para el éxito de esta la coordinación entre todas las instituciones del sistema penal. La segunda, que su implementación debe ser progresiva y comenzar con una experiencia piloto en una Corte Superior de Justicia (se barajan las de Huaura y el Callao, aunque esta última podría ser bastante complicada).

También hay que dar cuenta de que un operador importante del sistema de justicia estuvo ausente en este proceso: la Policía Nacional. Con frecuencia las sentencias judiciales y los dictámenes fiscales se limitan a reproducir los atestados policiales. Ese es uno de los problemas centrales que deberá enfrentar la reforma procesal, y por ello era relevante la participación de la Policía en la Ceriajus. Lamentablemente, no llegó a materializarse.

Tres condiciones para el éxito del Plan de Reforma: un mecanismo de seguimiento y coordinación, un Pacto de Estado y la fiscalización de la sociedad

Hay la preocupación, válida, de



que el Plan de Reforma propuesto por la Ceriajus quede en nada y que al final no haya reforma, no solo por la ausencia de recursos o la falta de apoyo político desde el Congreso, sino por el poco entusiasmo mostrado hasta ahora por un sector importante de la Sala Plena de la Corte Suprema y por la fiscal de la Nación respecto del Plan.

En nuestra opinión, se requieren por lo menos tres condiciones para seguir impulsando este proceso de reforma:

1. La instalación de mecanismos de seguimiento y coordinación de la implementación del Plan de Reforma. La Ceriajus prevé uno a través de un convenio de cooperación entre el Poder Judicial, el Ministerio Público, el Consejo Nacional de la Magistratura y la Academia de la Magistratura. Si bien positivo, ese mecanismo no es suficiente, pues, entre otros aspectos, no recoge la perspectiva de la sociedad civil, que demostró ser tan útil en el trabajo de la Ceriajus. Por ende, el ministro de Justicia podría conformar una comisión de seguimiento —integrada por personas con

destacada trayectoria jurídica y democrática— que monitoree periódicamente el avance de la reforma judicial teniendo como referente el Plan propuesto por la Ceriajus, para lo cual podría contar con una secretaría técnica.

2. La suscripción de un Pacto de Estado entre los partidos políticos y las principales organizaciones sociales. El Plan de Reforma requiere de la asignación de recursos adicionales en los próximos cinco o diez años, y, por ende, del apoyo sostenido del Congreso, del gobierno y de las principales fuerzas políticas y sociales.

3. La participación y fiscalización de la sociedad civil en la implementación del Plan de Reforma es la otra pieza de este engranaje. En el periodo post-Ceriajus resultará clave la fiscalización que ella pueda ejercer sobre las autoridades con el fin de que estas cumplan con implementar las medidas de reforma. En esa línea, la prensa independiente desempeñará un papel fiscalizador trascendental. ■

Las principales propuestas

1. Reforma constitucional

- Una Corte Suprema con menos casos y concentrada en orientar la jurisprudencia. El gobierno del Poder Judicial se le encargaría en forma exclusiva a un Consejo de Gobierno con participación de todas las instancias judiciales, de colegios de abogados y facultades de derecho. Una fórmula similar para el Ministerio Público.
- El gobierno ya no podría modificar la propuesta de presupuesto del Poder Judicial al Parlamento, salvo que exceda del 4 por ciento del Presupuesto General de la República.
- La justicia militar pasaría al Poder Judicial y saldría del ámbito de las Fuerzas Armadas.
- Se consagraría el control disciplinario externo sobre todos los jueces y fiscales a cargo del Consejo Nacional de la Magistratura y, en contrapartida, se eliminaría la figura de la ratificación.
- Se conferiría al Tribunal Constitucional la potestad del *certiorari*, esto es, decidir qué casos conoce, con la finalidad de unificar la jurisprudencia.

2. Celeridad de los procesos

- Las pensiones de alimentos deben ser consignadas en cualquier banco del sistema financiero y ya no solo en el de la Nación. Así, el cálculo de los intereses sería automático.
- Acelerar los procesos de reconocimiento de paternidad. El demandado (el supuesto padre) solo podría oponerse a la paternidad si se somete a la prueba de ADN.
- En los procesos civiles, restablecer la "notificación por nota" (las partes se enteran de las resoluciones de mero trámite simplemente leyendo el expediente), lo que aliviaría mucho al servicio de notificaciones del Poder Judicial.

3. Modernización del despacho judicial y fiscal

- Creación progresiva de más juzgados, salas y fiscalías.
- Plan de implementación del "archivo digital" para sacar del colapso al archivo judicial del Palacio de Justicia y de la Corte de Lima. (Esto supondría escanear el expediente fenecido y luego proceder a su destrucción.)
- Descentralizar el servicio de notificaciones judiciales (en la actualidad todo está concentrado en el centro de Lima).
- Creación de juzgados y salas comerciales, dedicados exclusivamente a resolver procesos ejecutivos (cheques, letras de cambio, títulos valores).

del Plan de Reforma*

- Creación de juzgados y salas constitucionales, con competencia para resolver las acciones de garantía menos el hábeas corpus.

4. Recursos humanos

- Una propuesta completa de carrera judicial, que mejoraría la selección de magistrados, la evaluación permanente de su actuación jurisdiccional (número de sentencias, calidad de estas y gestión del despacho) y un mejor control disciplinario; así no solo se podría sacar de la magistratura al corrupto, sino también al comprobadamente ineficiente.
- Uniformar el régimen laboral de los empleados judiciales o fiscales, para que todos se rijan por la Ley General del Empleo Público.
- Crear la Junta Nacional de Decanos de las Facultades de Derecho, para controlar la creación de nuevas facultades.
- Derogar la posibilidad actual de que las facultades de derecho abran "filiales" en diversos lugares del país.

5. Acceso a la justicia

- Restablecer la elección directa de los jueces de paz por sus comunidades.
- Permitir la coexistencia de juzgados de paz letrados y juzgados de paz en una misma jurisdicción.
- Derogar la obligatoriedad de la conciliación extrajudicial e impulsar su uso voluntario.
- Aprobar el uso de formatos para las demandas de alimentos y de protección contra la violencia familiar.
- No sería obligatoria la asesoría de un abogado en las demandas de alimentos.
- Exoneración del pago de tasas judiciales en provincias de extrema pobreza.
- Abrir la posibilidad de intérpretes judiciales a favor de las personas quechuas, aimaras o de las principales lenguas amazónicas.
- Exigir como requisito para la designación de jueces y fiscales en las provincias con predominio del quechua, aimara o lengua nativa, que el magistrado hable la lengua respectiva.
- Poner en práctica la ley que abre la posibilidad de instalar juzgados de paz letrados en las comisarias, para agilizar el juzgamiento de las faltas.

* El documento completo se encuentra en el sitio web <www.justiciaviva.org.pe>

A fines del año pasado se conformó un "grupo impulsor" integrado por personas de reconocida trayectoria para promover un Acuerdo Nacional por la Justicia.

El grupo recorrió el país realizando audiencias públicas (experiencia inédita), las que lograron una presencia masiva de la población, y en abril presentó un informe con las siguientes recomendaciones, que fueron alcanzadas a la Ceriajus como aportes del Poder Judicial.

Acuerdo Nacional por la justicia

Recomendaciones para el cumplimiento del ANJ

1. La formación de Consejos Consultivos de Coordinación por la Justicia en cada sede judicial del país, integrados por magistrados de diferentes niveles del Poder Judicial y por representantes de la sociedad civil, como universidades, colegios de abogados, Iglesia, ONG, medios de comunicación, organizaciones empresariales y sindicales.

Estos Consejos, como órganos de carácter consultivo, tendrían las siguientes funciones principales:

- a) seguimiento y evaluación de las políticas de Estado en sus respectivas regiones;
- b) relación sostenida del Poder Judicial con la sociedad civil, mediante audiencias públicas periódicas; y,
- c) acción sobre las instituciones del Estado para que se destinen los recursos para implementar las políticas del Acuerdo Nacional por la Justicia.

2. La institucionalización por la Presidencia del Poder Judicial del seguimiento del Acuerdo Nacional por la Justicia a través de un

órgano especializado que cumpla las siguientes funciones principales:

- a) apoyar a las Cortes Superiores de Justicia del país en el funcionamiento de los Consejos Consultivos;
- b) desarrollar lineamientos y estrategias específicos de trabajo de las políticas incluidas en el presente Acuerdo;
- c) convocar a los miembros de los Consejos Consultivos a reuniones técnicas que favorezcan el desarrollo de lineamientos comunes de trabajo;
- d) elaborar un Informe Anual de Avance; y,
- e) analizar iniciativas y colaborar con otros órganos de la institución, como el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, el Centro de Investigaciones del Poder Judicial y la Gerencia General.

3. La creación de una Red de Universidades para el Cambio Estructural de la Administración de Justicia, como espacio de diálogo permanente entre el Poder Judicial y las facultades de derecho del país con la participación de la Academia de la

Magistratura como órgano autónomo encargado de la formación de los magistrados en todo el país.

4. La formación de una Red de Organismos de la Sociedad para una Justicia Democrática, que permita concentrar y reconducir los recursos de las organizaciones especializadas para un mayor aporte a la reforma de la justicia y apoyo del esfuerzo del Poder Judicial en los ámbitos nacional y regional.

5. El fomento desde el Poder Judicial de una campaña sostenida de difusión mediática de los avances y dificultades del proceso de cambio, con el fin de que la ciudadanía cuente con información oportuna y eficaz. Para ello deberá existir información continua y permanente entre el Poder Judicial y los medios de comunicación escrita, televisiva y radial, nacionales y regionales.

6. La incorporación al ordenamiento jurídico interno, por resolución de la Corte Suprema de la República, de la Carta de Derechos de las Personas ante la Justicia en el Ámbito Judicial Iberoamericano, suscrita en Cancún, promoviendo su mayor difusión. □

La OCMA y el descontrol de la sociedad civil

¡Cuidado con los nuevos miembros de la OCMA! ¿El gato de despensero?

Lo que viene ocurriendo en la Oficina de Control de la Magistratura (OCMA) es a todas luces inaceptable. En el mes de enero el Congreso dictó una ley que modificó la composición del controvertido órgano disciplinario interno del Poder Judicial, con el fin de posibilitar la participación de representantes de la sociedad civil.

La iniciativa legislativa había surgido del Ejecutivo—formó parte del paquete anunciado por el presidente Toledo en su Mensaje de Fiestas Patrias— y fue muy resistida por los propios jueces, no obstante lo cual resultó finalmente aprobada por el Parlamento, si bien con algunos cambios sugeridos por la judicatura.

Como quiera que fuere, puesta en vigencia la ley 28149 (*El Peruano*, 6 de enero del 2004), cuatro nuevos integrantes debían incorporarse a la OCMA, procedentes del gremio de abogados, de las universidades públicas y privadas, y de entre los vocales supremos cesantes o jubilados.

Lo sucedido, sin embargo, muestra la precariedad institucional del país, no solo en el nivel del Estado, sino también en el ámbito de la sociedad civil. En primer lugar, los decanos de las facultades de derecho de las cinco universidades privadas más antiguas designaron a un representante procedente de una universidad pública (San Agustín de Arequipa). Tal designación, que está en contradicción con el

espíritu de la ley, fue criticada, por lo que el doctor Juan Lazo Angulo renunció al cargo. Increíblemente, sin embargo, luego ha pretendido retirar la renuncia y permanecer en funciones.

Por lo que se refiere al doctor Antonio Lengua Aguirre, representante elegido por los decanos de las facultades de derecho de las cinco universidades públicas más antiguas, se trata de una persona que es objeto de cuestionamientos por su pasado como magistrado suplente en el distrito judicial de Ica, de donde proviene.

La doctora Irma Vidalón Alvites, por su parte, nombrada por los decanos de los colegios de abogados del país, es una letrada (ex vocal suplente en la Corte Superior del Callao) de quien la ciudadanía desconoce sus antecedentes profesionales o académicos, no habiéndose difundido públicamente los méritos que supuestamente la acreditan para el alto cargo que se le confía.

Pero el caso que ha dado lugar a un verdadero escándalo es el del ex magistrado supremo Luis Portugal Rondón, de quien se ha conocido que liberó en 1988 al narcotraficante Perciles Sánchez Paredes, y que avaló el golpe de Estado de 1992. Portugal ha sido designado por los otros cuatro miembros de la OCMA: los antes referidos abogados y profesores, y el presidente del organismo, el vocal supremo en actividad Francisco Távara Córdova.

La ley 28149 explicita que debe

nombrarse a un ex vocal supremo "de reconocida probidad y conducta democrática", por lo que parece obvio que el doctor Portugal Rondón está descalificado.

Es claro, empero, que estos mismos requisitos son exigibles para todos los integrantes de la OCMA, quienes no pueden ser personas de oscuros antecedentes o de pobre trayectoria profesional. Aunque la Ceriajus ha recomendado la adopción de un modelo de control disciplinario judicial externo, mientras la OCMA continúe en funciones debe estar integrada por personas intachables y capaces de ejercer la delicada función que se les encomienda.

Es lamentable que cierta parte del tejido institucional de la sociedad civil peruana—muchas universidades y gremios profesionales, por ejemplo—muestre una gran debilidad y carezca de las condiciones necesarias para participar adecuadamente en el cumplimiento de tareas de tan alta responsabilidad, como la integración del órgano de control disciplinario del Poder Judicial.

La designación de los actuales miembros de la OCMA, realizada en virtud de la ley 28149, debe ser objeto de revisión urgente a efectos de verificar si los elegidos cumplen los requisitos de ley, y los doctores Portugal Rondón y Lazo Angulo deben presentar de inmediato su dimisión (*Abraham Siles Vallejos*). ■

La rectificación de Dionisio Romero*

En el último número de nuestra revista publicamos un artículo y un suplemento en defensa de la Sala Superior Anticorrupción "A", frente a la campaña iniciada por el señor Dionisio Romero con vistas a socavar la credibilidad y legitimidad de dicho órgano jurisdiccional. Ahora el señor Romero pretende una rectificación que, sin embargo, no se refiere a hechos objetivos, sino a opiniones jurídicas.

Como dijimos entonces, nuestra preocupación por el "caso Dionisio Romero" no obedece a una animadversión hacia el encausado. Tampoco al convencimiento de su culpabilidad, cuestión que precisamente debe dilucidar un tribunal competente, independiente e imparcial, como el colegiado "A" de la Sala Superior Anticorrupción.

Nuestra posición respecto de este caso se origina únicamente en la firme convicción de que la defensa legal del señor Romero no debe sustentarse en una campaña que pretende ser demoledora y que no solo es injusta sino de gran peligro para la lucha anticorrupción en general, como expusimos de manera pormenorizada.

Hemos recibido ahora una carta suscrita por el doctor Arsenio Oré Guardia, abogado del señor Romero Seminario, en la que nos solicita la rectificación del artículo y del

suplemento aparecidos en nuestro número anterior, para lo que aduce que nuestro análisis "recoge los hechos de manera parcial y hasta tergiversada", y plantea lo que él denomina "algunas aclaraciones y precisiones".

No obstante, debemos indicar que hemos dado cuenta de manera rigurosa y exacta de los hechos del caso que son de nuestro conocimiento, por lo que no ha habido ninguna tergiversación. Tanto es así que la carta enviada no precisa, como debiera, cuáles son los hechos distorsionados que habrían de ser objeto de rectificación. Por el contrario, se dirige a cuestionar las opiniones y juicios de valor expresados, los que, por su naturaleza, no pueden ser objeto de rectificación, como estipula la misma ley¹.

De cualquier modo, con afán de objetividad y transparencia, y para que pueda conocerse el

planteamiento de la defensa del señor Romero, transcribimos a continuación sus principales argumentos —solo los principales, debido a limitaciones de espacio—, remitiendo a la vez a quienes deseen conocer el texto íntegro de la carta a nuestros portales internet (www.idl.org.pe y www.justiciaviva.org.pe). También publicamos aquí las razones específicas por las que nos ratificamos en nuestra posición anterior.

La carta de la defensa del señor Romero

"Es bueno que temas de interés jurídico sean objeto de análisis

* Documento elaborado por Carlos Rivera Paz, Sara Esteban Delgado y Abraham Siles Vallejos. Las opiniones vertidas no comprometen al Consorcio Justicia Viva.

¹ Artículo 6 de la ley 26847: "La rectificación debe limitarse a los hechos mencionados en la información difundida y en ningún caso puede comprender juicios de valor u opiniones".



Inés Tello, Inés Villa y Carlos Ventura, la sala anticorrupción cuestionada y atacada por Dionisio Romero y su grupo de abogados.

y debate, pero al mismo tiempo, es preocupante cuando tal análisis recoge los hechos de manera parcial y hasta tergiversada.

"Es falso que hayamos iniciado una *campaña demoledora contra las vocales Inés Villa e Inés Tello*". Por el contrario, somos consientes [*sic*] de la delicada labor que cumplen tanto los jueces anticorrupción, como los jueces de terrorismo y los jueces ordinarios de todo el país. Sin embargo, cuando cualquiera de ellos emite resoluciones erradas o contrarias a derecho, todo ciudadano, incluyendo el señor Romero, tiene derecho a reclamar y a emplear los medios que la ley le faculta para impugnar tales resoluciones.

"Cuestionar una resolución judicial, impugnarla, recusar a una juez, presentar una demanda de amparo e inclusive solicitar la indemnización por los errores judiciales son facul-

tades que la Constitución y la ley ordinaria proveen a todo ciudadano cuando estima que sus derechos son afectados [...]".

"Cuidado que no [*sic*] no se esté convirtiendo la *lucha anticorrupción* en una consigna, y el sistema anticorrupción en un sistema totalitario y arbitrario, donde cada disidencia o discrepancia se interpreta como un ataque que debe ser respondido fieramente; donde cada juez anticorrupción que resuelve conforme a la Constitución pero *en contra del sistema* es denigrado, donde cada procesado que ejerce sus derechos es objeto de verdaderas campañas de desprestigio.

"Irónicamente, el mismo suplemento que ha servido a los integrantes del Consorcio Justicia Viva para cuestionar la defensa del señor Dionisio Romero y defender a las magistradas Villa Bonilla y Tello de Nécco, también ha

servido para denigrar a magistrados supremos por el solo hecho de haber resuelto –en algunos casos– contra las resoluciones de las referidas magistradas. El caso del juez supremo Villa Stein es paradigmático. Él es objeto de críticas no por sus resoluciones –pues desde la fecha de su nombramiento no ha emitido ninguna resolución de fondo– sino por sus opiniones.

"Queremos dejar en claro que el solo hecho de [tener] una deuda con el Banco de Crédito, del cual es Presidente el señor Romero, es insuficiente para cuestionar la imparcialidad de cualquier magistrado. La doctora Inés Tello decidió inhibirse voluntariamente, y si consideramos que debe apartarse del proceso no es por su condición de deudora, sino por las irregularidades que rodean su inhibición y que ponen en cuestión su imparcialidad.

* Las cursivas son del autor de la carta.

"Deseamos, como estamos seguros lo desea también el Consorcio Justicia Viva, un Poder Judicial conformado por jueces valientes, pero no por imponer penas severas y desproporcionadas, sino por su independencia, objetividad y respeto a los derechos fundamentales..."

"La señora Vocal Tello de Ñecco no había resuelto en el expediente seguido contra Dionisio Romero, pues ella y sus pares admitían su impedimento para hacerlo, ya que es deudora del Banco de Crédito, y además había sido enjuiciada por dicho banco por incumplimiento de sus obligaciones crediticias. En lugar de la doctora Tello siempre resolvía el vocal provisional Marco Lizárraga.

"Es falso que no exista momento para resolver las excepciones. El artículo 5 del Código de Procedimientos Penales establece que pueden ser resueltas de oficio por el juez, en cualquier momento, y ello no implica discrecionalidad sino oportunidad.

"El señor Dionisio Romero está procesado por haber sugerido el nombre de 4 profesionales para desempeñarse como administradores judiciales de las empresas del Grupo Hayduk. De 7 administradores judiciales sugeridos, 4 fueron propuestos por el señor Romero. Pero *sugerir administradores judiciales* no es delito y, precisamente por ello, no se ha abierto proceso contra las otras personas que sugirieron a los 3 administradores restantes.

"De manera que, el hecho

denunciado contra el señor Romero es atípico porque ninguno de los elementos que conforman el delito de tráfico de influencias se cumple. No hubo invocación de influencias, no hubo ofrecimiento de interceder y más importante aun, no hubo entrega de contraprestación. La emisión de una opinión sobre la política económica no puede considerarse una contraprestación.

"Es necesario, entonces, resolver la excepción de naturaleza de acción antes del juicio. No se puede seguir impulsando un proceso por un hecho que no constituye delito.

"Este es otro grave error. Se está confundiendo el derecho de todo imputado a conocer la acusación con la discrepancia o no de la Sala sobre un extremo de ésta. El plazo para resolver un extremo de la acusación no libera a la Sala de su obligación de notificar la acusación. Esto último es un derecho de todo procesado (art. 226 del Código de Procedimientos Penales).

"Se pretende notificar la acusación con el auto de enjuiciamiento, desnaturalizando así la función natural de la fase intermedia, que es precisamente *controlar la acusación*. ¿Cómo se puede controlar y

sanear la acusación si ésta se notifica después de la fase de control y saneamiento?

"La creación de la Sala Especial 'C' no responde a ningún capricho, sino a la necesidad de responder a la ingente carga procesal que afrontan las Salas Especiales 'A' y 'B'. Más aún, la creación de la Sala 'C' es una de las iniciativas de la *Comisión encargada de elaborar propuestas para el fortalecimiento de la jurisdicción penal encargada de conocer los procesos contra la corrupción*, integrada, entre otros, por la vocal Villa Bonilla (Res. Adm. 017-2004-P-PJ, de 31 de enero de 2004).

"Deseamos, como estamos seguros lo desea también el Consorcio Justicia Viva, un Poder Judicial conformado por jueces valientes, pero no por imponer penas severas y desproporcionadas; sino por su independencia, objetividad y respeto a los derechos fundamentales, al margen de consignas y coyunturas, comprometidos con su papel histórico más que con una función circunstancial."

Ratificación de nuestro punto de vista

Pese a las afirmaciones del abogado del señor Romero, nos reafirmamos en lo ya dicho en nuestro número anterior:

(i) La campaña del señor Romero contra la Sala Superior Anticorrupción "A" existe, y combina acciones mediáticas (avisos pagados en diarios, presentación de abogados en medios de comunicación televisivos y radiales, notas de

prensa) con diversas iniciativas legales: denuncias ante la OCMA y la Odicma, acción de amparo, demanda de indemnización por daños y perjuicios, con solicitud de conciliación prejudicial.

(ii) Los cuestionamientos a la Sala Anticorrupción "A" –ausencia de imparcialidad, comisión de "gravísimas irregularidades procesales"– son infundados y aun absurdos, o caen en el ámbito de la discrecionalidad de la autoridad jurisdiccional, por lo que admiten más de una posibilidad de interpretación legal.

(iii) La campaña es de sumo peligro, pues, si tiene éxito, desacreditará y deslegitimará a la citada Sala, que simboliza la lucha contra la corrupción. En este indeseable supuesto, los beneficiados serán todos aquellos que han sido o están siendo juzgados por ella, comenzando por Vladimiro Montesinos.

De otro lado, es necesario refutar ciertas afirmaciones específicas contenidas en la carta enviada por el doctor Oré

Guardia, pues carecen de sustento fáctico o jurídico. En primer lugar, el pedido de rectificación cuestiona nuestra opinión sobre la inhabilitación de oficio de la doctora Inés Tello, porque no habríamos tomado en cuenta: (i) que en varios incidentes la doctora Tello no emitió su voto, sino que lo hizo el doctor Marco Lizárraga, lo cual confirmaría que ella y la Sala admitían su impedimento; (ii) que se cometieron irregularidades en la tramitación de la inhabilitación.

Hasta noviembre del año pasado la Sala "A" estaba conformada por cuatro vocales, que se repartían los casos en función de su ingreso. Fue así que, de acuerdo con esta regla, y no con la voluntad del doctor Lizárraga o de la doctora Tello, los incidentes originados en la investigación seguida contra el señor Romero fueron atribuidos al primero de estos.

Las supuestas irregularidades que se habrían producido en la tramitación de la inhabilitación de la doctora Tello no tienen relación ni con los hechos ni

con los argumentos expresados por nuestra parte, puesto que no nos referimos a este aspecto de la inhabilitación. Sin embargo, debemos precisar que, como el Código de Procedimientos Penales no regula el procedimiento a seguir para resolver una inhabilitación de oficio (que es diferente de la decisión final de inhabilitación a la que se refiere el artículo 32 del referido Código), es procedente la aplicación supletoria de la normatividad procesal civil, según la cual efectivamente no existe necesidad de notificar la inhabilitación a la parte hasta que no se decida su procedencia.

En segundo lugar, sobre la excepción de naturaleza de acción nuestro documento señaló que en el ordenamiento procesal penal peruano no se determina exactamente cuándo deben ser resueltas las excepciones, y por ello opinamos que era perfectamente aceptable que la Sala Superior Anticorrupción haya establecido que se dé cuenta de esta pretensión en el momento en



Consejo, y gratis: la mejor estrategia legal de defensa hubiese sido, señor Romero, someterse a las leyes y al tribunal que le toca como cualquier ciudadano, sin tanto ruido que de hecho lo está perjudicando.

que se inicie el juicio oral, más aún si en este caso concreto la referida excepción había sido deducida después de haberse presentado la acusación fiscal.

La propia documentación alcanzada por el estudio Oré Guardia permite apreciar con claridad que la Sala Superior Anticorrupción no ha decidido que la excepción se resuelva con la sentencia.

Más aún: la carta del estudio Oré Guardia ratifica nuestra posición sobre este punto, ya que confirma que la excepción fue deducida después de que el Ministerio Público presentara su acusación fiscal, y, por otro lado, hace mención al texto del artículo 271 del Código de Procedimientos Penales, modificado por la ley 28117 de Celeridad y Eficacia Procesal Penal, en el que se regula que las incidencias que surjan en las audiencias "la Sala las resolverá inmediatamente o las aplazará para resolverlas en la sentencia", con lo cual se debe interpretar que aquellas cuestiones incidentales –como las excepciones– que sean planteadas antes de iniciarse el juicio oral pueden ser resueltas al momento que este se inicie.

Sobre la no notificación de la acusación fiscal, debemos anotar que es indudable que constituye un derecho de todo procesado el conocer los extremos y términos de las imputaciones hechas en su contra por el Ministerio Público, pero a la vez debemos recordar que en nuestro documento de la edición anterior señalamos que aún se estaba dentro del plazo legal para realizar la

notificación de la acusación a las partes, toda vez que se había realizado una vista de la causa sobre la cual se tenía que expedir una resolución.

Vale la pena apuntar que justamente esta vista de la causa ha sido sobre uno de los extremos de la acusación fiscal, en el que se sostiene que no hay mérito para pasar a juicio oral, oportunidad en la que los abogados defensores del señor Romero han intervenido oralmente, hecho que pone en evidencia que, a pesar de las públicas reclamaciones, conocían la referida acusación.

Igualmente, se discute nuestra posición acerca de la competencia de la Sala "C" para conocer el proceso penal contra el señor Romero, porque no habríamos considerado: (i) que la Sala se creó por iniciativa de la comisión encargada de elaborar propuestas para el fortalecimiento de la jurisdicción anticorrupción integrada por la doctora Villa; (ii) que en el caso Gamero Febres la Sala "A" exigió asumir la resolución administrativa 088-2001-P-CSJL-PJ, desconociendo el principio de prevención y anulando lo avanzado por la Sala anterior; y, (iii) que la resolución administrativa que constituye la Sala "C" obliga a remitir a esta las causas que son de su competencia.

Tanto la doctora Inés Villa como el doctor Pablo Sánchez (en su calidad de invitado a la Comisión de Alto Nivel) coincidieron en que una tercera Sala Anticorrupción sólo sería conveniente si la competencia de

los órganos jurisdiccionales se ampliaba para otros supuestos de corrupción, que deberían ser de conocimiento de esta. Pues de no ser así, la nueva Sala no contribuiría a la celeridad de los procesos anticorrupción, ya que ella no supera la principal causa de la demora judicial constituida por el hecho de que Montesinos no puede asumir todos los procesos al mismo tiempo y que solo existe una sola sala de audiencias.

En el caso Gamero Febres, la Sala "A" reclamó la remisión de la causa porque, a la fecha de su constitución, hasta donde sabemos, la Sala de Apelaciones para Procesos Sumarios no se había pronunciado todavía sobre ningún incidente, razón por la cual, para retener el caso, modificaron la fecha de sus resoluciones. Asimismo, si la Sala "A" anuló resoluciones emitidas por la Sala de Apelaciones fue por este y otros vicios en los que dicha Sala incurrió y no por un ánimo de exigir su competencia.

Por último, en ese entonces la Sala "A" adquirió competencia por materia (es decir, por uno de los criterios que fijan la competencia), mientras que en el caso en discusión la Sala "C" no ha adquirido competencia por materia (ya que la calidad de reos libres no está referida a la materia discutida en el proceso penal). Únicamente se ha establecido ahora una regla de reparto de procesos que establece cuáles son los que el nuevo colegiado debería conocer, regla que, al no fijar competencia, no puede afectar aquella que ya ha sido establecida por la prevención. □

¿Cómo seleccionar a un buen militar?

josé
miguel
flórez

97

Área de Defensa y Reforma
Militar del IDL.

Si queremos una verdadera reforma de las Fuerzas Armadas, debemos empezar por el comienzo, es decir, por los procesos de admisión en las escuelas militares.

Si no, ¿cómo se podría plantear una reforma institucional si la selección del personal no se hace con criterios objetivos y transparentes?

Las denuncias sobre irregularidades en los procesos de admisión en las Escuelas de Oficiales y Técnica del Ejército pintan con un matiz particular la situación de la reforma de la Fuerza Armada en el país. Más allá de las investigaciones por realizar y de los resultados que estas arrojen respecto de dichas denuncias, la discusión se centra esta vez en las bases que sustentan una reforma sólida y sostenible. Dichos cimientos están dados por las aptitudes, las actitudes y los valores que los actores involucrados en el asunto de la defensa manifiestan a partir del proceso de reforma en curso.

El hecho de que las irregulari-

dades se manifiesten durante el proceso de selección de los futuros oficiales es una señal importante para analizar las potenciales precariedades de la reforma militar. Más allá de la calificación de los acontecimientos como presunciones o hechos aislados, el punto está en la debilidad que el sistema educativo del Ejército puede ofrecer para la selección óptima de recursos humanos aptos para la formación ética y profesional de los militares que la sociedad requiere.

En la base de la reforma del sector está la formación misma del personal. Esa es una variable que otorgará estabilidad a las reformas administrativas y de gestión que hoy se

implementen. Sin embargo, la reforma aún se muestra débil en este punto. ¿Cómo se podría plantear una reforma institucional en la Fuerza Armada si la selección del personal no se hace con criterios objetivos y transparentes? ¿Qué tipo de valores se le pediría a un cadete que para su ingreso utilizó no solo los méritos personales? ¿Qué moral tendrían los oficiales que se prestaron a la componenda en el inicio mismo del proceso de educación militar?

Para el ingreso a la Escuela Militar de Chorrillos se toman

una serie de exámenes, que incluyen aptitudes físicas, psicológicas y médicas, calificaciones académicas y la apreciación del postulante por la oficialidad a cargo. Si bien el ingreso es voluntario y la decisión de dejar la Escuela también lo es, no existe en la Escuela Militar de Chorrillos un periodo de adaptación o un curso preparatorio como filtros de mayor rigor para el ingreso a la carrera militar. Dichos procesos permiten que la selección se sustente más en apreciaciones parciales y contingentes de las capacidades de los postulantes que en la evaluación del

rendimiento, el comportamiento y la evolución del aspirante a lo largo de un periodo que exige reacciones y comportamientos en una dinámica ya militar.

Para el ingreso a la escuela de formación del Ejército la evaluación no se asienta en observaciones de proceso, lo cual es una deficiencia importante teniendo en cuenta el tipo de dinámica que una escuela militar implica: férrea disciplina, intenso rigor de las actividades, internamiento, etcétera.

Por otro lado, se aprecian aparentes inconsistencias a lo

Categorías de evaluación en los procesos de admisión militar

Pafs/Arma	Físicas	Médicas	Psicológicas	Académicas	Personales	Antecedentes	Otros
Chile Armada	Examen de capacidad física	Examen médico y dental	Examen psicológico	Prueba de conocimientos	Apreciación personal	Revisión de antecedentes	Notas último año académico
Argentina Aviación	Examen de educación física	Examen médico	Tests psicológicos (personalidad, inteligencia)	Examen intelectual	Junta de admisión	Antecedentes personales, familiares, culturales	Periodo de adaptación previo al ingreso
Brasil Ejército	Examen de aptitud física	Revisión de salud		Examen de suficiencia			Aprobación en la escuela preparatoria de cadetes
Canadá Ejército	Examen de entrenamiento físico	Examen médico	Test de aptitud				Prueba de integridad personal/ Curso de entrenamiento básico para oficiales
Perú Ejército	Examen físico	Examen médico	Examen psicológico	Examen de conocimientos	Entrevista personal		

largo del proceso de selección entre los mismos exámenes. Por ejemplo, la proporción de la ponderación entre el examen de conocimientos y la entrevista personal es bastante equilibrada, pudiéndose decidir el ingreso de una persona desaprobada en conocimientos a partir de su "presentación" a lo largo de la entrevista. Sin embargo, entre los criterios para otorgar el puntaje de apreciación se encuentra una serie de preguntas relacionadas con lo que se conoce como "cultura general", que no es más que un balotario —desconocido para el postulante— respecto de materias generales como geografía, historia y literatura; materias que, por lo demás, ya fueron evaluadas en el examen de conocimientos.

Frente a la subjetividad que implica el criterio de la mejor o peor, mayor o menor "presencia" del postulante, las respuestas al cuestionario sobre cultura general resultan ser la dimensión más objetiva para la calificación durante la entrevista de apreciación. El resto son criterios subjetivos dispuestos a la discrecionalidad de los oficiales evaluadores. Entonces, si la "cultura general" ya fue evaluada en el examen de conocimientos y simplemente se reitera durante la entrevista, la concentración de la calificación de la apreciación del postulante tiene una esencia sumamente subjetiva y abierta a la valoración particular de los oficiales jurados, donde además existen grados y antigüe-

dades diferentes y donde la jerarquía, de acuerdo con la cultura militar, es siempre una norma por observar.

El párrafo anterior simplemente ha presentado lo que anteriormente llamábamos "debilidad del sistema educativo para la selección de su personal". Criterios poco claros, amplia discrecionalidad para la subjetividad, límites *culturales* para el ejercicio de una evaluación objetiva. Todos estos elementos van más allá de la veracidad o no de las denuncias de irregularidades reportadas las últimas semanas en los medios de prensa. Sin embargo, los mismos elementos configuran un espacio en el cual dichas irregularidades pudieran suscitarse nuevamente.

La nueva gestión ministerial insiste en que el énfasis de la reforma en esta fase estará, entre otras cosas, en la educación: doctrina conjunta, cambios organizacionales, actualización de currículos, profundización de los cursos de derechos humanos y derecho internacional humanitario.

¿Y la selección de los cadetes en el inicio mismo de la

formación militar? Existen una serie de cuestiones que no están siendo analizadas ni como necesidades ni como potencialidades que el sistema educativo militar presenta para la democratización y la modernización de la Fuerza Armada. Las relaciones entre civiles y militares, y entre militares y el Estado, así como la capacitación técnica y profesional que la carrera militar requiere, tienen un componente primordial en el proceso educativo militar básico.

El punto mismo del proceso de admisión a las escuelas militares ofrece una característica muy particular respecto de estos temas. En una estructura social en la que civiles y militares aparecen tan separados, la admisión a una escuela de formación castrense es un punto de contacto importante. En ese punto convergen el imaginario civil y militar respecto de la vocación castrense. La imagen que podría simbolizar el momento sería aquella en la que los padres de familia "entregan" a sus hijos al "servicio" de una institución que pregona una ética y trascendencia por recuperar. ■

El punto está en la debilidad que el sistema educativo del Ejército puede ofrecer para la selección óptima de recursos humanos aptos para la formación ética y profesional de los militares.

ideeleTV

"Para que no se repita"

Serie de 15 reportajes y 50 datos para televisión

Contribuir a la difusión del *Informe final* de la Comisión de la Verdad y Reconciliación fue la principal motivación de los equipos de televisión y radio del Instituto de Defensa Legal, para producir materiales audiovisuales y traducirlos a varios idiomas nativos.

Con la participación de los comisionados Sofía Maher y Carlos Iván Degregori conformamos un equipo de trabajo para identificar los temas de mayor trascendencia del *Informe* y realizarlos en el formato de reportajes y datos para televisión.

En un segundo momento el equipo de trabajo incorporó a los periodistas convocados para procesar los temas escogidos; seleccionar los testimonios recogidos, principalmente en las audiencias públicas de la CVR; los posibles entrevistados; las referencias históricas; el material de archivo y, en algunos casos, la realización de viajes al interior del país. A partir de ello se elaboran los guiones, se revisan y se inicia la producción de quince reportajes de una duración promedio de doce minutos y cincuenta datos de un minuto y medio.

El primer periodista en ser convocado por el IDL fue Bruno de Olazábal, quien hasta el momento de su muerte logró realizar cuatro reportajes: "Víctimas", "Causas", "Sendero Luminoso" y "La democracia puesta a prueba".

Reportajes de gran impacto, fuerza emotiva e impecable realización. El aporte de Bruno se funde con el de cientos de compatriotas que entregaron lo mejor de sí para transformarnos en hombres y mujeres comprometidos con las víctimas de la violencia y animarnos a transitar los caminos Para que no se Repita.

Como cogiendo una antorcha, amigas y compañeras de trabajo de Bruno, cada una en su estilo –Bibiana Melzi, María Elena Belaunde, Patricia Wiese, Rafaela León y Verónica Insausti–, abordaron diversos temas con mucho profesionalismo y mística y concluyeron con brío la tarea.

El fruto de este intenso trabajo es un conjunto de quince reportajes y cincuenta datos televisivos presentados en una cinta de VHS de 3 horas y 44 minutos de duración que contiene los mensajes del *Informe final* de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, y que lleva por título "Para que no se Repita". En el caso de televisión se tradujeron los reportajes al quechua y los datos al quechua y al asháninka.

Para que tengan una idea precisa de los temas, contenidos, tiempos de duración de los reportajes y referencias al *Informe final* indicando parte, sección, capítulo y tomo aludidos, les presentamos un resumen de lo que contiene el conjunto de quince reportajes y cincuenta datos para televisión denominada "Para que no se Repita".

1 VICTIMAS

A quiénes afectó la violencia. Dimensiones del conflicto armado interno y características de las personas y lugares más golpeados. Duración: 8 min. 41 seg. Referencias en el II de la CVR: Primera Parte: Tomo I, Sección Primera, Capítulo 3, Tercera Parte: Tomo VIII, Capítulos 1, 2 y 3.



2 CAUSAS

Varias fueron las causas que contribuyeron al conflicto. La decisión violentista del PCP-SI, la precariedad de las Instituciones democráticas, la exclusión y la pobreza. Duración: 7 min. 40 seg. Referencias en el II de la CVR: Segunda Parte: Tomo VIII, Capítulo 1.

3 SENDERO LUMINOSO

Iniciador y principal responsable de la violencia. Su proyecto militarista de características terroristas; la estrategia sangnaria, la ideología fundamentalista y la organización totalitaria. Duración: 13 min. 25 seg. Referencias en el II de la CVR: Primera Parte: Tomo II, Sección Segunda, Capítulo 1.1.

4 LA DEMOCRACIA PUESTA A PRUEBA

La responsabilidad del Estado y de los gobiernos democráticos. La desinteligencia, la improvisación, la abdicación de la autoridad democrática y la impunidad. Duración: 12 min. 45 seg. Referencias en el II de la CVR: Primera Parte: Tomo III, Capítulos 2.1, 2.2 y 2.5.

5 LA DESTRUCCION DE LA DEMOCRACIA

El autoritarismo de los 90. Golpe de Estado, escuadrón de la muerte, legislación antiterrorista y leyes de amnistía contrarias a los derechos humanos, corrupción y sometimiento de medios de comunicación. Duración: 9 min. 30 seg. Referencias en el II de la CVR: Primera Parte: Tomo III, Sección Primera, Capítulo 2.3.



6 LOS AGENTES DEL ESTADO

Reconocimiento a los defensores del Estado y condena a los que violaron los derechos humanos. En determinados períodos y lugares se cometieron violaciones sistemáticas y/o generalizadas. Duración: 15 min. 30 seg. Referencias en el II de la CVR: Primera Parte: Tomo II, Sección Segunda, Capítulos 1.2 y 1.3.; Tomo VI, Sección Cuarta, Capítulos 1.1, 1.2, 1.3, 1.4 y 1.5.

7 LOS COMITES DE AUTODIFENSA

Entre el heroísmo y el abuso. La reacción campesina contra el PCP-SI: reconocimiento de su contribución a la pacificación y crítica a los excesos cometidos. Duración: 13 min. Referencias en el II de la CVR: Primera Parte: Tomo II, Sección Segunda, Capítulo 1.5.

8 DEFENSA NACIONAL Y ORDEN INTERNO

Necesarias reformas democráticas. Los cambios que se recomiendan para que las Fuerzas Armadas y Fuerzas Policiales sean las de un Estado democrático. Duración: 8 min. 36 seg. Referencias en el II de la CVR: Cuarta Parte: Tomo IX, Capítulo 2.1.

10 PLAN INTEGRAL DE REPARACIONES

Obligación de resarcir a las víctimas. Propuestas de reparaciones Individuales y colectivas: Simbólicas, económicas (indemnizaciones y/o pensiones) y en educación, salud e infraestructura. Duración: 12 min. 10 seg. Referencias en el II de la CVR: Cuarta Parte: Tomo IX, Capítulos 2.2, 2.3 y 2.4, Tercera Parte: Tomo VIII, Capítulos 1, 2 y 3.

9 (IN) JUSTICIA

Un reclamo constante, una reforma necesaria. Los cambios que se recomiendan para que el Poder Judicial y el Ministerio Público cumplan su función dentro de los marcos de un Estado de Derecho. Duración: 10 min. 34 seg. Referencias en el II de la CVR: Cuarta Parte: Tomo IX, Capítulo 2.1. Primera Parte: Tomo I, Sección Primera, Capítulo 4; y Tomo VI, Sección Cuarta, Capítulo 1.6.



11 RECONCILIACION

Hacia un nuevo pacto social. Ciudadanía plena para todos los peruanos y peruanas. Construcción de un país multitétnico, pluricultural y multilingüe. Duración: 8 min. 58 seg. Referencias en el II de la CVR: Cuarta Parte: Tomo IX, Capítulo 1.

12 CIUDADANIA Y PARTIDOS POLITICOS

Hay que afirmar la democracia. Reconstrucción del tejido social y la participación ciudadana, de los liderazgos y las representaciones políticas democráticas. Duración: 7 min. 51 seg. Referencias en el II de la CVR: Cuarta Parte: Tomo IX, Capítulo 2.1.

13 LA CRISIS DE LA EDUCACION

Abandono que debe rectificarse. Atención a la educación pública y al magisterio. Recomendación para una educación democrática y respetuosa de la diversidad. Duración: 10 min. 10 seg. Referencias en el II de la CVR: Primera Parte: Tomo III, Capítulo 3.5 y 3.6. Cuarta Parte: Tomo IX, Capítulo 2.1.

14 MUJERES Y VIOLENCIA

Las particularidades de una tragedia. Cómo sufrieron diferenciadamente hombres y mujeres y cómo éstas enfrentaron la violencia. Duración: 12 min. 24 seg. Referencias en el II de la CVR: Segunda Parte: Tomo VIII, Capítulo 2, Primera Parte: Tomo VI, Sección Cuarta, Capítulo 1.5 y 1.8.

15 LA VERDAD COMO PROCESO

Construyendo la memoria colectiva. Las voces de las víctimas como principal punto de partida para una historia todavía perfectible. Duración: 7 min. 53 seg. Referencias en el II de la CVR: Primera Parte: Tomo I, Introducción.

16 DATOS

50 datos sobre las conclusiones del Informe Final de la CVR. El primer dato informa cómo está organizado el II. Los otros 49 constituyen un compendio de las Conclusiones Generales. Duración: Un minuto y medio para cada dato, como promedio. Referencias en el II de la CVR: Tomo VIII, Conclusiones Generales.



los temas que importan y
los mejores reportajes...

sin rodeos

con Hans Landolt

los domingos a las 9 PM

por **canal**

Una coproducción del Instituto de Defensa Legal
y Canal N



7 750391 270843 >

PRECIO S/. 10,00